DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIARIO OFICIAL — PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.[illegible]
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 360

Montevideo, martes 1º de agosto de 1995 - Nº 24.344

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

sigue al dorso

AVISOS

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 803/995.- Acéptase la renuncia de un Director del Banco de Seguros del Estado.
(1737)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 19 de julio de 1995

Visto: la renuncia a su cargo presentada por el Director del Banco de Seguros del Estado, señor Washington R. Alfonso.

Resultando: que fue designado para ese cargo, por el Poder Ejecutivo por Resolución de 24 de agosto de 1990.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 187a. de la Constitución de la República.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia del señor Washington R. Alfonso, a su cargo de Director del Banco de Seguros del Estado.

2º.- Comuníquese y archívese.- SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - JUAN LUIS STORACE - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - LAURA ALBERTINI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 804/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil THE MONTEVIDEO HIGHLANDERS. (1738)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada THE MONTEVIDEO HIGHLANDERS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1o. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil THE MONTEVIDEO HIGHLANDERS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias y vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

3

Resolución 805/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil CAMARA INMOBILIARIA URUGUAYA (C.I.U). (1739)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CAMARA INMOBILIARIA URUGUAYA (C.I.U.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil CAMARA INMOBILIARIA URUGUAYA (C.I.U.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de personería jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias y vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese, y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

4

Resolución 806/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil ASOCIACION ECO BOSQUE COSTA DE ORO. (1740)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de junio de 1995.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION ECO BOSQUE COSTA DE ORO, con sede en el departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerado: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil ASOCIACION ECO BOSQUE COSTA DE ORO, con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 807/995. Apruébanse estatutos de la «ASOCIACION DE DAMAS PERUANAS EN EL URUGUAY» (ADEPU). (1741)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "ASOCIACION DE DAMAS PERUANAS EN EL URUGUAY" (ADEPU), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la «ASOCIACION DE DAMAS PERUANAS EN EL URUGUAY» (ADEPU), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

6

Resolución 808/995. Apruébanse estatutos de la Asociación Civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE VUELO LIBRE. (1742)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE VUELO LIBRE, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE VUELO LIBRE, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

7

Resolución 809/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil ASOCIACION DE PASIVOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE 25 DE AGOSTO. (1743)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE PASIVOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE 25 DE AGOSTO, con sede en el departamento de Florida;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil ASOCIACION DE PASIVOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE 25 DE AGOSTO, con sede en el departamento de Florida, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

8

Resolución 810/995. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil FEDERACION RURAL. (1744)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de junio de 1995

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada FEDERACION RURAL, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25/7/917 y ratificada por las de 8/4/926, 10/9/928, 2/9/931, 23/8/938, 9/7/940, 27/12/945, 18/8/949, 19/5/954 y 24/3/988;
II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil FEDERACION RURAL, con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

9

Resolución 811/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMITE PATRIOTICO PROGRESO. (1745)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMITE PATRIOTICO PROGRESO, con sede en el departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMITE PATRIOTICO PROGRESO, con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

10

Resolución 812/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EMPLEADOS DE EDIFICIOS Y AFINES DE MALDONADO. (1746)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE EMPLEADOS DE EDIFICIOS Y AFINES DE MALDONADO, con sede en el departamento de Maldonado.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EMPLEADOS DE EDIFICIOS Y AFINES DE MALDONADO, con sede en el departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

11

Resolución 813/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil COMISION PRO FOMENTO SOCIAL Y CULTURAL VILLA UNIVERSITARIA. (1747)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de

aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION PRO FOMENTO SOCIAL Y CULTURAL DE VILLA UNIVERSITARIA, con sede en el departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil COMISION PRO FOMENTO SOCIAL Y CULTURAL VILLA UNIVERSITARIA, con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

12

Resolución 814/995. Apruébanse estatutos de la Asociación civil denominada SOCIEDAD CRIOLLA TAMBORES. (1748)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada SOCIEDAD CRIOLLA TAMBORES, con sede en el departamento de Paysandú.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil SOCIEDAD CRIOLLA TAMBORES, con sede en el departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

13

Resolución 815/995. Apruébanse estatutos de la ASOCIACION CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS. (1749)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS, con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

14

Resolución 816/995. Apruébanse estatutos de la ASOCIACION PRO-FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA QUIMICA. (1750)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION PRO-FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA QUIMICA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION PRO-FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA QUIMICA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

15

Resolución 817/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil ASOCIACION DOWN DEL URUGUAY-MALDONADO. (1751)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DOWN DEL URUGUAY MALDONADO, con sede en el departamento de Maldonado.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil ASOCIACION DOWN DEL URUGUAY-MALDONADO, con sede en el departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

16

Resolución 818/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PEDRO CEA. (1752)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PEDRO CEA, con sede en el departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PEDRO CEA, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

17

Resolución 819/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD (ADUSS) (1753)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD, (ADUSS), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD, (ADUSS), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

18

Resolución 820/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil CLUB ATLETICO GENERAL RIVERA. (1754)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB ATLETICO GENERAL RIVERA, con sede en el departamento de Artigas;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil CLUB ATLETICO GENERAL RIVERA, con sede en el departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

19

Resolución 821/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE MINUSVALIDOS DE FLORES. (1755)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE MINUSVALIDOS DE FLORES, con sede en el departamento de Flores;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE MINUSVALIDOS DE FLORES, con sede en el departa-

mento de Flores, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

20

Resolución 822/995. Apruébanse estatutos de la UNION DE VENDEDORES DE CARNE DE LAVALLEJA. (1756)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de junio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada UNION DE VENDEDORES DE CARNE DE LAVALLEJA, con sede en el departamento de Lavalleja;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la UNION DE VENDEDORES DE CARNE DE LAVALLEJA, con sede en el departamento de Lavalleja, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

21

Resolución 799/995.- Declárase de Interés Nacional, la realización de las "VI Jornadas de Anestesiología del Interior" que se llevarán a cabo en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano. (1733*R)

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de julio 1995

Visto: que entre el 27 y el 29 de octubre de 1995 tendrán lugar en Mercedes (Soriano), las "VI Jornadas de Anestesiología del Interior";

Considerando: I) la relevancia que a nivel nacional se asigna a la referida reunión científica;

II) que las citadas Jornadas contarán en la oportunidad con la presencia de invitados extranjeros que contribuirán a elevar el nivel asistencial de la población;

III) que por lo expresado se estima pertinente declarar de Interés Nacional el mencionado acontecimiento;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de las "VI Jornadas de Anestesiología del Interior" que se llevarán a cabo del 27 al 29 de octubre de 1995 en Mercedes (Soriano).

2º.- Comuníquese. SANGUINETTI - ALFREDO SOLARI - ALVARO RAMOS- SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

22

Resolución 800/995.- Declárase de Interés Nacional, la realización del IV Congreso Uruguayo de Medicina y Ciencias del Ejercicio que se llevará a cabo en la Intendencia Municipal de Montevideo. (1734*R)

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de julio de 1995

Visto: la gestión promovida por la Sociedad Uruguaya de Medicina del Deporte (S.U.M.D.);

Resultando: que el objeto del pedido es que se declare de Interés Nacional la realización del IV Congreso Uruguayo de Medicina y Ciencias del Ejercicio que se llevará a cabo del 3 al 6 de noviembre de 1995 en los Salones de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo;

Considerando: I) que dicho Congreso se caracteriza por la masiva concurrencia de Profesionales vinculados a la Medicina y Ciencias afines al Ejercicio y el Deporte interesados en intercambiar experiencias para incrementar sus conocimientos en el área;

II) la importancia que tiene el Congreso en el desarrollo de la Especialidad y por ello en la salud y bienestar de la población;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del IV Congreso Uruguayo de Medicina y Ciencias del Ejercicio que se llevará a cabo del

3 al 6 de noviembre de 1995 en los Salones de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2º.- Comuníquese. SANGUINETTI - ALFREDO SOLARI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

23

Resolución 801/995.- Autorízase la creación de una Escuela de Enfermería en el departamento de Soriano. (1735)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 19 de julio de 1995

Visto: la gestión promovida por la Licenciada en Enfermería María Cristina Martínez de Risso;

Resultando: I) que el objeto del pedido es la creación de una Escuela de Enfermería en el departamento de Soriano, realizando los cursos en Mercedes, Dolores y Cardona;

II) que dicho proyecto favorecerá la capacitación de jóvenes que cubrirán las necesidades de personal de Enfermería en la región;

Considerando: I) que fue oída la Dirección de la Escuela de Sanidad "Dr. José Scoseria";

II) que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de la Salud, el Departamento Jurídico de la División Asuntos Legales y la División Asistencia Médica Colectiva y Privada del Ministerio de Salud Pública, corresponde acceder a lo solicitado;

Atento: a lo establecido en el Decreto Nº 444/985 de 20 de agosto de 1985;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase la creación de una Escuela de Enfermería en el departamento de Soriano, la que realizará cursos en Mercedes, Dolores y Cardona, bajo la Dirección Técnica de la Licenciada en Enfermería María Cristina Martínez de Risso;

2º.- Establécese que previo a su puesta en funcionamiento deberá recabar la correspondiente habilitación ante el Ministerio de Salud Pública.

3º.- Comuníquese. SANGUINETTI - ALFREDO SOLARI.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

24

Resolución 802/995. Créase la Comisión Nacional Preparatoria de la Cumbre de las Naciones Unidas "Habitat II" y desígnanse sus integrantes. (1736)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de julio de 1995

Visto: la convocatoia de la Organización de las Naciones Unidas a la Conferencia referente a los Asentamientos Humanos Habitat II "Cumbre de las Ciudades", a celebrarse en Estambul, del 3 al 14 de junio de 1996;

Resultando: I) que se estima de fundamental importancia la participación de la República en dicha Cumbre, especialmente en estos momentos en que se están estudiando los lineamientos de la política nacional de Ordenamiento Territorial, el anteproyecto de ley de ordenamiento y desarrollo territorial y la problemática del área Metropolitana de Montevideo;

II) que la experiencia de todas las naciones del planeta constituirá un elemento decisivo a los efectos de la modernización del orden jurídico nacional en la materia, así como en el trazado de las políticas a largo plazo;

Considerando: I) que la Organización de las Naciones Unidas ha sugerido la creación de comités nacionales preparatorios de dicha Conferencia Cumbre, entendiendo conveniente que los mismos cuenten con la más amplia participación posible de todos los niveles de la Administración Pública y sectores sociales involucrados;

II) que ya se han llevado a cabo consultas con diversos organismos públicos, asociaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales y sociedades profesionales, quienes han sugerido la nómina de sus representantes;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3o., numeral 10o. de la Ley 16.112 de 30 de mayo de 1990,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Creáse la Comisión Nacional Preparatoria de la Cumbre de las Naciones Unidas "Habitat II", la cual estará integrada de la siguiente manera: por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Director Nacional de Ordenamiento Territorial, Dr. Ricardo Gorosito Zuluaga; el Director Nacional de Vivienda, Sr. Jorge Rodríguez Labruna; el Director Nacional de Medio Ambiente, Lic. Carlos Serrentino y los siguientes técnicos: Lic. Víctor Cantón, Ing. Agr. Miguel Petit Ayala, Arq. Pablo Ligrone, Arq. Gonzalo Morell, Dr. Hermann Leis Gravina y Dr. Guzmán Izuibejeres; por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Embajado Alberto Rodríguez Nin; por el Intendente Municipal de Montevideo Arq. Mariano Arana; el Decano de la Facultad de Arquitectura, Arq. Carlos Acuña; el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Rafael Guarga; el Sr. Lindor Silva; el Dr. Rodolfo Tálice; el Sr. Jacinto Muxi; el Ing. Enrique Baliño; el Sr. Eduardo Fernández y el Sr. Eduardo Clavijo. La coordinación técnica estará a cargo de la Arq. Isabel Viana.

2º.- La Comisión Nacional tendrá a su cargo los siguientes cometidos: a) preparar un informe nacional que habrá de ser presentado a la Cumbre, previa aprobación del Poder Ejecutivo. Dicho informe contendrá la evaluación de las tendencias y de la problemática relacionada con la vivienda y la urbanización: el examen de la eficacia de las políticas existentes; análisis de la eficacia de los mecanismos de financiación de vivienda y desarrollo urbano, así como de la descentralización y gestión de las ciudades, pobreza y marginación, seguridad ciudadana, transporte, gestión ambiental, etc. Por último, el informe deberá sugerir un plan de acción, su financiación y programación, en el período 1996-2000.

b) a los efectos de lo dispuesto en el literal anterior, la Comisión Nacional deberá fomentar la participación de todos los sectores involucrados; organizar consultas y foros locales y nacionales; realizar los estudios correspondientes; y en general, adoptar todas las medidas tendientes a identificar y dar a conocer públicamente, todos los problemas relacionados a los asentamientos humanos en el territorio nacional y sus soluciones.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - JUAN CHIRUCHI - ALVARO RAMOS - SAMUEL LICHTENZTEJN.

AVISOS PUBLICADOS

24.344

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ROSA MARIE LAVIN ROUCO, (Ficha S 160/95).
Montevideo, 1 de junio de 1995.
Mónica Fleitas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28349 Jul 20- v Ago 02

CONCEPCION PEREIRA, (Ficha S/187/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28355 Jul 20- v Ago 02

JUAN GUILLERMO NERON BARRETO, (Ficha S/193/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28611 Jul 21- v Ago 03

SANTIAGO LUIS MOLA CORTI, (Ficha S/126/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29051 Jul 27- v Ago 09

JUANA LAMANNA SANSON o SANSONE, (Ficha S/78/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29118 Jul 27- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

OMAR LEITES CALLABA, (Ficha S/225/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28856 Jul 26- v Ago 08

MARIA INES LABORDE DE IBARRA y LUISA LABORDE DE MELGAR, (Ficha S/244/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29021 Jul 26- v Ago 08

ANA BUBELIUTE MENCISKAITE, (Ficha S/394/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29211 Jul 28- v Ago 10

MAURO IGNACIO OSA CABRERA, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29217 Jul 28- v Ago 10

TERCER TURNO

RICARDO GREGORIO TABEIRA SOMA, (Ficha 96/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28450 Jul 20- v Ago 02

EUDOR TRUJILLO RIVERO, (Ficha 164/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28888 Jul 26- v Ago 08

MARIA JOSEFA LOSADA DIAZ, (Ficha 247/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29426 Jul 31- v Ago 11

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ CHAGAS ROGELIO, (Ficha 78/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28583 Jul 21- v Ago 03

ZOLA PICCARDO TASSISTRO o TASISTRO, (Ficha 174/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28830 Jul 25- v Ago 07

QUINTO TURNO

JULIO CESAR SACCO MERCOGLIANO, (Ficha 188/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28831 Jul 25- v Ago 07

MARIA ADELIA FRANCA RIGAMONTI, (Ficha F/187/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28953 Jul 26- v Ago 08

MANUEL VIEYTES GARCIA, (Ficha F/261/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28954 Jul 26- v Ago 08

ELBIO OMAR MARIÑO CATALAN, (Ficha 174/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29394 Jul 28- v Ago 10

SEXTO TURNO

JUAN FERNANDO AGUERRE KEIRAN, (Ficha 420/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28621 Jul 21- v Ago 03

BENITO VALDOMIR VERGES, (Ficha 232/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29036 Jul 27- v Ago 09

GIOVANNI BODEGA CORTI y ANCILLA FUSI RATTI, (Ficha 254/95).

Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29049 Jul 27- v Ago 09

IRENE ELIDA VENTURINO CASANOVA, (Ficha 235/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29058 Jul 27- v Ago 09

RAUL MARIO FIRPI MANFREDI, (Ficha 221/ 95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29173 Jul 27- v Ago 09

NIDIA MARGARITA FUENTES MONTEGHIRFO, (Ficha 352/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29414 Jul 31- v Ago 11

SEPTIMO TURNO

IRMA OLEGARIA BATISTA DELGADO y CARMELO MARCELO FERNANDEZ, (Ficha 173/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28854 Jul 26- v Ago 08

DANIEL LUBERTO o LUBERTO MARTINEZ y BASILIA PERERA HERNANDEZ, (Ficha 189/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28919 Jul 26- v Ago 08

CENAIDES VENANCIO HORST GOMEZ, (Ficha 110/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29207 Jul 28- v Ago 10

MANUEL SANCHEZ BARCA, (Ficha 159/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunt
01) $ 440,00 10/pub 29410 Jul 31- v Ago 11

VILLIGER BOPPEL MARTA, (Ficha 140/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29431 Jul 31- v Ago 11

MIRIAM ARAUJO FERREIRA, (Ficha 433/ 94).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53260 Jul 27- v Ago 09

OCTAVO TURNO

ELSA PEREZ COLMAN y SANTIAGO SANCHEZ PASTORINO, (Ficha 171/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28585 Jul 21- v Ago 03

JORGE FRANCISCO ESCARDO DE LA TORRE, (Ficha S/195/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29212 Jul 28- v Ago 10

NOVENO TURNO

ENCARNACION FIDALGO VENTIN y MARIA FIDALGO VENTIN, (Ficha S/192/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28622 Jul 21- v Ago 03

CARMELO RODRIGUEZ, (Ficha S/74/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28771 Jul 24- v Ago 04

ILARIO PAOLO VALETTO BONIFACINO, (Ficha S/268/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28826 Jul 25- v Ago 07

MARIA JORGELINA GONZALEZ, (Ficha S 31/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28852 Jul 26- v Ago 08

MARIA DE LAS MERCEDES BUELA VALERIO, (Ficha S/202/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28853 Jul 26- v Ago 08

JULIA CARRERAS, (Ficha S/218/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28875 Jul 26- v Ago 08

OFELIA DODA BERON de PAGALDAY, (Ficha S/262/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28951 Jul 26- v Ago 08

ANGEL MORRONE CERAMELLA, (Ficha S/ 141/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28952 Jul 26- v Ago 08

FABIAN FELIX MENDY NORIEGA, (Ficha S/224/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29235 Jul 28- v Ago 10

DECIMO TURNO

MARIA LUISA PADIN, (Ficha 96/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28786 Jul 25- v Ago 07

MARIA MERCEDES STOCKER, (Ficha F 215/ 95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28917 Jul 31- v Ago 11

JUAN CARLOS ROCHA GUERRA, (Ficha F 227/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29395 Jul 28- v Ago 10

RUFINO EDMUNDO NEGRO y MARIA ANGELA HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha F 163/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29396 Jul 28- v Ago 10

RAUL VALDEZ MARTIN, (Ficha F 169/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29425 Jul 31- v Ago 11

DECIMOPRIMER TURNO

PEREIRA o PEREYRA SORIA SATURNINA, (Ficha A/137/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28523 Jul 21- v Ago 03

JOSE LOPEZ MOLINA, (Ficha A 76/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28876 Jul 26- v Ago 08

JOSE MARIA ALAYON PAEZ, (Ficha 553/ 94).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28887 Jul 26- v Ago 08

MIGUEL ANGEL ARBIZU MARTINEZ, (Ficha 516/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28889 Jul 28- v Ago 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

MACHIN ORTIZ TERESA MARIA ESTER o MACHIN ORTIZ MARIA TERESA, (Ficha S/ 591/94).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28861 Jul 26- v Ago 08

EMILIA PEREIRA PEREZ, (Ficha 178/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28878 Jul 26- v Ago 08

BLANCA DOLORES GRILLE GONZALEZ, (Ficha 204/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29035 Jul 27- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

CESAR AUGUSTO PICCIOLI PIOVENE, (Ficha 211/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28547 Jul 25- v Ago 07

CARLOTA ANGELICA JOSEFA MARINOLLI PISTONI, (Ficha 114/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Ad
01) $ 440,00 10/pub 28577 Jul 21- v Ago 03

MARIA ISABEL TAPIE BESTTUTE o BESTUTTI, (Ficha 215/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28833 Jul 25- v Ago 07

KAETHE REINHARDT VOLKLAND, (Ficha 222/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28890 Jul 26- v Ago 08

GONZALO YRULEGUY o IRULEGUY ORTIZ DE ZARATE, (Ficha 256/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29054 Jul 27- v Ago 09

MARIA NYDIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 218/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29175 Jul 27- v Ago 09

JOAQUIN MANUEL SEGURA MORALES, (Ficha 192/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29246 Jul 28- v Ago 10

PEDRO TADEO CABRIS ZEBALLOS, (Ficha 568/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29269 Jul 28- v Ago 10

PILAR SEÑORANS o SEÑORANES o PILAR VENTURA SEÑORANS, (Ficha 191/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29529 Jul 31- v Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA CAPECCE MARABOTTO, (Ficha 117/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28623 Jul 21- v Ago 03

SCORZA CARUSO OSCAR MARIO, (Ficha 148/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28650 Jul 24- v Ago 04

VAZQUEZ FERREIRA MARCELINO y ORTIZ RAMOS ORFELIA, (Ficha 98/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28653 Jul 24- v Ago 04

AURORA MENDEZ BROCOS DE MORGARE, (Ficha 200/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28855 Jul 26- v Ago 08

EVARISTA AMARO DE RODRIGUEZ o RODRIGUES, (Ficha S 95/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28874 Jul 26- v Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

OFELIA u OFELIA IRENE ABADIE SORIANO, (Ficha A 255/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28060 Jul 21- v Ago 03

JOSEFA MARTA o MARTHA CAZARRE, (Ficha A 223/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29001 Jul 26- v Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO LUIS DEBATISTA o DEBATTISTA CARRASE o CARRACCIA y AIDA BONORA INSAGARAY, (Ficha A 134/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28857 Jul 26- v Ago 08

ISABELINO o ISABELINO FEDERICO RIVERO y LUISA GONZALEZ de RIVERO, (Ficha A 268/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29037 Jul 27- v Ago 09

VICTORIA CEJAS AGUERO, (Ficha A 147/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29210 Jul 28- v Ago 10

ANTONIO FERNANDEZ PELAEZ, (Ficha A 269/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29214 Jul 28- v Ago 10

YOLANDA BRUN DIPOLITO, (Ficha A 243/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29216 Jul 28- v Ago 10

OSCAR OMAR ABREO BENTANCOR, (Ficha A 249/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29339 Jul 28- v Ago 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA CHIAPPORI FERNANDEZ, (Ficha A/569/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28047 Jul 21- v Ago 03

ESTANISLAO MARIA o ESTANISLAO MARIA GABRIEL LLADO WILKINS, (Ficha A/170/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28546 Jul 21- v Ago 03

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA TOFFUL o TOFFOLI STURM y de JOSE PEDRO o JOSE PEDRO SAMUEL BACCINO FERREYRA, (Ficha A/208/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28337 Jul 20- v Ago 02

JOAN MARGARITA HUDSON DE SANDFORD, (Ficha A/216/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28356 Jul 20- v Ago 02

EDUARDO LORENZO STRATA o STRATTA NICOLINI, (Ficha A/509/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28489 Jul 20- v Ago 02

MARIA DOMINGA PEREZ CABALLERO, IGNACIO PEREZ GUTIERREZ y JUAN CIRIACO PEREZ PEREZ, (Ficha A 593/94).
Montevideo, 20 de diciembre. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28785 Jul 25- v Ago 07

BLANCA LLAVATA VIENES, (Ficha A 241/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28827 Jul 25- v Ago 07

JUAN ANTONIO OLIVER, (Ficha A 231/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28828 Jul 25- v Ago 07

NILIA GONZALEZ SOSA, (Ficha A/190/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29119 Jul 27- v Ago 09

JOSEFA LUISA BARRIOS ESPINOSA, (Ficha A 516/83).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29268 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMO TURNO

ARABIA AZZIZ MEGESES o MEJESES, (Ficha A/183/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28545 Jul 21- v Ago 03

ARISTIDES ROMULA RODRIGUEZ PEREIRA DE ACOSTA, (Ficha A/434/92).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28772 Jul 24- v Ago 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICTORIO EDUARDO LAURNAGA ESTRADE, (Ficha S/206/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28684 Jul 24- v Ago 04

PEDRO WALTER RIOS MATTO y AURELIA DOLORES MATO o MATTO GONZALEZ, (Ficha S 546/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28839 Jul 25- v Ago 07

EUSEBIA ESTER o ESTHER PEYROULOU o PEYROLOU SANCHEZ, (Ficha S 189/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28872 Jul 26- v Ago 08

MARTA BEATRIZ SEGUI DE NIGRO Y SECUNDINO NIGRO LAURANO, (Ficha S 53/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29090 Jul 27- v Ago 09

JORGE IGNACIO MACEDO ESPINOSA y JUANA DELIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/112/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29397 Jul 28- v Ago 10

APARICIO WASHINGTON RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/380/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29413 Jul 31- v Ago 11

WASHINGTON HUGO IJES CURTARELLI, (Ficha S/226/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29530 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ORREGO GARE, (Ficha S 604/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28787 Jul 25- v Ago 07

JULIA EDELMIRA GONZALEZ CORREA DE CASTILLO, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28879 Jul 26- v Ago 08

JOSE LUIS DURAN GONZALEZ, (Ficha S/120/91/1/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28929 Jul 26- v Ago 08

FRANCISCA FONTANA GRANDAL, (Ficha S 263/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29514 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR IGNACIO FERREIRA BARBOZA, (Ficha S/31/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28509 Jul 20- v Ago 02

ELBIO ALBERTO BERRIEL ZITO, (Ficha S/15/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28712 Jul 24- v Ago 04

WALTER RADAMES MENDEZ CORDARA, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28800 Jul 25- v Ago 07

ELIDA GREGORIA CORREA PEREYRA, (Ficha S/183/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28832 Jul 25- v Ago 07

GUILLERMINA JULIA PILAR BIANCHI BELINZONA y ROSA LUISA DELGADO BIANCHI, (Ficha S/87/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28858 Jul 26- v Ago 08

MANUEL MIGUEL MIGUEL PEREZ, (Ficha S/248/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29208 Jul 28- v Ago 10

BENJAMINA DOMIGUEZ YANIBELLI, (Ficha S/208/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29209 Jul 28- v Ago 10

GIOCONDA SILVIA CLARA SCAIA Y FELIPE DELGADO SANCHEZ, (Ficha S/51/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29275 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICENTA VERDEJO LATORRE, (Ficha S/173/90).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28829 Jul 25- v Ago 07

EDUARDO LAVEZZO PEYROULOU, (Ficha S/192/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28873 Jul 26- v Ago 08

ESTRELLA LOJO SUAREZ, (Ficha S/191/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29038 Jul 27- v Ago 09

JACOBO SUDAKAS, (Ficha S/387/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29089 Jul 27- v Ago 09

BLANCA ELIDA CAPO, (Ficha S/243/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29401 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA MAQUIOLI ECHEVERRIA DE CONTE y de DANIEL CONTE HERMAN, (Ficha S 224/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28328 Jul 20- v Ago 02

ZULMA BUENO IRIARTE, (Ficha S 203/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28655 Jul 24- v Ago 04

FRANCISCA ADELA ALEXANDER BOFILL, (Ficha S 165/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28750 Jul 24- v Ago 04

DIADEMA ROSSI MENDEZ, (Ficha S 223/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29000 Jul 26- v Ago 08

JOSE MARIA GARCIA SEGOVIA, (Ficha S 178/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29531 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO REVELLO ESCURRA o EZCURRA y de AIDA REVELLO ESCURRA o EZCURRA, (Ficha S 189/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28576 Jul 21- v Ago 03

ELIDA RAMONA CLAVIJO CLAVIJO, (Ficha S 126/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28624 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CAMILO MARTINEZ TRAVIESO y ENRIQUE CAMILO MARTINEZ ACOSTA, (Ficha S/252/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28685 Jul 24- v Ago 04

CESAREO MATEO ROVIRA BERISSO, (Ficha S/284/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28880 Jul 26- v Ago 08

MAXIMO JESUS ROSA o ROSAS DELEON, (Ficha S/228/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29053 Jul 27- v Ago 09

VERA SABO FORMANKOVA o FORMANKOBA, (Ficha S160/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29059 Jul 27- v Ago 09

ANGELA DELMA SOBA IRIARTE y FERNANDO HUGO CANCELA, (Ficha S/544/94).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29174 Jul 27- v Ago 09

RUBEN ARRIOLA BONILLA, (Ficha S/193/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29432 Jul 31- v Ago 11

ALFREDO MOSCATELLI TOMMASI, (Ficha S/218/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29532 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ILDEFONSO MARIA RODRIGUEZ TECHERA, (Ficha S/226/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28654 Jul 24- v Ago 04

RAMONA CASTRO DIAZ DE MERELES y TORIBIO PEDRO MERELES FALERO, (Ficha S/193/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28838 Jul 25- v Ago 07

JOSE RAMON FERNANDEZ RIVERA, (Ficha S/199/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28859 Jul 26- v Ago 08

ROSENDO MARIA PAREDES, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28877 Jul 26- v Ago 08

PABLO MARCELO APARICIO RODRIGUEZ, (Ficha S/230/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28949 Jul 26- v Ago 08

ESTANISLAO KUR LESINSKI, (Ficha S/256/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29204 Jul 28- v Ago 10

ANA ZUBER, (Ficha S/241/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29205 Jul 28- v Ago 10

EUSEBIO ABELINO GONZALEZ ALVEZ, (Fi-

cha S/457/94).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29236 Jul 28- v Ago 10

MARIA ESTHER CENA AGUILERA, (Ficha S/207/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29341 Jul 28- v Ago 10

LUIGI FERRARO ESPOSITO, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29399 Jul 28- v Ago 10

MARIA JULIA TARRADAS LAENA, (Ficha S/120/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29400 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMONOVENO TURNO

LILA BLANCA ACUÑA DE SQUARZA, (Ficha S/236/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28625 Jul 21- v Ago 03

ELIDA AURORA TASISTRO ROSANI o ROSSANI, (Ficha S/221/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28641 Jul 24- v Ago 04

JOSEFA o MARIA LOURDES JOSEFA ANDRADE, (Ficha S/1/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28649 Jul 24- v Ago 04

DIONISIO AGIS SILVESTRE y MARIA ORFILIA LORES MATO, (Ficha S/194/95).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28788 Jul 25- v Ago 07

PEDRO PASCUAL CETRANGOLO BARTOLOMEO, (Ficha S/267/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29411 Jul 31- v Ago 11

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE PABLO QUIÑONES o QUIÑONES VAIRO, (Ficha S/209/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28485 Jul 20- v Ago 02

ALBERTO BOLIVAR TOBIA CALANDRIA, (Ficha S/71/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28679 Jul 24- v Ago 04

MARIA ELSA PELLICCIARI BELLINCIONI, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29052 Jul 27- v Ago 09

WASHINGTON APARICIO VILLAREAL, (Ficha S/159/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29206 Jul 28- v Ago 10

JESUS MARIA CASAS ESTEIRO, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29215 Jul 28- v Ago 10

HUGO WALTER PEREZ BERMUDEZ, (Ficha S/250/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29472 Jul 31- v Ago 11

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOPRIMER TURNO

GRACIANA CATALINA CHUHURRA GROSSO o GROSSI, (Ficha A 47/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28430 Jul 20- v Ago 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

CASADO SIMON JAIME, (Ficha: A`167/94).
Montevideo, 7 de junio de 1995
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29471 Jul 31- v Ago 11

DE DECIMONOVENO TURNO

LORENZO JOSE PEREZ ACHARD, (Ficha A 262/95).
28 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28529 Jul 21- v Ago 03

ELEUTERIO WALTER SUAREZ da ROSA, (Ficha A/191/95).
25 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28652 Jul 24- v Ago 04

CARMEN FIDALGO SALGADO, (Ficha A/266/95).
30 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28860 Jul 26- v Ago 08

MARGARITA, LARREA METHOL o METOL, (Ficha: A/113/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29020 Jul 26- v Ago 08

JORGE de ARMAS o JORGE DE ARMAS PEDRO ANTONIO, (Ficha A/612/94).
1º de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29234 Jul 28- v Ago 10

MARIA ANGELA BOGGIO MOREIRA, (Ficha A 247/95).
30 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29412 Jul 31- v Ago 11

DE VIGESIMO TURNO

ENRIQUE LUJANO LOPEZ, (Ficha A 132/95).
27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29213 Jul 28- v Ago 10

ANGEL MARIA JARDIN o JARDIM, (Ficha A 253/95).
30 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29340 Jul 28- v Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

RAMIS CARLOS EDILIO, (Ficha B 82/95).
Artigas, 9 de junio de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29363 Jul 28- v Ago 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZULEMA DELMIRA PERDOMO RABINO (Ficha Civil V 120/1995).
- Canelones, 19 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29136 Jul 27- v Ago 09

BERNARDA CELIA MUNIZ FERREIRA o FERREIRO o CELIA MUNIZ o CRISANTA BERNARDA MUNIZ (Ficha Civil V 102/1995).
- Canelones, 21 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29138 Jul 27- v Ago 09

ARTURO DOMINGUEZ YANIBELLI (Ficha Civil V 101/1995).
- Canelones, 21 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29139 Jul 27- v Ago 09

AMALIA o DAIDAMIA PEREZ VERDE o BERDE DE DEPOSITO (Ficha Civil V 206/1994).
- Canelones, 17 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29145 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

AMARO ROBAINA CARRION, RAMON ROQUE ROBAINA CARRION y NATALIA CARRION ALVAREZ DE ROBAINA, (Ficha 272/95).
Las Piedras, 8 de junio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28794 Jul 25- v Ago 07

MONTEGHIRFO FUENTES, WILDA IRENE, (Ficha: 340/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29091 Jul 27- v Ago 09

TIMOTEO ANTONIO CISNEROS MEDINA, (Ficha: 190/95).

Las Piedras, 28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29092 Jul 27- v Ago 09

MARTINA MEDINA, (Ficha: 334/95).
Las Piedras, 13 de junio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29093 Jul 27- v Ago 09

LILIANA GONZALEZ POSSI, (Ficha: 373/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29094 Jul 27- v Ago 09

INES PAMPIN VIENERI o VIENERES y JOSE MARIA LUHIA GARCIA, (Ficha: 361/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29095 Jul 27- v Ago 09

MARIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha B.715/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29096 Jul 27- v Ago 09

ISOLINA PAULA GONZALEZ ARNELLO, (Ficha B 725/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29133 Jul 27- v Ago 09

MARIA PATRICIA FERRARI FERRARI, (Ficha 319/95).
Las Piedras, 13 de junio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29134 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

MARIANA ETCHEMENDY ELIZALDE DE CHARAMELO, (Ficha 305/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28795 Jul 25- v Ago 07

RUBEN HECTOR GRANDI RASTELLI, (Ficha 284/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29097 Jul 27- v Ago 09

LUCIA ANCHETA, (Ficha 315/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29098 Jul 27- v Ago 09

MARIA EXELSA ORTIZ POLLERO y LUIS ALBERTO DALMAU GAINO, (Ficha 334/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29099 Jul 27- v Ago 09

JUAN CARLOS CALDA BAZ, (Ficha 303/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29100 Jul 27- v Ago 09

MODESTO ROSENDO BRIAN CUBA y MARIA ESTHER FERRARI DIAZ, (Ficha 275/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29135 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

NICOMEDES MARIO SCANAROTTI ROMANO, (Ficha 183/A/1995).
Pando, 29 de marzo de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28472 Jul 20- v Ago 02

HECTOR ROMELIO BERNADET GANDINI y de FRANCISCA HERMINDA o ARMINDA MORALES VECINO, (Ficha 489/A/1995).
Pando, 29 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28616 Jul 21- v Ago 03

EDISON BEDER GABARRIN RODRIGUEZ, (Ficha 643/A/1995).
Pando, 13 de junio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28617 Jul 21- v Ago 03

JUAN PEDRO RODRIGUEZ AMARANTE y RAMONA GONZALEZ CABRERA, (Ficha 645/A/1995).
Pando, 16 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28618 Jul 21- v Ago 03

TERESA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 705/A/1995).
Pando, 16 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29521 Jul 31- v Ago 11

CUARTO TURNO

OLGA ISNELDA HERNANDEZ WOOD, (Ficha 668/A/1995).
Pando, 22 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28746 Jul 24- v Ago 04

IVONNE NANCY ROBERTI ARIAS y OLAVO ORLANDO CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha 742/A/1995).
Pando, 28 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29520 Jul 31- v Ago 11

JUAN CARLOS QUINTANA GARCIA, (Ficha 680/A/1995).
Pando, 29 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29522 Jul 31- v Ago 11

CELESTINO ARENALDO o AVENALDO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 1438/A/1994).
Pando, 5 de junio de 1995.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53208 Jul 27- v Ago 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA ROSA TORRES DE DE LOS SANTOS, (Ficha 77/95).
Melo, 13 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29452 Jul 31- v Ago 11

DORVALINA o DORBALINA MACHADO MACHADO, (Ficha 98/91).
Melo, 19 de julio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29454 Jul 31- v Ago 11

NESTOR SILVA ECHAVE, (Ficha 112/95).
Melo, julio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29455 Jul 31- v Ago 11

DE CUARTO TURNO

ROSA FERREIRA DE ARAUJO MAGALLANES, (Ficha 99/95).
Melo, 23 de junio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29453 Jul 31- v Ago 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MALAN FELIX, HECTOR ANDRES, (Ficha B/87/95).
Colonia, 17 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 474,00 10/pub 29289 Jul 28- v Ago 10

PETKOFF LEGUISAMO, BELICA GRACIELA, (Ficha B/81/95).
Colonia, 23 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29290 Jul 28- v Ago 10

SUAREZ, PASCASIA MARIA y VELAZCO VIEGA, JULIAN, (Ficha B/84/95).
Colonia, 17 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29291 Jul 28- v Ago 10

IZQUIERDO ESPINOSA, FLORENTINO, (Ficha B/89/95).
Colonia, 21 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29292 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIO FRANCISCO VIGNOLO PERE (Ficha 86/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29330 Jul 28- v Ago 10

MARIA AURELIA SUREDA DURAN, (Ficha 93/B/95).
Carmelo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29331 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

HECTOR ABELARDO ROMANO BONNET, (Ficha B 120/95).
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28407 Jul 20- v Ago 02

CELESTINO ESTEBAN GEYMONAT REBUFAT, (Ficha B 124/95).
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28408 Jul 20- v Ago 02

PAULA ROCCA o AGUSTINA o AGUSTINA PAULA ROCCA GUITAL AVELINO, (Ficha B 66/95).
Rosario, 17 de julio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28813 Jul 25- v Ago 07

FLORENTINO OLAVERRI u OLAVERRY

SIRE, (Ficha B 118/95).
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28814 Jul 25- v Ago 07

PABLO SEVERINO HERNANDEZ GARCIA, (Ficha B 105/95).
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29316 Jul 28- v Ago 10

MIRTA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha: B/106/95).
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29317 Jul 28- v Ago 10

MARIA ELISA SAN MARTIN MONTAÑA, (Ficha: B/45/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29318 Jul 28- v Ago 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CEDRES FERRARI JUAN NESTOR, (Ficha B 146/95).
Durazno, 16 de junio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28460 Jul 20- v Ago 02

FRANCISCO EUGENIO MAUTONE RODRIGUEZ, (Ficha B 120/95).
Durazno, 9 de junio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28471 Jul 20- v Ago 02

TERCER TURNO

ELISEO JOSE MAIDANA CHABARRIA o CHAVARRIA, (Ficha B 119/95).
Durazno, 9 de junio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28820 Jul 25- v Ago 07

FROILANA o FLOIRANA SILVERA MARTINEZ, (Ficha B 211/94).
Durazno, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28821 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RUFINO BRIGIDO VILAR o BILAR, (Ficha B 233/94).
Durazno, 31 de octubre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28402 Jul 20- v Ago 02

ANGEL GERMAN PELOSA o PALOZZO o POLOZZO, (Ficha B 99/95).
Durazno, 30 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28404 Jul 20- v Ago 02

FRANCISCO JAVIER ESTEVES PEREYRA, (Ficha: B 103/95).
Durazno, 25 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29282 Jul 28- v Ago 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO HECTOR GRUB FERNANDEZ, (Ficha B 65/1995).
Trinidad, 23 de mayo de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28570 Jul 21- v Ago 03

LUIS FERIX TELECHEA, (Ficha B 91/95).
Trinidad, 28 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28572 Jul 21- v Ago 03

MARIA DEL CARMEN GAMBARDELLA MACEDO, (Ficha B 84/95).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Trinidad, 16 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28699 Jul 24- v Ago 04

LAUREANO FERMIN VILLAGRAN TORRENS, (Ficha B/92/95).
Trinidad, 29 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29110 Jul 27- v Ago 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EVARISTO VICTORIO RODRIGUEZ GIMENEZ, (Ficha: B-179/1995).
Florida, 20 de junio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29066 Jul 27- v Ago 09

LUIS GONSAGA CANAPALE PEREZ, (Ficha: B.106/1995).
Florida, 20 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29067 Jul 27- v Ago 09

JUANA MASULLO PETRUCCELLI, (Ficha B 68/1995).
Florida, 26 de junio de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29437 Jul 31- v Ago 11

NORMA IRIS VILLARREAL RUIZ, (Ficha B 177/95).
Florida, 20 de junio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29438 Jul 31- v Ago 11

NELSON ARIEL TESTORE VALDEZ, (Ficha B 162/95).
Florida, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29439 Jul 31- v Ago 11

DE TERCER TURNO

DIONISIO ISIDORO ALBORNOZ BERTOLOTTI, (Ficha: B.77/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29068 Jul 27- v Ago 09

RAUL URDAMPILLETA UNZURRIENZAGA o UNZURRUNZAGA, (Ficha: B-174/95).
Florida, 1º de junio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29069 Jul 27- v Ago 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOMINGO ILDEFONSO MOREIRA, (Ficha 148/95).
Minas, 27 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29148 Jul 27- v Ago 09

SOFIA o SOFIA MARCELINA RODRIGUEZ, (Ficha B/133/95).
Minas, 15 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29149 Jul 27- v Ago 09

OVIDIO INOCENCIO VIERA, (Ficha B/142/95).
Minas, 15 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuaris.
01) $ 440,00 10/pub 29151 Jul 27- v Ago 09

MARIA OFELIA BAUBETA, (Ficha 151/95).
Minas, 17 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29152 Jul 27- v Ago 09

SEVERINA CARMEN NUÑEZ MARQUEZ, (Ficha 118/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29153 Jul 27- v Ago 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LEOPOLDO KRAVES, (Ficha 266/95).
Maldonado, 23 de junio de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28290 Jul 21- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

DELLANIDES o DELLAMIDES RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha 201/95).
Maldonado, 25 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28784 Jul 25- v Ago 07

MONTANET GARCIA ESPERANZA y REYES PASSANO JUAN BAUTISTA, (Ficha 223/94).
Maldonado, 21 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 29170 Jul 27- v Ago 09

WILFREDO ROMAN NUÑEZ ALVAREZ, (Ficha 267/95).
Maldonado, 17 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29185 Jul 27- v Ago 09

LUIS MEDARDO FONTES PEREIRA y MARIA FORTUNATA BATISTA FERNANDEZ, (Ficha 275/95).
Maldonado, 31 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29420 Jul 31- v Ago 11

WASHINGTON RUBEN SOSA ECHARTEA, (Ficha 259/95).
Maldonado, 17 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29421 Jul 31- v Ago 11

JULIO CESAR QUINTANA FONSECA, (Ficha 273/95).
Maldonado, 31 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29422 Jul 31- v Ago 11

DE TERCER TURNO

ADELFA OFELIA CERRON o SERRON, (Ficha B/80/95).
Maldonado, 17 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29168 Jul 27- v Ago 09

LUIS ALBERTO PEREZ PERDOMO, (Ficha 134/95).
Maldonado, 17 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29169 Jul 27- v Ago 09

MILTON AVELINO AMESTOY PEREIRA, (Ficha 196/95).
Maldonado, 15 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29171 Jul 27- v Ago 09

PEDRO PABLO LAVEGA o LABEGA, (Ficha 130/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29183 Jul 27- v Ago 09

ANGEL SALGUEIRO y ROSA PIÑEYRO DE SALGUEIRO, (Ficha 272/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29184 Jul 27- v Ago 09

VALENTIN ANTONIO SOSA DE LEON y MAXIMA ICARDI LAZO, (Ficha 250/95).
Maldonado, 13 de junio de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29423 Jul 31- v Ago 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

VEZZOSO MACIEL YOLANDA NELIDA, (Ficha B 89/1995).
Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 29 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28412 Jul 20- v Ago 02

OLARIAGA MIGUEL ANGEL, (Ficha: B/78/95).
Fray Bentos, 22 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28971 Jul 26- v Ago 08

DANZOV KASTARNOV ANA, (Ficha B 82/1995).
Fray Bentos, 17 de julio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29476 Jul 31- v Ago 11

PEREZ o PEREZ CASTRO JUAN JOSE, (Ficha B 91/1995).
Fray Bentos, 24 de julio de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29477 Jul 31- v Ago 11

FERNANDEZ TIBURCIO, (Ficha B 86/1995).
Fray Bentos, 24 de julio de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29478 Jul 31- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AGACHE CAMPERO SEVERO, (Ficha B 44/1994).
Young, 24 de noviembre de 1994.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 27788 Jul 21- v Ago 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ESTER o ESTHER ANTUNEZ o ANTUNES o ANTUNEZNTUNES o ESTER ANTUNEZ DE MACHADO, (Ficha B 77/95).
Rivera, 26 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28399 Jul 20- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDUARDO COTTENS ESPINOSA, (Ficha B/77/95).
Rivera, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28398 Jul 20- v Ago 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

LORENZA PAULA PAEZ GUTIERREZ, (Ficha 170/95).
Rocha, 14 de junio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28417 Jul 20- v Ago 02

JACINTO OSCAR CORBO RODRIGUEZ, (Ficha 254/92).
Rocha, 22 de junio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28418 Jul 20- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

NILO PEREYRA y ELENA PEREYRA MENDEZ, (Ficha 194/95).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29419 Jul 31- v Ago 11

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

SUAREZ ALCIDES, (Ficha B/35/95).
28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28419 Jul 20- v Ago 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AMADOR TRAMONTINI o TRAMANTINI y JUANA FRANCISCA CHARLOS VIERA DE TRAMONTINI o JUANA FRANCISCA CHARLOT DE TRAMONTINI, (Ficha B/188/95).
Salto, 29 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28422 Jul 20- v Ago 02

VIRGINIA AGGIO MATTONE; LUCIA; APOLO ROMULO; NICOLAS SANTIAGO; CARLOS ALBERTO; CATALINA; CAMILA ROMULA, JUAN JOSE ROMANO AGGIO; OLIVIA FERNANDEZ CORTEZ; TERESITA MARIA VIRGINIA ROMANO GANDINI; ANTONIO ERNESTO; ANA VIRGINIA y ROSA ANGELICA LEAL ROMANO y ANTONIO APOLO CORNAGO LEAL.
Salto, 16 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28424 Jul 20- v Ago 02

INOCENCIO GALLI, (Ficha B/180/95).
Salto, 22 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28963 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ISABEL FONTES DE CARPANESSI, (Ficha B/145/95).
Salto, 16 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28420 Jul 20- v Ago 02

MICAELA RODRIGUEZ MARTINICORENA, (Ficha B 149/95).
Salto, 22 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28461 Jul 20- v Ago 02

CIPRIANO ARTAVE PERDOMO - ESCLARENA MACHADO - ANTONIO ARTAVE PERDOMO, (Ficha: B/107/95).
Salto, 22 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28961 Jul 26- v Ago 08

FRUCTUOSO FERNANDEZ y DOLORES BERNIS CORREA, (Ficha: B/163/95).
Salto, 26 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28964 Jul 26- v Ago 08

DE TERCER TURNO

TERESITA ISABEL SUAREZ NUÑEZ, (Ficha B/420/94).
Salto, 29 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28421 Jul 20- v Ago 02

FILETE PEREIRA DAS NEVES, (Ficha B/356/94).
Salto, 26 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28423 Jul 20- v Ago 02

OSORIO GONZALEZ y MARIA CONCEPCION ALVEZ o MACHADO DE GONZALEZ, (Ficha: B/400/94.
Salto, 18 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28962 Jul 26- v Ago 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ARSENIA TEODORA SANTANA CABRERA de SOSA, (Ficha: B/858/94).
San José, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28980 Jul 26- v Ago 08

VICENTE DIMAS DE LEON, (Ficha: B/96/95).
San José, 27 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28982 Jul 26- v Ago 08

ZULEMA ESTELA GARCIA BENITEZ, (Ficha: B/400/95).
San José, 29 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28984 Jul 26- v Ago 08

RAMON FRANCISCO LLANES BUA, (Ficha B/354/95).
San José, 12 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29441 Jul 31- v Ago 11

IGNACIO PURIFICACION BIRRIEL PETROSINO, (Ficha B/436/95).
San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29442 Jul 31- v Ago 11

JOSE ARGENTINO FARACHIO BOTTI, (Ficha B/438/95).

San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29445 Jul 31- v Ago 11

ALBIMAR CANDIDO TEJERA FUSTER, NELSON GERARDO TEJERA FUSTER y JUANA MARIA FUSTER ALVARES o ALVAREZ, (Ficha B/366/95).
San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29446 Jul 31- v Ago 11

DE TERCER TURNO

RUBEN ROBERTO MORALES FERRARO, (Ficha: B/435/95).
San José, 29 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28979 Jul 26- v Ago 08

ALBERTO SANCHEZ PEREZ, (Ficha: B/411/95).
San José, 27 de junio de 1995
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28981 Jul 26- v Ago 08

ALICIA NOEMI DELGADO PEÑA, (Ficha: B/415/95).
San José, 22 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28983 Jul 26- v Ago 08

JOSE LUIS FERREYRA ESPINO, (Ficha B 395/1995).
San José, 14 de junio de 1995.-
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29443 Jul 31- v Ago 11

INOCENCIO PEÑA AGUILAR, (Ficha B/417/95).
San José, 27 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29444 Jul 31- v Ago 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBERTO RULEMAN DELLA SANTA VANERIO, (Ficha 262/1995).
Mercedes, 25 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Hernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28409 Jul 20- v Ago 02

CARACIOLO LARROSA o CARASIOLO LA ROSA, (Ficha 403/95).
Mercedes, 21 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28410 Jul 20- v Ago 02

MARIA LUISA APARICIO SANCHEZ, (Ficha 296/1995).
Mercedes, 9 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28817 Jul 25- v Ago 07

BLANCA INES ALVAREZ AGUIRREGABIRIA o AGUIRRIGABIRIA DE PREMAZZI, (Ficha 397/1995).
Mercedes, 7 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28818 Jul 25- v Ago 07

BLANCA LILIA MACHIAVELLO MUELA, (Ficha 416/95).
Mercedes, 22 de junio de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29146 Jul 27- v Ago 09

ELVIO o ELBIO AMANCIO o ANUNCIO MELENDRE o MELENDRE CABRERA, (Ficha 264/95).
Mercedes, 25 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29147 Jul 27- v Ago 09

ZOILO HUBERTO BELOQUI BARATELLI, (Ficha 423/94).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29283 Jul 28- v Ago 10

MARIA MELIDA LOPEZ NAZABAL, (Ficha 432/95).
Mercedes, 27 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29285 Jul 28- v Ago 10

MARIA CELIA BARRENECHEA SARATSOLA DE GALAGORRI, (Ficha 431/95).
Mercedes, 27 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29286 Jul 28- v Ago 10

RAMON NUÑEZ, (Ficha 495/95).
Mercedes, 25 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29479 Jul 31- v Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FLORENTINA BERTIN DIAZ DE GAUTHIER, (Ficha B/79/1995).
Dolores, 14 de junio de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28411 Jul 20- v Ago 02

OSMAR DOMINGO DE FRANCO GUIGLIONI, (Ficha B/84/1995).
Dolores, 19 de julio de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29273 Jul 28- v Ago 10

LOLA GUILLERMA PIAZZE YONA de LIMA y MOZART LIMA, (Ficha B/82/95).
Dolores, 19 de julio de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29284 Jul 28- v Ago 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA CABRERA MADRUGA, (Ficha B/205/95).
Tacuarembó, 20 de junio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28549 Jul 21- v Ago 03

FELICIO ALVEZ, (Ficha B/203/95).
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28957 Jul 26- v Ago 08

CIRIACO LOPEZ DA CUNHA o LOPEZ da CUNHA, (Ficha B/204/95).
Tacuarembó, 21 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29335 Jul 28- v Ago 10

MARIA SABINA SUAREZ BRUN, (Ficha B/170/95).
Tacuarembó, 20 de junio de 1995.
Este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53221 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

AMELIA SILVA SOTTO DE ALVEZ o ALVES, (Ficha B 72/95).
Tacuarembó, 22 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28550 Jul 21- v Ago 03

JULIO RICHAR ALVAREZ SANCHES, (Ficha: B.127/94).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28956 Jul 26- v Ago 08

FRANCISCO CABALLERO DUTRA, (Ficha: B 50/95).
Tacuarembó, 17 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28958 Jul 26- v Ago 08

FEDERICA WERNER DA SILVA FERRADO, (Ficha B 84/95).
Tacuarembó, 21 de julio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29334 Jul 28- v Ago 10

SANTOS EMIGRIO BARRIOS CARRIQUI, (Ficha B 38/95).
Se deja constancia que estas publicaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53223 Jul 28- v Ago 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HIRMA o IRMA UBALDINA CARABALLO, (Ficha B 184/1995).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28590 Jul 21- v Ago 03

GABRIEL IRIARTE o HIRIART, (Ficha B 461/1995).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29447 Jul 31- v Ago 11

SECUNDINO CASTO NIETO y GREGORIA GARCIA, (Ficha B 315/1992).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29448 Jul 31- v Ago 11

NELSA MARICHAL COTO o COTTO, (Ficha B 404/1995).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29449 Jul 31- v Ago 11

OROSIL BARBOZA o BARBOSA BARRIOS, (Ficha B 515/95).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29484 Jul 31- v Ago 11

LUIS ALBERTO ACOSTA PINELA, (Ficha B 777/94).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29495 Jul 31- v Ago 11

ALFREDO MORALES MOREIRA, (Ficha B 199/93).
Treinta y Tres, 23 de abril de 1993.
Dra. Ma Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29496 Jul 31- v Ago 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

IBINOR S.A.
Convocatoria

Se cita a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 15 de agosto de 1995, hora 20.00 en el local sito en Blanes 1188, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
Confirmación o rectificación de resolución de Asamblea de fecha 30 de mayo de 1995.
03) $ 234,00 3/pub 29244 Jul 28- v Ago 01

LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del Lavadero Oriental de Lanas S.A., convoca a los accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 1995, a las 10 horas, en Arroyo Grande 2621, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1- Estudio de Modificaciones estatutarias para ampliar el objeto social y consiguiente aumento de capital.
Se previene a los señores accionistas que regirán las mismas exigencias que para la Asamblea General Ordinaria del día 8 de agosto de 1995, hora 9.-
Juan Lorenzo Etcheverry Campomar, Presidente.
03) $ 390,00 3/pub 29276 Jul 28- v Ago 01

LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Lavadero Oriental de Lanas S.A. convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 1995 a las 9 horas, en Arroyo Grande 2621, a fin de considerar el siguiente orden del Día:
1- Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades de los Ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1993 y 30 de setiembre de 1994.-
2- Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
3- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que:
A- para asistir y tener parte en la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones y/o certificados en la Tesorería de la Sociedad antes del día de la Asamblea, cumpliendo con los requisitos que establecen los estatutos de la Sociedad Anónima.
B- Si no se obtiene el quórum establecido en el artículo 40 del Estatuto, se convoca para las 9.30 horas por segunda y tercera vez si fuera necesario, de acuerdo a lo expresado en el artículo 41 del Estatuto.
Juan Lorenzo Etcheverry Campomar, Presidente.
03) $ 780,00 3/pub 29277 Jul 28- v Ago 01

SYAR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 16 de Agosto de 1995 a la hora 13 en Brandzen Nº 1961/902 a fin de tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación de miembros del Directorio.
03) $ 234,00 3/pub 29408 Jul 31- v Ago 02

CONTROL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 16 de Agosto de 1995 a la hora 13 y 30 en Brandzen Nº 1961/902 a fin de tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación de miembros del Directorio.
03) $ 234,00 3/pub 29409 Jul 31- v Ago 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO POR URNAS ABANDONADAS

I) Se emplaza a familiares o allegados de los extintos cuyos cuerpos se encuentran en el Cementerio de cada zona, contenidos en urnas en total estado de abandono, en las que no puede apreciarse en su exterior los datos que permitan identificar los restos, a que en un plazo de 90 días contados a partir de la presente publicación, en el frente de dichas urnas sea escrito en material indeleble el nombre y la fecha de fallecimiento de los restos que contiene.
II) De omitirse la individualización de los restos por parte interesada en el plazo otorgado, los mismos serán retirados de las urnas y depositados en lugar de carácter colectivo, sin determinación de nombre personal, por carecer de ese dato.
04) (Cta. Cte.) 3/pub 53092 Jul 28- v Ago 01

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 20 Apto. "C", se hace saber que los Sres.: Matilde PEREZ de BACARDA, solicitan título de la Parcela para Urna Pedestal Nº 14, Grupo J, Sector E del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en registros a nombre de Matilde Pérez de Bacarda en razón de carecer de título.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. Expte. B 85406/94 Agdo. B 60346/83. Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.- Directora de División Registros Municipales.
04) $ 910,00 5/pub 29144 Jul 27- v Ago 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE TRIGESIMO TURNO
EDUARDO ENRIQUE CORREGE MONTANER y RAQUEL SOLSONA IRIBARNEGARAY, (Ficha D/150/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29346 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO
SONNIA FIGUEROA y KRIKOR KEVORKIAN (Ficha: D/114 bis/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 27213 Jul 21- v Ago 03

ERNESTO HERMANN GIMENEZ FERREIRA y ANDREA LILIAN BOCCARDI VIDARTE (Ficha: D/493/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29023 Jul 26- v Ago 08

SEGUNDO TURNO
SERGIO MICUCCI HEREDIA y CRISTINA ANNABELA SEMENZIN SAN MARTIN
03 (Ficha: D/86/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28336 Jul 20- v Ago 02

JULIO EDUARDO BERRUTTI COR y ANABELLA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D/215/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Alba Echeverry.
05) $ 550,00 10/pub 28578 Jul 21- v Ago 03

ERNESTO BARTESAGHI BENDER y MARCELA TERESITA APPRATTO GAIERO, (Ficha: D/192/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28635 Jul 21- v Ago 03

JORGE ENRIQUE VIGNOLO SEIJAS y MIRTHA VERONICA HARO RODRIGUEZ (Ficha: D/120/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29225 Jul 28- v Ago 10

TERCER TURNO

LUIS RODRIGUEZ y MARIA BRUNE (Ficha: E/353/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28532 Jul 21- v Ago 03

ROBERTO AMERICO LANZARO SCAFFO y NURIMAR DOROTEA GARCIA TORRES (Ficha: E/223/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29126 Jul 27- v Ago 09

SEXTO TURNO

HILDA BEATRIZ CERECETTO y ADOLFO ALONSO (Ficha: 406/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29435 Jul 31- v Ago 11

SEPTIMO TURNO

JESUS CABEZA GARCIA y JESUSA SUAREZ PENA (Ficha: D/1337/88).
Montevideo, 9 de diciembre de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28904 Jul 26- v Ago 08

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ y LUCILA MACHADO (Ficha: D 91/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29009 Jul 26- v Ago 08

OSCAR MIGUEL TESTA BENITEZ o BENITES y HELENA INES LOPEZ PEREZ (Ficha: D 51/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29221 Jul 28- v Ago 10

NOVENO TURNO

RICARDO PITTALUGA SHAW y JACQUELINE MOOR SANGUINETTI (Ficha: D/13/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28850 Jul 26- v Ago 08

CARLOS GUERRERO y LEDA MABEL GOMEZ (Ficha: D/226/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28918 Jul 26- v Ago 08

ANDRES FERNANDO DA SILVA BOTTI y PATRICIA MENAFRA DEBALI (Ficha: D/238/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29055 Jul 27- v Ago 09

DECIMO TURNO

JUAN JAVIER PERALTA SANCHEZ y VERA LUCIA PEREIRA DE SOSA C.I. 1.531.896-3 y 1.666.096-3 (Ficha: 125/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28056 Jul 20- v Ago 02

JORGE PINKUS ROZEMBLUM y BEATRIZ VICTORIA DUEÑAS HODARA (Ficha: E 48/1995).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28683 Jul 24- v Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

SEYNDIC MARRA, FREDY y MARQUEZ ROSSANO, VIVIAN ALICIA (Ficha: 186/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28350 Jul 20- v Ago 02

BRUNO PEDRO FERRANDO y MARIA DEL HUERTO SANGUINETTI (Ficha: 299/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28531 Jul 21- v Ago 03

SARA YACOVAZZO y JUAN CLEVER VALVERDE (Ficha: 479/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29008 Jul 26- v Ago 08

CARLOS HORACIO PIZARRO CARRO c/ MIRTHA DUCUING MAGNONE (Ficha: 240/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29124 Jul 27- v Ago 09

OSCAR OMAR DOS SANTOS REYES y MARIA ELIZABETH ATAY CUENCA (Ficha: 241/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29125 Jul 27- v Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN NESTOR SCHAFFNER FELIX y MARIANELA PERA SANABRIA (Ficha: D/110/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28868 Jul 26- v Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ANTONIO LEITON GIL y MIRYAM IRENE RUIZ DIAZ MORALES (Ficha: D/226/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29219 Jul 28- v Ago 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL MONSO RIGAU y ELBIA LUZ FERNANDEZ CAMARGO (Ficha: D/183/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28354 Jul 20- v Ago 02

JUAN CARLOS AVILA BENTANCOR y MARIA ROSINA PLA BLOISE (Ficha: D/534/94).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29042 Jul 27- v Ago 09

ROBERTO STURM AMADO y SYLVIA LILIAN ALARCON PRATTO (Ficha: D/196/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29517 Jul 31- v Ago 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO LOPEZ LOPEZ y MARTA ROS RODRIGUEZ (Ficha: D/383/94).
Montevideo, 20 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 27974 Jul 21- v Ago 03

TANIA SARACHIK y ARTIGAS ILIONSKI (Ficha: D 372/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28510 Jul 20- v Ago 02

ALICIA CARMEN SALVADOR GARCIA y ANDRES LUIS SAMPIETRO (Ficha: D/226/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29022 Jul 26- v Ago 08

JULIO HECTOR GONZALEZ SOTELO y EUDELIA LIDI ALVAREZ FIANZA (Ficha: D 478/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29347 Jul 28- v Ago 10

DANIEL IGNACIO NOGUEIRA PAULLIER y MARIA NOEL GORTARI FERNANDEZ (Ficha: D 257/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29402 Jul 28- v Ago 10

DECIMONOVENO TURNO

JOSE LUIS BLANCO SALOMON y ANA MARIA IBAÑEZ COSTANTINO (Ficha: D/132/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28866 Jul 26- v Ago 08

ANGELA ANDREA CURBELO CORREA y APARICIO CARLOS MENCHACA MATUCHELLI (Ficha: D/273/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29220 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMO TURNO

ABRAHAM KARDJIAN BARDAKDJIAN y ELMASSIAN SERABONIAN, HERMINIA BEATRIZ (Ficha: D/242/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28614 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DE LOURDES READ BLANCO y RUBEN KOLTAS MARENALES (Ficha: D/74/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28525 Jul 21- v Ago 03

HECTOR FOTIO LAMBIRIS CAL y OLGA

ESTHER VILCHE PERDOMO (Ficha: D 511/92).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29519 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ANDRES PEPPE y JULIA ESTHER DEVIASSE (Ficha: D 180/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29429 Jul 31- v Ago 11

JORGE DANIEL FLEITAS y ANA MARIA MARTINEZ (Ficha: D 31/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29467 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR GALLIZIA GRASSI y NYLBIA MARTINEZ CORREA (Ficha: D 221/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29010 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA LUISA DIAZ TRIAS y SERGIO DANIEL FERNANDEZ dos SANTOS (Ficha: D 400/94).
Por auto 6002 del 2/12/94 se le concedió Aux. de Pobreza, exonerándosele de publicar en otro periódico no oficial (art. 89 CGP).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53196 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARTURO GOMEZ Y MARTHA AZZI (Ficha: 127/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28867 Jul 26- v Ago 08

ALBERTO SETTEMBRI y GLORIA DEL CARMEN BRUFAO (Ficha: D 203/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28869 Jul 26- v Ago 08

DANIEL FERNANDEZ STRAUCH y AMALIA RUIZ OBES (Ficha: D 243/95).
Montevideo, 10 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29434 Jul 31- v Ago 11

DANIEL LARROSA y MARIA MARTINEZ (Ficha: D 166/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29436 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO ADEMAR PUÑALES LAURINO y MARIELA SILVIA RODRIGUEZ COMPARE (Ficha: D/270/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29433 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO DANIEL SERVETTI SAETTONE y BRENDA BELGICA AGUIAR NIELLIS (Ficha: D/212/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28658 Jul 24- v Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE MARIA GOMEZ MOREIRA y TERESA GENOVEVA FRADA RUIZ DIAZ (Ficha: 123/94).
Bella Unión, 3 de marzo de 1995.
Esc. Juan M.tuario.
05) $ 550,00 10/pub 28973 Jul 26- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO

PIÑEYRUA SANABIA NILDA GRISEL c/ JORGE MUÑIZ OLIVERA, (Ficha Civil Nº 149/95).
Canelones, 19 de julio de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29141 Jul 27- v Ago 09

PERRONE CANEPA REINA MARIA c/ JOSE HUMBERTO MEDINA, (Ficha Civil Nº 108/95).
Canelones, 9 de junio de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29142 Jul 27- v Ago 09

MARCONI RIOS MA. TERESITA C/ VAZQUEZ RICARDO ANTONIO, (Ficha Civil Nº 311/94).
Canelones, 23 de junio de 1995.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53211 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JUAN JOSE FERNANDEZ GONZALEZ y MARTA ESTELA MORALES BUERO, (Ficha: 202/95).
Las Piedras, 12 de junio de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29101 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NILS CARLOS ACUÑA SANDOVAL y RAQUEL BETTINA GOMEZ MENDEZ (Ficha: A/1399/1993).
Pando, 14 de octubre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28747 Jul 24- v Ago 04

ALBERTO GABRIEL BERIO ASIS y ROSSANA BRENDA RAMIREZ BURGUEÑO (Ficha: 715/A/1995).
Pando, 30 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29130 Jul 27- v Ago 09

MARIA DEL CARMEN MARTORELL y JUAN DANIEL MESA (Ficha: 1887/A/1994).
Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 30 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53209 Jul 27- v Ago 09

CUARTO TURNO

ARMINDO LOPEZ MELLO y GLORIA ELIZABETH CANELA RAMIREZ (Ficha: 100/A/1995).
Pando, 8 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28473 Jul 20- v Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EVA GLADYS MORALES y WILMAR SORRIBAS (Ficha: 207/83).
Melo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29457 Jul 31- v Ago 11

DE TERCER TURNO

ROSENDO GARCIA ABAD y CARMEN SOFIA LOPEZ CASAS (Ficha: B 103/95).
Melo, 20 de julio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29456 Jul 31- v Ago 11

CUARTO TURNO

ANGELINA BODEAN DENIS y EDUARDO SHIRLEY GUTIERREZ TABORDA (Ficha: 66/95).
Melo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29458 Jul 31- v Ago 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

HUGO FLORIN PLANCHON y TERESITA DE JESUS CORTELA GALLO (Ficha: 139/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29329 Jul 28- v Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARINA GONZALEZ FIGUEREDO y LUIS EDUARDO DELGADO GONZALEZ (Ficha: A 50/95).
Durazno, 1º de junio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28403 Jul 20- v Ago 02

NICOLAS CASTILLA BERRUTTI y NORA VERONICA TELECHEA GAMBETTA (Ficha: C 39/79).
Durazno, 27 de junio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28822 Jul 25- v Ago 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVANA KARINA GOLFARINI GROSSA y BERNARDO AMERICO OLIVERA GONZALEZ (Ficha: A 128/1995).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 28 de junio de 1995.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53199 Jul 27- v Ago 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELVA MABEL DIRON MUNIZ y WILLIANS JESUS RAMOS MARTINEZ (Ficha: 280/1994).
Minas, 21 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29156 Jul 27- v Ago 09

JOSE MIGUEL PIRIZ LARROSA y LAURA VIRGINIA CORREA LORENZO (Ficha: 406/1994).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29157 Jul 27- v Ago 09

JOSE LUIS ALAYON CEDRES y ANA MARIA CARDINAL DUTRA (Ficha: B 360/1994).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29158 Jul 27- v Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA AMALIA PALLAS ORTIZ y LUIS ESTEBAN PEREZ CIGALES (Ficha: 252/95).
Maldonado, 13 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28915 Jul 26- v Ago 08

DELSY JULIETA FRADE BONILLA y GREGORIO SERGIO MALDONADO MIGUEZ (Ficha: B 118/94).
Maldonado, 14 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29351 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

SYLVIA GRACIELA NUÑEZ SAROBA y JOSE LUIS PEDROSA BERRUETA, (Ficha 23/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29065 Jul 27- v Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ROSA GAZZANO y HECTOR NERY CABILLON (Ficha: B/49/95).
Está auxiliado de Pobreza.
Paysandú, 2.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53185 Jul 26- v Ago 08

BONIFACIA OSORIA y RAMON ESTANISLAO DAVILA (Ficha: B 493/94).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53206 Jul 27- v Ago 09

TERCER TURNO

FRANKLIN DANILO SALVATIERRA AGUILERA y MARTHA GRACIELA PESCE DORDIN (Ficha: B/218/95).
Paysandú, 13 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28970 Jul 26- v Ago 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS CONTE PEREIRA y CLARA ESTHER GARCIA OLIVERA, (Ficha B 83/1995).
Fray Bentos, 29 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 28972 Jul 26- v Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

LUIS VITO CUBAS SIMONES y MARIA RAMONA SOUZA SILVEIRA (Ficha: B 82/95).
Rivera, 20 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28401 Jul 20- v Ago 02

LUIS VITO CUBAS SIMONES y MARIA RAMONA SOUZA SILVEIRA (Ficha: B 82/95).
Rivera, 20 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28401 Jul 21- v Ago 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUNDEMARO ROBERTO BUSCIOLANO RODRIGUEZ y MARIA CIRILA GOMEZ GRAÑA (Ficha: 82/88).
Rocha, 4 de abril de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28992 Jul 26- v Ago 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

GUILLERMO JORGE LEWIS FERNANDEZ y ANA MARIA DE LOS SANTOS PIRIZ (Ficha: B/15/89).
Salto, 28 de junio de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28967 Jul 26- v Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIEL ANACLETO FRANCHI SILVA y MARIA ESTHER POSE CABRERA, (Ficha B/275/95).
San José, 15 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28986 Jul 26- v Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON GONZALEZ TORRES y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ ARBALLO, (Ficha 743/1994).
Mercedes, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29287 Jul 28- v Ago 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR RENE FERREIRA SUAREZ y SHEILA PATRICIA GARCIA MENDEZ, (Ficha B 87/95).
Tacuarembó, 21 de julio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29336 Jul 28- v Ago 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO DEL PUERTO FERNANDEZ y ELIANE CASTRO MALZONE (Ficha: B 342/95).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29450 Jul 31- v Ago 11

BIBIANO MESPOLET FERNANDEZ y MARIA NELLY BERNARDO BALDIVI ESO (Ficha: B 389/95).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29451 Jul 31- v Ago 11

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

JUAN F. TRINDADE S.A. Por Asamblea Extraordinaria Nº 10 y Resolución Directorio Nº 133 se resolvió la disolución y liquidación sociedad JUAN F. TRINDADE S.A. a partir del 19 de julio de 1995, nombrándose liquidadores a sus directores.
06) $ 4.200,00 10/pub 28965 Jul 26- v Ago 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "BAEZ SEGUNDO JUAN CARLOS c/ RIVERO ULDRINI NANCY GRACIELA - Divorcio" - Ficha D/251/95, se cita, llama y emplaza a la Sra. Nancy Graciela Rivero Uldrini a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de junio de 1995. Esc: Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) $ 440,00 10/pub 27686 Jul 21- v Ago 03

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: DOÑO, Sylvia c/ LAMEIRO, Juan. Divorcio Riñas y Disputas", Ficha E 54/1995, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS LAMEIRO PIÑEIRO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de marzo de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

07) $ 440,00 10/pub 28789 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: DELGADO, DELFA C/ DOMINGUEZ, HUGO = DIVORCIO POR CAUSAL = FA. D 128/95, se cita, llama y emplaza a: HUGO ALBERTO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 () DIAS bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 12 de julio de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53189 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMBON, Cristina Mirtha c/ SENA, Américo . Divorcio". Ficha: D/576/94, se cita, llama y emplaza a Américo SENA para que compastar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de febrero de 1995. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 440,00 10/pub 28834 Jul 25- v Ago 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno en autos: "ETCHEVERRIA GONZALEZ, BELISENDA C/ JAIME AZUNCION. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 500/A/1995, se cita llama y emplaza a JAIME AZUNCION para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de julio de 1995.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53210 Jul 27- v Ago 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CAMISA NANCY MARIA c/ SENA, AMADO RENE. Divorcio por causal. F.A/37/1994), se cita, se llama y se emplaza a AMADO RENE SENA, a estar a drecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Young, 6 de setiembre de 1994.
Este juicio se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53134 Jul 21- v Ago 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BARRAGAN LINK RODOLFO C/ QUINTEROS TEJERA NELLY RENEE. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. B/64/95, se hace sabe que ante esta Sede se presentó RODOLFO BARRAGAN LINK, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra NELLY RENEE QUINTEROS TEJERA. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a NELLY RENEE QUINTEROS TEJERA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- San José, 16 de mayo de 1995.- Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Dra,. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53234 Jul 31- v Ago 11

EMPLAZAMIENTOS

RIO NEGRO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección General de Catastro Nacional y la Administración de Inmuebles del Estado, emplaza a los propietarios de los inmuebles urbanos de las ciudades de Fray Bentos y Young, departamento de Río Negro, a notificarse del valor real fijado para dichos inmuebles en un plazo de treinta días, vencido el cual se les tendrá por notificados.
Deberán concurrir a la sede de la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, a partir del 15 de agosto de 1995, con la correspondiente planilla de Contribución Inmobiliaria.
(Art. 280 Ley 12.804 - 116 de la Ley 13.695 y 2 de la Ley 14.351).
Esc. Héctor A. Tebot García, Secretario General.

08) $ 1.560,00 10/pub 28996 Jul 26- v Ago 08

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 29 junio de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 76.4.002, ubicada en la 8a. Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 3732, propiedad de Juan Pedro Pere, y que según plano de Ing. Agr. Hipólito Gallinal, tiene un área de 225 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 10 de julio de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53217 Jul 28- v Ago 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, dictada en auto Nº 933 del 24 de Abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA CARDOZO BARBOZA, designándose curador propietario a Graciela Amalia Priscolin. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

10) $ 440,00 10/pub 29398 Jul 28- v Ago 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en auto Nº 565 del 27/3/95, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD LEONARDO DANIEL SILVA, designándose curador propietario a Elena Silva. Cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53150 Jul 24- v Ago 04

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "BARRIOS MORENO OSCAR LUIS. Incapacidad." Ficha Nº A.65/93, se hace saber que por auto Nº 2492 de fecha 13 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR LUIS BARRIOS MORENO y se designó Curador propietaria a BLANCA LUZ MORENO. Montevideo, 10 de noviembre de 1994. Se tramita con Auxiliatoria de pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53190 Jul 26- v Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: PINELA FELIX FABIAN. INCAPACIDAD. FA. C/175/93, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1293 de fecha 25-5-1995 se declaró en estado de incapacidad a Félix Fabián Pinela López, designándose curador propietario a Martha López Quiroga quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1995.- Montevideo, treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53141 Jul 24- v Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS ANDREA. INCAPACIDAD. (Fa. C/511/94)", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1427 de fecha 14/6/1995 se declaró en estado de incapacidad a Andrea Jacqueline De los Santos, designándose curador propietario a Juan Ramón de los Santos quien aceptó el cargo el día 28/6/1995.- Montevideo, treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53148 Jul 24- v Ago 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LENS DIAZ, MANUEL ROBERTO. INCAPACIDAD. FICHA C 625/94", se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 1.247 de fecha 6 de junio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a MANUEL ROBERTO LENS DIAZ, designándose Curador Propietario a JULIA YOLANDA LENS SOTELO, quien aceptó el cargo el día 12 de junio de 1995. Montevideo, 22 de junio de 1995. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) $ 440,00 10/pub 28341 Jul 20- v Ago 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MATSCHI, ERNA. INCAPACIDAD", Ficha V 128/92, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ERNA MATSCHI, designándose curador propietario a su hija MONICA CALO.- Montevideo, 5 de setiembre de 1994.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) $ 330,00 10/pub 28511 Jul 20- v Ago 02

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulasdso: "SANTI, Vilma Noris. INCAPACIDAD". FICHA: S/496/93, se hace saber que por auto Nº 441 del 7 de marzo de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: VILMA NORIS SANTI, designán dose curador propietario al actual interino, José Angel González, el que aceptó el cargo con fecha 8 de mayo de 1995. Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de julio de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53235 Jul 31- v Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "MORENO LOPEZ ALEXANDER - Incapacidad - Ficha B 197/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 20/95 de fecha 1 de febrero de 1995 la incapacidad de ALEXANDER MORENO designándose curadora a la Sra. Ana Del Rosario López quien aceptó el cargo con fecha 21 de marzo de 1995. Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53203 Jul 27- v Ago 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos: "ALFARO BARCELO NELSON DARIO - INCAPACIDAD - FICHA B 363/94" se hace saber que por decreto Nº 257/95 de fecha 15 de febrero de 1995 se declaró en estado de incapacidad al Sr. NELSON DARIO ALFARO BARCELO, designándose curadora a la Sra. MARIA CAROLINA BARCELO, quien aceptó el cargo con fecha 27 de marzo del corriente año. Este trámite posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53204 Jul 27- v Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "HECTOR ESTEVEZ AVILA MOREIRA. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza.F: B/118/93", se hace saber que por resolución Nro. 8594 del 15 de Diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR ESTEVEZ AVILA MOREIRA, habiéndose nombrado como curador al Sr. ROSENDO AVILA, quien aceptó el cargo conferido. Paysandú, 1º de junio de 1994.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53186 Jul 26- v Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a LUIS CARLOS FARIAS (Ficha B/116/1994), habiéndose designado curador del mismo a AURELIO FARIAS POLANCO.- Rivera, 6 de febrero de 1995.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) $ 440,00 10/pub 28397 Jul 20- v Ago 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3º Turno, en autos: "PERDOMO BOGGIO Jorge Mario - INCAPACIDAD". Fa. B/1399/91, se hace saber que por auto Nº 1247 del 17/3/92, ha sido declarado en estado de incapacidad a JORGE MARIO PERDOMO BOGGIO, designándose, por auto Nº 5865 del 22/9/94, curador del mismo a GERARDO ALBERTO DIAZ VIÑAS. San José, 14 de octubre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 440,00 10/pub 28987 Jul 26- v Ago 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sylvia Virginia Torterolo Herrera, ficha Nº 462/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Silvia Vázquez y Denise Paullier, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de junio de 1995.- Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29203 Jul 28- v Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO INAUDI PRETO TORT, (Fa. 22/95), quien a los efectos de su inscripción en el REGISTRO NACIONAL DE REPRESENTANTES DE FIRMAS EXTRANJERAS, ofreció las declaraciones de Olga Esther Ramos Pintos y Fernando Naya Puentes, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 28690 Jul 24- v Ago 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DI CARLO HUGO, Ficha V 70/95, quien optando al título de Procurador, ofreció la declaración de RAFAEL SCELZA BACCINO y GABRIEL

VAZQUEZ RAGGIO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de julio de 1995.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 28920 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLEDAD ALVARADO CURBELO (Ficha 475/95), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Gallegos y Mercedes López sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de junio de 1995. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 28466 Jul 20- v Ago 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno, en autos Ficha 449/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gaby Ledesma Gaya, optando por el título de Escribana y ofreciendo la declaración de Mariella Puppo Latorre, Silvia Lozano Olivera y Rosina Vera Serafino, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de Junio de 1995.- Esc. Graciela M. ia.

11) $ 440,00 10/pub 28339 Jul 20- v Ago 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELVIRA ISABEL GARCIA GARCIA, Ficha 281/95, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones de Gustavo Machado Pollini y de Verónica Vieitez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de mayo de 1995. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29034 Jul 27- v Ago 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, se hace saber que se presentó ANDRES PUJOL CASTRO, en los autos caratulados: "PUJOL CASTRO, ANDRES - Información de Vida y Costumbres. Ficha: 845/94", quien a efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana de la Dirección Nacional de Aduanas, ofreció como testigos a Daniel Borba y Washington Jauregui sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de marzo de 1995.- Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 26551 Jul 21- v Ago 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nancy Teresa Carro Núñez (Ficha 797/94), quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de María Leonor Easton y Cary de los Santos, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de abril de 1995.- Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 28351 Jul 20- v Ago 02

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "VOLPI FERREIRA, NIEVES ELITA s/ Información de Vida y costumbres." Ficha A/29/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NIEVES ELITA VOLPI FERREIRA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Nadir Costa y María Alcira Dos Santos, sobre su vida y costumbres. Artigas, 26 de junio de 1995. Dr. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.

11) $ 440,00 10/pub 28989 Jul 26- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dr. Luis A. Delfino Vivo, en autos: "BIANCO DEMATTEIS ALBA BEATRIZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." Ficha 205/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALBA BEATRIZ BIANCO DEMATTEIS, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de: ALMA MARTINEZ SANTOS y ALFONSO FELIPE RATTO OJEDA, sobre su Vida y Costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 19 de julio de 1995. Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz.

11) $ 550,00 10/pub 29129 Jul 27- v Ago 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8a. Sección de Colonia - Nueva Palmira, a cargo interinamente del Juzgado de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este juzgado se presentó MIRTHA ELIZABETH DELGUE, Fa. 3/V/95, optando por el título de escribana y procuradora, ofreciendo las declaraciones de Gabriela Edith Guala y Alejandra Palmira Icardi sobre su vida y costumbres. Carmelo, 26 de junio de 1995. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

11) $ 550,00 10/pub 29332 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "URTAZU BEGLE, Daniel Amílcar. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha Nº 46/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Amílcar Urtazu Begle, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Dlton Mario Bonjour Giachero y Waldemar Gerardo Guerrero Di Maggio sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, junio 29 de 1995. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

11) $ 440,00 10/pub 28815 Jul 25- v Ago 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "URTAZU BEGLE, Adriana. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 43/1995, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Urtazu Begle, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Dilton Mario Bonjour Giachero y Waldemar Gerardo Guerrero Di Maggio sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, junio 5 de 1995. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

11) $ 440,00 10/pub 28816 Jul 25- v Ago 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ALVARO GUERRA GOMEZ, Ficha Nº 148/95, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo las declaraciones de ELENA PEREYRA SOSA y ARNOLDO RODRIGUEZ SILVERA, sobre su vida y sus costumbres. Rocha, 30 de Junio de 1995.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

11) $ 440,00 10/pub 29057 Jul 27- v Ago 09

DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "PEREIRA GRACIELA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - F/C/55/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó GRACIELA PEREIRA DA TERRA GOMEZ, quien gestiona la habilitación para ejercer como "APODERADO GENERAL DE DESPACHANTE DE ADUANA" y ofrece la declaración del Sr. Roberto Willy Alvarez y el Sr. Milton Pereira, sobre su vida y costumbre. Chuy, 29 de Junio de 1995.- Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.

11) $ 550,00 10/pub 29033 Jul 27- v Ago 09

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Por venta establecimiento comercial "MACROVENT" llama a acreedores. Presentarse en Rivera 2932.

13) $ 520,00 20/pub 28254 Jul 17- v Ago 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 31 de 1995

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GIANI ACQUADRO, 25 años, soltero, em-

pleado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2752 y ANDREA FABIANA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Túnez 3817.

JUAN ALEJANDRO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Lasala 4354 y MONICA ALEXANDRA GHIGLIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4564.

OFICINA No. 2

JULIO CESAR KSENEV, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1279 y ADRIANA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Turini 954.

NESTOR RICHARD BIASSINI, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3605 y ASTRA ELIZABETH STEMPHELET, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Infantozzi 5050.

RICARDO JOSE BIDEGAIMBERRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440/704 y LOURDES MARCELA MEDERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masoller 4968.

PABLO ENRIQUE BALAO, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Colonia 2095 y CLAUDIA MARIA BONFRISCO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1408/501.

UBALDO MIGUEL BARONA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5161 y ALICIA ROSO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5161.

OFICINA No. 3

RAUL NELSON CHIOZZONE, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4544/5 y MARIA EUGENIA LUCAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Gaceta 1387/302.

GONZALO CASTRO, 38 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Bvar. España 2831/901 y MONICA MARIA CASTIGLIONI, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Murillo 6524.

ELBIO DANIEL CORBO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servando Gómez 2444 y NAYA DEL CARMEN BLANCO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4798.

ARIEL ALEJANDRO COLLAZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larrobla 928 y NATALIA ANDREA MAISSONAVE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rondeau 2110/403.

YAMANDU LUPES CALFANI, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Requena 2093 y MARIA LINA BEJEREZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 2093.

ANDRES CARREÑO, 24 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Bachini 7175 y MARIA LAURA GARCIA, 26 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en San Lúcar 1545.

OFICINA No. 4

RAFAEL FLOREAS LASTRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J.de Salterain 1362 y MARISA OLGA BAGALCIAGUE, 23 años, soltera, educ. pre escolar, oriental, domiciliada en Cno. Sanguinetti 4848.

NESTOR ANDRES LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 4523 y INGRID BEATRIZ COTELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2291/3.

RUBENS WILSON LARRONDA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Gómez 801 bis y MARIA LUISA HEGUILEIN, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 801 bis.

RUBEN DARIO LAINA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2333 y ANAIR IVONN ANGELETTI, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2333.

AURELIANO ANDRES FOLLE, 38 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2713/502 y ANA PAULA CORDANO, 30 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2713/502.

EDGARDO FERREIRA, 30 años, soltero, oficial de policía, oriental, domiciliado en Yaguarón 1966/3 y MARIA DE LAS MERCEDES ACOSTA, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 493.

OFICINA No. 5

HUGO DANIEL GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2059 y ANA MARIA DAVILA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2305.

ARMEL AVELIO IDIARTE, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cardal 3291-9 y MARIA URSULINA DUARTE, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cardal 3291-9.

OFICINA No. 6

LEONARDO MILLER, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2723/202 y YANINA LAURA HERSCOVITS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3272/302.

DIEGO GUSTAVO MUNILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3315 Ap. 307 y LAURA ANDREA VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3315 Ap. 307.

SERGIO MENCHACA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2707 y ANDREA FABIANA VILAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4645.

MARCELO DIEGO MORINI, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1474 Ap. 7 y MONICA JANETH PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Muñoz 232.

WALTER ANDRES MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2010 bis y ROSANA GIMENA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senegal 108.

OFICINA No. 7

PEDRO OVIDIO PORRA, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en La Carreta 1728 y SILVANA BEATRIZ SOSA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Carreta 1728.

OFICINA No. 8

GUSTAVO DANIEL ROMERO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Tala 2466 y MARIA LIRIA MARTINEZ, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Continuación Tala 2466.

HECTOR NILO REYES, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1230/602 y SUSANA FIGUEROA, 54 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Jackson 1230/602.

OFICINA No. 9

WALTER FELIX SELLANES, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1194 bis apto. 1 y CELIA ZUÑIGA, 48 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Juan Paullier 1194 bis Apto. 1.

MIGUEL SILVERA, 81 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3169 y MARIA EUDOSIA PEREZ, 68 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3169.

NESTOR SCLAVO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Regimiento Nº 9 1681 y MARIA CRISTINA del RIO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento Nº 9 1681.

OFICINA No. 10

PABLO ERNESTO URQUIZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel 5068 y LOURDES MARIEL DE DIEU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1365.

OSCAR DANIEL TRINIDAD, 23 años, soltero, agente, oriental, domiciliado en Alsacia 3789 y MARIA TERESA GUTIERREZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3789.

ALVARO DANIEL VILARIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440 C torre D/501 y ADRIANA ISABEL LARROSA, 25 años, soltera, Auxiliar Administrativa, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5670/3.

14) $ 77,00 3/pub

Montevideo, julio 28 de 1995

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme

para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON DA SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3686 y NANCY LORELEY MASULLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3686.

JUAN PABLO DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Ceibos 8374 y GRACIELA ROXANA ESCOBAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timote 5727.

OFICINA No. 2

WALTER FERNANDO BENITEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Uruguay 1570/602 y MARIA XENIA BOGGIA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2494.

GERARDO RAMON BERTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4653 y ANDREA FABIANA AMOROSO, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2228.

NELSON JULIO BORDONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1708/106 y MARIBEL REGO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1265/101.

MAXIMILIANO BLANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lzo. Pérez 3018 y ELIZABETH DE LOS ANGELES SANZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Yañez Pinzón 4397.

OFICINA No. 3

JESUS ISABELINO CUNHA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1643-2 y RAQUEL JUANA GUTIERREZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Constituyente 1643/2.

OFICINA No. 4

NELSON LOIRA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3871 y LAURA ENRIQUETA SUAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2943.

JUAN JOSE LEAL, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Ramón Castriz 2570 y DANIELA ADRIANA LANERI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Castriz 2570.

JULIO ROGER FERNANDEZ, 51 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Amazonas 1791 y RAQUEL MIRTHA CHARQUERO, 46 años, divorciada, Lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Amazonas 1791.

OFICINA No. 5

ANIBAL GADEA, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1778/401 y MARIA DEL ROSARIO MELONI, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Colonia 1778/401.

JOSE LUIS GIMENEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1095-102 y GLADYS RAQUEL SOULE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1095-102.

CARLOS RICHARD GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masoller 4946 y VIRGINIA MEDINA, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Masoller 4840.

OFICINA No. 6

MIGUEL MARTIN MELLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 499 y ANA LUISA PALOMERA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6946.

MARCELO GABRIEL MATONDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3856 y JANELLA EDITH ROBATTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Calle 1 ap. 22 Block 26.

OFICINA No. 7

EDUARDO FRANCISCO PODOLAK, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 1119 y MODESTA SALAS, 52 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Sayago 1119.

NELSON JOSE PIÑEYRO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Faramiñan 399 y SANDRA PAOLA COLLADO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Frías 4486.

OFICINA No. 8

HUGO FREDIS RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Llupes 4537 E30/3 y SHIRLEY BEATRIZ TORTI, 37 años, divorciada, encuadernadora, oriental, domiciliada en José Llupes 4537 E 30/3.

WALTER OLINTO RUEDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3974 y ANDREA SANTA CRUZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3870/6.

ALEJANDRO REICH, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3824 y ANDREA LARDIZABAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 4494.

SEBASTIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 778/702 y MEI LIN CHE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 805/501.

HECTOR NELSON RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 5163 y MAYRA NATALIA ORREGO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso de la Española 5163.

OFICINA No. 9

NESTOR GABRIEL SEVERIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2432/3 y ELIZABETH LOURDES LATORRE, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 571.

OFICINA No. 10

DANTE MANUEL NAVONE, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1332/101 y LIDIA YAXMINA SUAREZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Magallanes 1580.

PABLO ANDRES OLIVERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Verocay CH 59 Ap. 04 y SANDRA ANDREA LINARES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4085 Ap. 2.

MIGUEL ANGEL TARAGONA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 837 y SILVANA TERRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Logroño 1317.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 266/94), se presentó IRIS NAPPI ESPERON, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: las 2/3 partes de un solar de terreno y sus mejoras situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 66.330, señalado con el número 20 en el plano del Ingeniero Cayetano Carcavallo de Diciembre de 1910, con frente a la calle General Rivera donde tiene el número de puerta 4359, ubicado entre las calles Asturias y Francisco Velazco. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de mayo de 1995. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.

16) $ 880,00 10/pub 28777 Jul 24- v Ago 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la **SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO**, en autos caratulados **LEGORBURU MATILLA, CARMEN Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA"**, Ficha: 8/89/95, **SE CITA, LLAMA y EMPLAZA** por el término de 90 días a todos los interesados respecto del bien inmueble padrón Nº 17.869, sito en la 7a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, zona urbana, calle Justicia Nº 2240, el que según plano de mensura del Agr. Carlos A. Nario de Julio de 1958, adjunto en autos e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 36.617 el 13/10/58, tiene una superficie de 236

mts. 64 dms. y se deslinda así: 8 Mts., 87 cms. al S.O. de frente a la calle Justicia; 26 Mts. 80 cms. al N.O. lindando con el padrón 17.868, 8 Mts. 79 cms. al N.E. lindando con el padrón 17.864 y 26 Mts. 80 cms. al S.E. lindando con el padrón Nº 17.870, para que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José Nº 1132. Pº 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 5 de junio de 1995. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

16) $ 1.320,00 10/pub 27959 Jul 21- v Ago 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictado en autos: FRECHERO MARIA TERESA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 247/94), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Teresa Frechero Sanabria promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 104044, terreno y mejoras, ubicado en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, carpeta catastral Nº 2642, superficie de 142 mts 97 dm y se deslinda así: por el Norte con padrón Nº 104043, al Sur con Padrón Nº 104045, su frente de 8 m 50 cm con frente a la calle Ramón Márquez Nº 2913, entre Enrique Martínez y Bella Vista. Por auto Nº 6168 de 22 de Diciembre de 1994 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados, especialmente al último propietario y los linderos, Antonio Vilariño; Alba Díaz; Julio César Ibarra; María Sofía Correa y Mirna Zin, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de febrero de 1995.

Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.210,00 10/pub 28584 Jul 21- v Ago 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "SOSA HERNANDEZ, ALCIDES. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha 1472/A/1993, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alcides Sosa Hernández, iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre los inmuebles ubicados en Cno. a Minas Cañada Grande, fracciones 6 y 7 del padrón 12.602, con 5 Há. 1397 mc. y fracción 3 del padrón 6.448 con 16 Há. 6.792 mc. todos de la 7a. Sec. Jud. de Canelones, según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga de Mayo de 1953, inscripto con el Nº 7761 el 5 de junio de 1953 en la Dirección General de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes mencionados y especialmente a los sucesores de Pascual Hernández, Adela Tomasa, Juan Natalio, Leopolda Saturnina María, Balerio Teodoro, Josefa, Juana, Isabelino y Valentín Hernández Barón; Juan Marcelino, Elbio Ramón Hilario, Celia, Dominga Inés, Eugenia y Florentina Hernández Manganier o Manganiello; América Leopoldina, Juan Brígido, Eugenio Miguel y Domingo Pablo Hernández Hernández, Eduardo Eugenio, Pascual Gregorio, Juana y Amanda Casiana Hernández Pérez Ramos; Daniela María Yolanda Veneroso Rubin y a los Cesionarios Angel Emir Navarro Elena y cedentes Julio Bilario Hernández González y a los linderos Sres. Miguel Hernández, José González, Angel Navarro y Carmelo Perdomo, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Pando, 21 de junio de 1995.

Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.540,00 10/pub 28749 Jul 24- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "MARTINEZ, NELIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 4/95", tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Nélida Martínez promoviendo prescripción treintenal sobre los siguientes inmuebles: A) Padrón Nº 5969 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Canelones, con frente a la Ruta 8 km. 26, Padrón anterior Nº 1415, plano del agrimensor Luzbel Gallo, inscripto en Catastro el 20/1/56 con el Nº 9119, señalado con el Nº de Solar 7 de la manzana E, con una superficie de 540m. B) Padrón Nº 5970 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Canelones con frente a la Ruta 8 km. 26, lindero con el anterior, del mismo plano que el anterior y señalado con el número solar 8 manzana E, padrón anterior 1416. C) Padrón Nº 5971, lindero y del mismo plano. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que, dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Juan Antonio Artigas, 29 de mayo de 1995. Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.

16) $ 1.100,00 10/pub 29073 Jul 27- v Ago 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "VERA ATILIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Fa. 72/95, se hace saber que se presentó Atilio Vera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón número 711 ubicado en la 19a. sección judicial del departamento de Colonia, que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte de fecha noviembre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el día 6 de diciembre de 1994 con el Nº 8170, consta de una superficie de 4892 m. 76 dm. y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur Suoeste 51.64 metros de frente a calle Sigrist y Fender: al Oeste Noroeste 9149' metros lindando con los padrones números 3849, 4660 y 4665 respectivamente: Al Norte Noreste 48.58 metros lindando de frente a calle de 17 metros de ancho: Al Este linda 33 m. 02 cm. con el padrón 3416 y al Este Sureste 59.35 metros lindando con los padrones 47.29, 47.28 y 4569 respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Nueva Helvecia, mayo 31 de 1995. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 1.210,00 10/pub 29319 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ORTIZ MIGUEL ANGEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 16/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel Ortiz solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble padrón Nº 5272, anteriormente con el Nº 2437 en mayor área, solares 7 y 8, con una superficie de 984 Mts. con frente a la calle 18 de Julio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular y sucesores de Yacobucci o Yacobucci Rossi y los linderos, bajo apercibimiento de designárseles, defensor de oficio. Carmelo 6 de marzo de 1995. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.

16) $ 770,00 10/pub 28734 Jul 24- v Ago 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos:"PIÑEIRO GUARIN,Juan. PRESCRIPCION ADQUISITIVA",Fa.c.10/95 se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal de los inmuebles sitos en la 5a. Sección Judicial de Maldonado,padrones Nros.: a)00236, Manzana 58, Solar 413 con un área de 530,92 m2, y b) 00828, Manzana 18, Solar 600, con un área de 1.247,69 m2, que se deslindan de la siguiente manera: a) padrón 236, según plano del Agr. Luis María De Muladde marzo de 1948, registrado con el Nº 1194 del 13/12/1948, en mayor área 4507, frente 17 mts. a la calle 14 (ahora Brasil), lindando con los solares 412, 414, 415 y 415B. b) Padrón 828 en mayor área 159 del plano del Agr. J. Gomensoro Correa, del 15/2/1960, registrado con el Nº 2623 el 30/3/1960: 33.115 mts. a la calle A (ahora Artigas), lindando con los solares 599, 601 y calle Nº 15 (ahora De Las Flores). Por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles mencionados, en especial a los linderos y a la Comisión Liquidadora de Parque Balneario Solís, o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 16 de junio de 1995. Dra. MONICA BORTOLI. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.650,00 10/pub 28359 Jul 20- v Ago 02

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos en los autos caratulados "MARY PRANTL MARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha "B" Nº 146 Año 1995, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO MARY PRANTL, solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria

sobre el siguiente bien inmueble UN SOLAR con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Segunda Sección Jde Río Negro, Manzana Nº 31, padrón Nº 37 de mayor área de Nuevo Berlín, zona Urbana, el que según plano del Agrimensor Luis Aldecosea Vago, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el número 3185 el día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa, está señalado con el Nº 2, tiene una superficie de novecientos veintidós metros trescientos cincuenta y un centímetros dos milímetros y se deslinda así: cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente al Noroeste sobre calle seis, igual medida al Sureste lindando con el Padrón 38; veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente al Noreste sobre calle Nº 3, formando esquina con la calle 6, e igual medida, al Suroeste lindando con los padrones 43 y 36, que adquirió los derechos posesorios que tenían desde el Año 1959 los cónyuges Seredynsky Gidkov, posesión desde entonces hasta el presente en forma continua no interrumpida y en concepto de propietario. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este JUZGADO, dentro del término de NOVENTA (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia Arts. 89-123-127-3 y 338.1 de C.G.P., se habilita la Feruia Judicial Menor a los efectos de éstas publicaciones. Fray Bentos 26 de Junio de 1995. En fe de ello se expide el presente de mandato judicial que sello y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los veintiséis días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco. Doctora Grisel Amaro Erasun. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

16) $ 2.090,00 10/pub 28368 Jul 20- v Ago 02

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

//tifico: Haber expedido tres ejemplares del siguiente:
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, subrogante, dictada en autos caratulados: JUANA SILVERA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA Nº 44/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Juana Silvera, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 650 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 8653 antes en mayor área con el Nº 6726, señalado con el número cinco en el plano del Agrimensor Roberto Bertolini y según el cual se compone de una superficie de 442 metros 63 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste línea de 11 metros de frente a calle de 17 metros, al Noreste línea de 23 metros que por ser esquinero da frente a calle de 17 metros, al Sureste línea de 16 metros lindando con el solar 8 y al Suroeste línea de 28 metros por donde linda con el solar 4. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y a los propietarios de los predios linderos: Nelson Gerardo Píriz y Marcelo Saroba por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Se expiden tres copias para su publicación. Dr. Héctor Iriarte, Juez Paz Subrog.

16) $ 1.540,00 10/pub 29497 Jul 31- v Ago 11

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, Dr. Martín Gesto Ramos, en autos caratulados: "ASUNCION NUÑEZ VARGAS". PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 309/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 7467, manzana 0675, con un área de 2860 mts. ubicado en la 6a. secc. catastral, localidad Tacuarembó, el que según el plano del agrimensor Sr. Idelfonso Esteves, de fecha 3 de noviembre de 1932, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 239 el 28 de abril de 1933, y se deslinda así: al Norte con padrón Nº 7458 ocupado por Asunción Navarreno y padrón Nº 7456 ocupado por Julio César Bornia, al Sur con padrones Nº 7461 y 7459 ocupado por Zulma Matinicorena e hijo, al Este con calle Diego Lamas, y al Oeste con Zulma Martinicorena e hijo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de junio de 1995. Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 990,00 10/pub 28960 Jul 26- v Ago 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz de la 6a. Sección Judicial de Treinta y Tres en autos: TRITTEN BORGES, María Carmen. Prescripción Treintenaria. Fa. C/12/1995. Se hace saber que en esta Sede, se ha presentado María Carmen Tritten Borges, solicitando prescripción treintenaria sobre inmueble padrón Nº 4 de la 6a. Sec. Judicial de Treinta y Tres, manzana 1, con frente a calle Pública, superficie 850 mts2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Cerro Chato, 12 de junio de 1995. Robert Otero. Juez de Paz.

16) $ 660,00 10/pub 28462 Jul 20- v Ago 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO SARROCA SOLE, solicita la inscripción de DETECCION DE LA POBLACION DE RIESGO INCREMENTADO (PRI) DE CANCER COLORRECTAL (CCR), de la cual se declara autor.
Montevideo, marzo 22 de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 29333 Jul 28- v Ago 10

Coralina Erburo Sena por ASOCIACION DE EY solicita la inscripción de las obras tituladas "Principios fundamentales de la hipoteca", "Publicidad registral -Registros - Organización - Publicidad formal - Información registral", "Taller sobre Contratación mediante SIAV", "Revista del Instituto de Téc. Notarial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Nº 3", "Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales". "El contrato de concesión comercial en la distribución de vehículos cero Kilómetro", "Arrendamientos Rurales", y "Rendición de Cuentas (Ley 16.462)".
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 650,00 10/pub 28680 Jul 24- v Ago 04

Coralina Erburo por la Asociación de Escribanos del Uruguay solicita la inscripción de las siguientes obras: "Aspectos prácticos de la actividad notarial en materia de bienes funerarios", "Evaluación de la información registral: el descarte" y "Recopilación de normas de interés notarial"; de las cuales se declara editora la mandante.
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 520,00 10/pub 28681 Jul 24- v Ago 04

EDUARDO RUIZ DE OLANO solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PUBLICA" a) Prenet-Módulo Presupuestal, b) CCNET - Módulo Patrimonial, del cual se declaró autor.
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 28475 Jul 20- v Ago 02

Hugo Andrés Cores Pérez solicita la inscripción de la obra titulada "La lucha de los gremios solidarios (1947 - 1952)"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 28603 Jul 21- v Ago 03

Mario Endara solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SOFTWORK LIB"; del cual se declara autor.
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.

17) $ 260,00 10/pub 28604 Jul 21- v Ago 03

Martha Elena Lasserre Caorsi solicita la inscripción de la obra titulada "Tema acerca de ciertas soledades" de la cual se declara autora.
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 28467 Jul 20- v Ago 02

María Adela Salaberry Pastorini solicita la inscripción de la obra titulada "Mariana, tú y nosotros - Diálogo con María Ester Gatti"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.

17) $ 390,00 10/pub 28602 Jul 21- v Ago 03

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "Belleza / Fragancias; Nafta; Belleza, tratamiento piel grasa; Medicamentos 4, Belleza / Cosmética, Calzado; Oportunidades 6; Calzado Carteras; Huevo natural; Pollo Natural; Bazar 2; Especiales 2; Oportunidades 5; Encendedor 3; Eventos 3; Bazar; Posicionamiento; Promocionales; Tarjeta Pro-

moción; Negra de los cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General
17) $ 650,00 10/pub 28811 Jul 25- v Ago 07

Silvia Saldaña, en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "Nueva casa 3, Promoción Belleza, Medicamentos 6, Oportunidades 8, Lanzamiento 3, Kenzo d'ete, Roger y Gallet, Calzado 2, Marido, Serie 2", Comidas preparadas 2, Oportunidades 7, Medicamentos 5, Belleza tocador, Belleza capilar, Nueva casa 2, Hamburguesería, Snack, Albergue tercera edad, Colegio, Fideos, Anticuario, Tornería, Tarjeta 15", de los cuales se declara editora y propietaria.
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Luis A. Musso Ambrossi, Director General.
17) $ 650,00 10/pub 28812 Jul 25- v Ago 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PUGLIESE MAIURI o MAYULA ROSA ELAINE - Rectificación de partida", se hace saber que por auto Nº 1512 de fecha 20 de junio de 1995, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Eliane Pugliese Maiuri o Mayula, registrada con el Nº de acta 61, el día 1º de noviembre de 1939 ante el Oficial del Estado Civil de la 18º sección judicial de Montevideo, haciéndose constar que donde figura "María Mayula" debe decir "María Maiuri".
Montevideo, 28 de junio de 1995. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53155 Jul 24- v Ago 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "CASTAIBERT ROSSI PABLO Y RUVERTONI GABRIELA POR SU MENOR HIJA CASTAIBERT RUVERTONI BERNARDETTE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA F 224/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BERNADETTE MARIE EMILIA CASTAIBERT RUVERTONI Acta Nº 1253 del 30 de agosto de 1993 Of. Nº 3 de Montevideo, en el sentido que donde dice "EMILE" debe decir "EMILIA" y donde dice "CASTAIBET" debe decir "CASTAIBERT" por así corresponder.
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53132 Jul 21- v Ago 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "Alvez Fontora", Carla Andrea Rect. de partida Ficha A/122/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA ANDREA ALVES FONTORA, del 16.2.80, oficina Nº 11 del dpto. de Montevideo, acta Nº 824, en el sentido que donde dice "ALVEZ", debe decir "ALVES", ideo, 24.5.95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53178 Jul 26- v Ago 08

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ELIAS JULIAN TURUBICH. Rectificación de Partida. Fa. E 185/87", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elías Julián Turubich, Acta Nº 2486 de fecha 6 de julio de 1942 de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "TURBOBICH" debe decir "TURUBICH", por así corresponder. Montevideo, 10 de mayo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53175 Jul 25- v Ago 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Mislej, Ricardo Francisco y Lacassagne, Rosario. Rectificación de Partida. Ficha R/166/95" se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARTIN FRANCISCO MISLEY LACASSAGNE, Acta No. 1519 del 20 de setiembre de 1989 de la Oficina No. 6 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo y de FLORENCIA MISLEY LACASSAGNE, Acta No. 288 del 2 de marzo de 1995 de la Oficina No. 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo en el sentido que donde figura para ambos casos como apellido Paterno "MISLEY" debe decir "MISLEJ" por así corresponder. Por auto No. 2462/95 se ordenó publicar edictos por el término de 15 días.-
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 53135 Jul 26- v Ago 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MUTTI CARDOZO, Daniel. Rectificación de partida, Ficha A/537/94, se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida de defunción: Daniel MUTTI CARDOZO, Acta 576, extendida el día 3 de junio de 1994, de la Oficina del Registro Civil Nº 6, del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "del día treinta de mayo de 1994", debe decir "31 de mayo de 1994", por así corresponder.
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53139 Jul 24- v Ago 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ, Lorenzo Clemente y ARAMBURU, María". Rectificación de Partida de Matrimonio, Ficha C/250/95, se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio Lorenzo Clemente Rodríguez y María Aramburu, matrimonio celebrado el día 7 de enero de 1950, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección del Dpto. de Montevideo; acta Nº 5 y en el sentido que en donde dice que el Sr. Lorenzo Clemente, RODRIGUEZ nació el 9 de julio de 1921 debe decir 9 de julio de 1922, por así corresponder.- Montevideo, 22 de junio de 1995.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53180 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Palinkas Faisz, Cristina Isabel. Rectif. de Partida", Ficha V/85/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Elbio Ramón Alvarez y Cristina Isabel Palinkas, celebrado en la Adj. B Sección del Departamento de Montevideo, el día 27 de mayo de 1970, Acta Nº 387, en el sentido que donde dice: "Cristina Palinkas", debe decir: "Cristina Isabel Palinkas", por así corresponder.
Montevideo, 28 de junio de 1995. Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53229 Jul 28- v Ago 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de SORAYA DAMIANA OLMEDO (Fa. 241/94), pues en la misma donde dice al margen: del Huerto Olmedo, debe decir: "OLMEDO" y donde dice que es hija legítima de Silvio Seleri Gualarte, debe decir, hija legítima de "Silvio Seleri GULARTE", por ser lo que corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de mayo de 1995. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53232 Jul 31- v Ago 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno se hace saber que en los autos caratulados Lafin Fernández, María Emilia Cristina.- Rectificación de Partida. Fa. 66/95 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Emilia Cristina Lafin Fernández en el sentido que donde figura como apellido materno Medina debe decir FERNANDEZ por así corresponder. Minas, mayo 19 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53213 Jul 27- v Ago 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GUERRERO, MARIA AUXILIADORA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/215/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Walter Daniel Echevarría y María Auxiliadora Guerrero, celebrado el 18 de abril de 1980, en la 12a. sección de Paysandú, Acta Nº 95, en el sentido de que donde "Echeverría", debió decir "Echevarría", por ser lo correcto. b) de nacimiento de Walter Andrés Echevarría, inscripto el 8 de agosto de 1980, en la 1a. Sección de Paysandú, Acta Nº 1347, en el sentido de que donde se escrituró "Echeverría" debió decir "Echevarría", por ser de nacimiento de María Eliana Echevarría, inscripta el 25 de junio de 1982, en la 1a. Sección de Paysandú, en el sentido de que donde se escrituró "Echeverría",

debió decir "Echevarría", por ser lo correcto. Paysandú, 30 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53205 Jul 27- v Ago 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PESCE GUSTA, Alicia Lucía.- Rectificación de partida" - (Ficha B Nro. 212/1995) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Lucía Pesce Gustá, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa María Eugenia Gusta" debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa MARIA EMILIA GUSTA" por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de Junio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53184 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Picasso de Gregorio, Edelma Nelly. Rectificación de partida. F. B/214/95", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio extendida el 1º de diciembre de 1954 por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nº 213, por figurar en ella; la fecha de nacimiento (año) de la Sra. EDELMA NELLY PICASSO DE GREGORIO: "Año 1929", debiendo decir: "Año 1927", por ser lo correcto. Paysandú, 19 de julio de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53207 Jul 27- v Ago 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GASCO DIAZ ANTONIO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/237/1995, se hace saber que ante esta Sede se tramita la RECTIFICACION de la partida de defunción de RUBEN DARIO GASCO BARRETO, en el sentido que donde dice el nombre del mismo: "ANTONIO MARIA GASCO", debe decir: "RUBEN DARIO GASCO". San José, 22 de junio de 1995. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53188 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CLARA REYES Rosendo.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/657/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ROSENDO CLARA REYES, en el sentido que donde dice la misma: "Nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO QUE ES HIJO LEGITIMO", y donde dice: "Rosa Rosenda", debe decir: "ROSA ROSENDO".- San José, 29 de noviembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53192 Jul 26- v Ago 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "COITIÑO SILVA, Eutalio". Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B 61/95, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de: EUTALIO COITIÑO SILVA, Acta Nº 39 del 17/6/943, en la 7ma. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Que en su domicilio el día tres del corriente, a las quince nació...", DEBE DECIR: "Que en su domicilio el día 5 de noviembre de 1938, nació...", por ser lo correcto. Tacuarembó, 17 de julio de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53222 Jul 28- v Ago 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "ALVAREZ MELO Patricia Carola. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 401/1995", se hace saber que se presentó Patricia Carola ALVAREZ MELO, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida en noviembre de 1987 por el Oficial del Estado Civil de la 8a. sección de Treinta y Tres, Acta Nº 38, en el sentido de que DONDE DICE: "Que en esta sección el día doce de Enero de 1963 a las ... nació una criatura...", DEBE DECIR: "Que en esta Sección el día doce de Enero de 1973 a las ... nació una criatura...", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 12 de junio de 1995. Dra. María Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53233 Jul 31- v Ago 11

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos caratulados "BANCO DEL PLATA c/ ALBIN S.A. "J.Ejec. Ficha c. 692/89, se hace saber que el próximo día 7 de agosto de 1995 a partir de las 15 horas en el local de la calle Flammarión 5050 el rematador Luis Alberto Cal Mat. 181 R.U.C. 211601920013 sacará a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados: 1 máquina impresora Offset "Futura" Nº 43.475, 1 máquina impresora Offser "Futura" Nº 43.568, 1 cámara "EFI" Nº 5060 1123/1 con motor "Brasil", 1 máquina "EFI" expo 80 para copiado de chapas Nº 1126/4, 1 tanque procesador de películas "EFI" modelo 201 Nº 1854/21, 1 fotómetro "EFI" Nº 1124/16, 1 perforador marca "Valectra" Nº 6195. SE PREVIENE: 1) Que será de cargo de los compradores la comisión, impuestos e I.V.A 17.67% y 2% impuesto a las ventas forzadas del precio resultante. 2) Que será del cargo del expediente el 2% de comisión más los impuestos correspondientes del precio total de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 27 de Julio de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 363,00 3/pub 29533 Jul 31- v Ago 02

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos "CREDIT LYONNAIS (URUGUAY) S.A. c/DAIAN JOSE Y OTROS" - Ej. de Hipoteca - (163/1/94), se hace saber que el próximo 22 de Agosto de 1995, a partir de las 16 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: 2 Solares con edificios y demás mejoras que le acceden, ubicados en la 1a Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, padrones Nros. 10.150 y 10.151, señalados con los Nros. 5 y 6 de la manzana Nro. 26 en el plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de setiembre de 1948, inscripto con el Nro. 1.344 en la D.G. de Catastro el 18 de Enero de 1949 y se componen de la siguiente forma: A) Padrón Nro. 10.150 se identifica con el Nro. 5 del mencionado plano, con una superficie de 2.350 mc. 75 dmc. y tiene 47 mc. 87 cms. de frente al Oeste a calle de 17 mts. y 53 mts. 40 cms. de frente al Norte a calle pública formando esquina con la anterior. B) Padrón Nro. 10.151 identificado con la letra "C" en el plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Gastón Pereira de Enero de 1993, inscripto en Catastro Departamental con el Nro. 6.270 el 1º de febrero de 1993, tiene una superficie actual de 1.165 mc. 7 dmc. con 22 mts. 7 cms. de frente al Oeste a la calle Marques de Loreto, distando su punto más próximo 47 mts. 87 cms. de la esquina formada con la calle D. Hermida. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 5) Que se desconoce el estado de ocupación y conservación de los mismos, así como si existen deudas de BPS por concepto de construcciones con posterioridad al certificado controlado en el último título y deudas por concepto de OSE. Respecto del padrón Nro. 10.151 existe un plano de mensura y reparcelamiento inscripto, posterior al del último título traslativo de dominio, del que solo se ha agregado fotocopia simple en autos. Dicho plano relacionado en la escritura de hipoteca que se ejecuta arroja una superficie menor a la titulada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 25 de 1995. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.430,00 5/pub 29322 Jul 28- v Ago 03

DE CUARTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos: SOTO GUTIERREZ EDUARDO C/ GRAMIX S.A. Ejecución de Prenda. Ficha: 218/94, se hace saber que el próximo 10 de agosto a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1831 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una caldera Marca CIR Perflow 670/2, diseño Melgodd Nº

47 de 50 m.c. y 7 kgs. por cm.- Sepreviene: Que será de cargo del comprador la comisión parte compradora e impuestos del rematador (13.51% incluído I.V.A.) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 20 de 1995.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 330,00 3/pub 29424 Jul 31- v Ago 02

DE QUINTO TURNO

CIVIL 5º TURNO

JULIO MARIA SOSA

EDICTO-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,dictada en autos "BANCO LA CAJA OBRERA c/ ANTONIO RAMON MANZINI GONZALEZ y OTROS-Juicio Ejecutivo ficha B/1164/82 se hace saber que el próximo 4 de Agosto de 1995 a la hora 15 en el local sito en Zabala 1328, sede de la ANRCI.-Montevideo asistido por la Alguacil de la Sede- el rematador JULIO MARIA SOSA GARCIA,mat.Nº 3738 y RUC 210932800017,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $5.195.oo el siguiente bien inmueble; SOLAR de terreno,sito en la 6a. Sec. Judicial de San José,Paraje San Fernando,Padrón Nº 946 que según plano del Ag. Omar R.Paganini inscripto en la DGCN.con el Nº 1023 el 6/2/954 y consta de un área de m2. 1407 con 74 dm. que se deslindan así: Al suroeste 15 mts. a ruta Nº 1 Gral.Artigas; Sureste y Este sureste con solar 155; al Noroeste y Oeste noroeste con solar 157 y Norte Noreste con Avenida de 40 mts., estando el solar a subastar señalado con el Nº 156 de la Manzana10- SE PREVIENE: 1º)El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y en m/n al serle aceptada la misma.-2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,impuestos y demás que la Ley ponga de su cargo,como así tambien la comisión,impuestos e iva del rematador,así como el 2% Ley 16.320 a las ventas forzosas y el 1% del Imp. Departamental, o sea el 7.02%.-3º)Que serán de cargo del expediente los gastos ocasionados por la subasta,así como el 1.34% por comisión. 4º)Que se desconoce su estado actual de ocupación. 4º)Los titulos del bien a subastar están depositados en el cofre del Juzgado cito en 25 de Mayo 523 Piso 5º- Montevideo 27 de Julio de 1995. Esc. Julia Oliver-Actuaria.

20) $ 545,00 5/pub 29543 Jul 31- v Ago 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "BANCO LA CAJA OBRERA c/ZAMIT CUSTODIO IRACILDES y DIAZ MONTERO DE ZAMIT ESTELA" - Ejecución Hipotecaria - (C 3053/84), se hace saber que el próximo 15 de Agosto de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracciones de campo que se describen con sus construcciones y todas sus mejoras, ubicadas en el paraje denominado Mataojo Grande, 6a. Sección Judicial del departamento de Salto, empadronadas en conjunto con el Nro. 772, señalada con las letras "A" y "B" en el plano de los Agrim. Eugenio Jaure y Federico G. Amonte, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 938 el 11 de enero de 1974 y que según plano se compone de las siguientes superficies: I) Fracción "A" con una superficie de 100 Hás. con 401 mts. 50 cms. al Noreste de frente a Camino Departamental a Tacuarembó. II) La fracción "B" con una superficie de 1.203 Hás. 7.734 mc. con 16 rectas al Noroeste de frente a Camino Departamental, 5 rectas al Sur y Sureste de frente a Camino Departamental a Tacuarembó. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que existen dos arrendamientos inscriptos. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 25 de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 990,00 5/pub 29321 Jul 28- v Ago 03

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) c/KARIN CLAIRE BETINA BEINHAKER SAUL DE LIMBERK" - Ejecución de Hipoteca - (148/94/2/5/95), se hace saber que el próximo 29 de Agosto de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 003, padrón Nro. 196.888/003 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Guillermo Mateos de Mayo de 1989 inscripto en la D.G. de Catastro el once de Mayo de 1990 con el Nro. 15.991 se desarrolla en Planta Baja de cota 0 mts. a cota más 0 mts. 48 cms. con una superficie de 101 mc. 89 dmc. y en Planta Alta a cota más 3,43 mts. con una superficie de 50 mc. 67 dmc., área total de la unidad: 159 mc. 56 dmc. correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes: Fondo "G", Barbacoa "J" y Azotea "C uno". La referida unidad forma parte de la edificación levantada en el terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nro. 196.888 que según plano citado tiene una superficie de 1.638 mc. 1 dmc. con frente al Sureste en tres tramos de 13 mts., 39 mts. 26 cms. y 3 mts. 22 cms. a la calle María Espínola entre Avda. Bolivia y Catania. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que surge inscripció de desalojo. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 26 de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.100,00 5/pub 29528 Jul 31- v Ago 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

Román Bado

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: "MUÑOZ FERNANDEZ, EDUARDO c. RODRIGUEZ QUINTEIROS, MANUEL " Juicio Ejecutivo. Ficha 165/92, se hace saber que el día 23 de AGOSTO de 1995, a partir de las 15 horas, en ZABALA 1328 el MARTILLERO ROMAN BADO, MAT. 102 R.U.C. 210.351.090.010., asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor sobre la base de $U30.818.666. de la mitad indivisa de un solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 7a. sección judicial de Montevideo "PARAJE EL REDUCTO" padrón Nº17101, según plano del AGR. JULIO J. CASARAVILLA, el 1/9/74, incripto en Catastro el 1º de Octubre siguiente con el Nº75.923, con un AREA de 472 mts 139 cms., 8 mts. 58 centms al SUD OESTE de frente a la calle MARCELINO BERTHELOT 1725/27, entre R.V. Inclan y Porongos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta del precio obtenido. 2º)Que los gastos de escrituración y demás impuestos son de cargo del comprador. 3º) No hay titulos depositado en la sede. 4º) Que serán de cargo del comprador la comisión y todos los impuestos 6.02%. 5º) Todos los antecedentes estan a disposición de los interesados en la sede. 6º) Que serán de cargo al expediente parte demandada la comisión e impuestos del rematador o sea 1,34% s/venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 de Julio de 1995. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 880,00 5/pub 29247 Jul 28- v Ago 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos "Banco Pan de Azúcar c/Jesús VELO COUTO - Juicio Ejecutivo" (F. 7/91), se hace saber que el próximo 22 de agosto de 1995, desde las 16 horas en Zabala 1328, se rematará por el martillero Jorge Torrens Baptista Mat. 4330, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 33.006.- del siguiente inmueble: Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 23567, el que según título y plano del Agr. Francisco Lafranconi de Diciembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/12/46, con el Nº 16769, consta de una superficie de 461.28 mts. cds. y se deslinda: 10.74 mts. frente al N.O. a la Av. Carlos María Ramírez Nº 2307 entre las calles Bulgaria y Gibraltar, distando su punto medio 16.11 mts. a la esquina con calle Gibraltar; 42.95 mts. al E. lindando con el Padrón 23566; 10.74 mts. al SE. con padrón 23573 y 42.95 mts. al O. lindando con el Padrón 141.485.-

SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar 2/3 del precio ofertado en el acto de serle aceptada la oferta, en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado y la comisión de compra del Rematador e impuestos 4.02% y el 2% por Ley 16.320 Art. 391 (Ventas Forzadas).-

2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo.-

3)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador 1.34% del valor resultante.-

4)Que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y que existe ensanche de 4 mts. de la Avda. Carlos María Ramírez.-

5)Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 P.5.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,-

Montevideo, 21 de julio de 1995.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.045,00 5/pub 29019 Jul 26- v Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 24to. Turno dictada en autos caratulados CACHON CEPEDA, Delia c/ PEREIRA IBAÑEZ, Beatriz - Cesación de condominio - Ficha 292/91 se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1995 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, padrón 174414/203 con frente a calle Dr. Magested Nro. 1711 esquina Mariano Soler que según plano del Agrimensor Julio Fabini inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 10.10.63 con el nro. 47286 se ubica en el 2do. Piso a cota mas 6 mts. 40 cms. y tiene un área de 42 mts. 20 dms.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que según resulta de autos el bien se encuentra ocupado por uno de los condóminos. 5) Que no obran agregados a la titulación: a) Promesa de compraventa de fecha 14 de marzo de 1986 y posterior cesión del 26 de junio de 1986 y b) permisos y planos de construcción y obras sanitarias. 6) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de julio de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 594,00 3/pub 29238 Jul 28- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, dictada en autos "PODBERESKI CACICA, Isaac c/ ESCARDO BARBE, Enrique" J.E. (Ficha C/ 304/92/1) se hace saber que el próximo 15 de agosto a la hora 15.00, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Artigas González, mat. 4216 RUC 210 334 180 015, a la venta en remate público, con la base de las 2/3 parte de su tasación ($ 49.637,33, equivalente a USD 7.850.oo), la cuarta parte (1/4 parte) indivisa del siguiente bien: Departamento de propiedad horizontal ubicado en la calle Juan Benito Blanco Nº 1030, apartamento 401, 18a. Secc. Judicial del depto. de Montevideo, zona urbana, el que forma parte del bien empadronado con el número 32.613, pad. anterior 202.409, que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dir. Gen. de Catastro el 13 de diciembre de 1954, (Nº 29.763), consta de una superficie de 1135 metros, 40 decímetros cuadrados.- La Unidad que se enajena, 401 forma parte del edificio construído según Ley 10.751, y está empadronado individualmente con el Nº 32.613/401, ubicándose en el 4º Piso y consta de un área de 102 Mts. 15 dms.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, como seña de mantenimiento de la misma, el 20% del precio, en efectivo, moneda nacional; B) Que será de cargo del adquirente, el pago de la comisión de venta, IVA, Impuestos a las Ventas Forzadas y demás, al Rematador, del 6.02% en efectivo, moneda nacional; C) Que será de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión de remate, IVA e impuestos, del 1.23% del precio obtenido; D) Que el comprador deberá pagar los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo; E) QUE NO SURGE AGREGADO EN AUTOS: 1) Certificado Unico Especial del BPS, por lo que se desconocen posibles adeudos; 2) Recibos de pago de gravámenes Municipales ni Contribución Inmobiliaria; F) Que la titulación y demás recaudos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367, 3er. Piso, a disposición de los interesados; G) Que el remate se hará en dólares estadounidenses.- Y PARA CONSTANCIA, se hacen estas publicaciones por cinco días.- Montevideo 25 de julio de 1995.- Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.

20) $ 1.155,00 5/pub 29088 Jul 27- v Ago 02

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno dictada en los autos caratulados EDIFICIO LAVALLEJA C/ SURCOGRIS S.A. -Proceso de Ejecución Hipotecaria Ficha A 1098/92 se hace saber que el próximo 21 de agosto de 1995 a las 14 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $54.292 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 103 que forma parte del edificio sito en la 1era. Sección Judicial de Montevideo, padrón nro. 14.954/103 con frente a la calle Eduardo Acevedo nro. 1402 que se ubica a cota vertical mas tres metros ochenta y tres centímetros y que según plano del Agrimensor Darío Ferrari inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 95.466 el 7/10/1981 tiene una superficie de 54 mts. 63 dms.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4)Que el saldo de precio deberá consignarse a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate el que se notificará en su oportunidad.5) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía del préstamo nro. 00375 donde podrán ser examinados por los interesados. 6) Que siendo el Banco Hipotecario del Uruguay el primer acreedor que tiene el bien objeto de subasta gravado a su favor, le será aplicable a su respecto lo dispuesto por el art. 89 de la Carta orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 1995. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 594,00 3/pub 29237 Jul 28- v Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos "BANCO COMERCIAL c/WALTER RODRIGUEZ LEITES de MORAES y MIRIAM TERESITA PINTOS DE RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo.-Ficha B/95/94, se hace saber que el día 21 de agosto a las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental sito en Bernabé Rivera 408, el Sr. Rematador Jorge FELIX, matrícula 3515 RUC 010026570014, asistido por el Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en remate público de la cuarta ava parte del bien inmueble padrón Nº.2273, en mayor área, sito en la 2a. Sección Judicial de este Departamento, Tres Cruces Grande, que subastará por las 2/3 partes de su tasación $.6.254.=, y que según plano del Agrimensor Julio MULLER, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº.133 el 26-12-90, en el que está individualizado como fracción 1, tiene un área de 22 Hás. y 2.380 mts.- SE PREVIENE: El mejor postor debera consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. Se abonará además el impuesto y comisión del Rematador y demás tributos. Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cinco, en Artigas.- Dr. DUVI TEIXIDOR. Juez de Paz Departamental de Artigas.-

20) $ 660,00 5/pub 29362 Jul 28- v Ago 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: "Crosa, María Lourdes y otros c/ Fibro Madera S.A. Juicio Laboral", ficha 125/94, se hace saber que el próximo 15 de agosto de 1995, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado (Ituzaingó 1045, esq. 25 de Mayo) el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado rematará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea $ 166,076.-, un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la hoy 19na. sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 16.912, antes 16.168 M/A, según plano del Agrimensor Francisco Bernasconi de enero de 1961, inscripto en la Oficina de catastro de Pando, el 8 de noviembre de ese año, con el nro. 1.553 y que consta de una superficie de 6.483 metros 6.350 cms., con 121 mts. de frente al Noroeste a la calle nro. 1. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, conjuntamente con la comisión del rematador - 5.92% - incluído iva e impuesto a las ventas forzadas, más el 3% de tasa municipal. 3) que será de cargo del expediente la comisión del 1.22% incluído iva, o del adquirente, si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) que se ignora la situación fiscal y fáctica de las construcciones, siendo los costos de regularización de estos de cargo del mejor postor. 5) que se rematará exclusivamente la edificación y el terreno, y en ningún caso las maquinarias o el

establecimiento fabril. 6) que quedan de cargo del postor y adjudicatario los eventuales gastos que origine un juicio de entrega de la cosa. 7) que no se tienen a la vista planos de mensura ni de obras. 8) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Ituzaingó 1045. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 23 de junio de 1995. Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

20) $ 800,00 5/pub 29074 Jul 27- v Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno,dictada en autos;"LEGARRA,MARCEL c/MUGUEL PUIG"-Juicio Ejecutivo-Ficha B/514/94,se hace saber al público que el dia 4 de Agosto de 1995 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermediio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base o sea $ 16.000,del siguiente bien,un automovil marca VOLWASGEN modelo GOOL año 1984,matricula AD 39.717,el que se encuentra chocado y con desperfectos varios.- SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador que es del 16.60 % sobre la venta,como asimismo lo que adeudare dicho automovil,por concepto patentes atrasadas,impuestos a los diesel,etc. y certificados y honorarios de escribano,para la titulacion del bien.-III)Que la demandada abonaré el 2.76 % por comision e impuestos,sobre el precio martillado.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Julio 25 de 1995.- Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 330,00 3/pub 29349 Jul 28- v Ago 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO. Dictado en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A UZAL PEÑA ALARICO APARICIO Y OTRA. JUICIO PRENDARIO, EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA Nº. 220/984, se hace saber que el día 15 de Agosto de 1995 a las 15:00 Hs. en puertas del juzgado letrado, calle Justino Muniz Nº. 632, Melo, el martillero designado EBER J. MIRANDA POSE matrícula Nº 4200, R.U.C. 030071770013 se procederá a la venta en remate público de UN INMUEBLE RURAL PADRON 169 CON UNA SUPERFICIE DE 188 has. 8.916 METROS, 29 DECIMETROS UBICADO EN LA 7a. SECCION JUDICIAL DE CERRO LARGO. SE PREVIENE: 1.- que el bien sale a remate sin base y al mejor postor, 2.- que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y serán de su cargo comisión del rematador, I.V.A. e Impuesto a las Ventas Forzadas. 3.- será de cargo del expediente comisión del rematador I.V.A., Impuesto Municipal 3% 4.- que el inmueble sale a remate con comadoto vigente por 20 años a partir del 14/12/1983. Melo, de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. Escribano Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.-

20) $ 780,00 5/pub 28928 Jul 26- v Ago 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Primer turno, en autos "FISCO, FORCONI, Victor y otros c/ José Enrique OLIVER. Denuncia de infracción aduanera" (Ficha E/150/90), el día 11 de Agosto de 1995, a las 14 horas en el salón del Martillero Hugo Torres, sito en la calle Río Negro 659, casi Domingo Baqué, subastara sobre la base de U$S 9.333.33 (nueve mil trescientos treinta y tres dolares estadounidenses con treinta y tres centavos de la misma moneda), el automovil marca RENAULT, modelo 25 VC, matricùla 383 ttk - 92 (02-86).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera depositar, al contado, la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada, más la comisión del Martillero e impuestos (total 20.42%), II) Seran de cargo del comprador, patentes, multas y todo otro gasto que surguiere del bien. III) Sera de cargo del expediente el 2.78% por ocmision e impuestos IV) No existen titulos relacionados con el bien de referencia.- Colonia 17 de Julio de 1995.- Raúl L. Roselló Oliva, Actuario.

20) $ 330,00 3/pub 29293 Jul 28- v Ago 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
Wilson Pimienta
Remate Judicial

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turño de Maldonado, en autos caratulados: ZANUY, JOSE Y OTROS. Partición Judicial. Fa. 39/93 (Pieza formada de los autos: Dominzain de Zanuy, Faustina y Dominzain Mediondo, Catalina. Sucesiones. Fa. B/39/90), se hace saber que el próximo 4 de agosto de 1995 a la hora 15 en las puertas del este Juzgado sito en 25 de Mayo y 18 de julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio dęl Sr. Rematador Sr. Wilson Pimienta, Mat. 2209, precedido por el Sr. Actuario de la Sede, asitido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta pública de los siguientes bienes inmuebles: A)Sobre la base de U$S 21.320 (Veintiún mil trescientos veinte dólares americanos)equivalente a las dos terceras partes de su tasación, PADRON Nº 123, terreno, edificio y mejoras señalado con el Nº 2 en plano del Agrimensor Abraham Drachman inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3030 el 13 de noviembre de 1962; superficie 729 metros cuadrados, 4116 centímetros cuadrados; con 7,02 metros al SE frente a calle Rivera y 37,67 metros al SO., frente a calle Félix Núñez, unidos ambos por ser esquina por ochava recta de 5 metros, perteneciente a la Tercera Sección Judicial de Maldonado;

B) Sobre la base de U$S 11.320 (once mil trescientos veinte dólares americanos) equivalente a las dos terceras partes de su tasación, PADRON Nº 1985, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, terreno, edificio y mejoras, señalado con el Nº 1 en el citado plano del Agrimensor Abraham Drachman, inscripto con el Nº 3030 el 13 de noviembre de 1962 en la Oficina de Catastro de Maldonado; superficie 154 metros cuadrados, 2584 centímetros cuadrados, con 11,05 metros al SE, frente a calle Rivera;

S E P R E V I E N E: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptado;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto del 2% Ley 16.320 y comisión del remate (3.69 %) I.V.A. incluído; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de la parte vendedora (1.23% I.V.A. incluído) y el Impuesto Departamental del 1%, autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo de precio; 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Maldonado, 16 de junio de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

20) $ 1.320,00 5/pub 28913 Jul 26- v Ago 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratualados:"DAVID DE LIMA PANIZZA Enner con ALVES DA SILVA GUIMARAENS Mauro y otra, Ejecución Hipotecaria, Ficha A/450/94" se hace saber que el día 10 de Agosto de 1995 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la hoy Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral 73 y municipal 72, de esta misma ciudad, empadronado con el número 1.051, la cual según título tiene una superficie de 1.048 metros 2.366 centímetros, y según plano de mensura practicada por el Agrimensor Walter Margall el 20 de Abril de 1967, inscripto con el número 2957 el 11 de Setiembre de igual año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, tiene una superficie libre de ochava de 1.052 metros 98 decímetros que se deslindan así: 30 metros 74 centímetros al sureste de frente a la calle Antonio Invernizzi; 26 metros 65 centímetros al suroeste, que por ser esquina son de frente a la calle 19 de Abril, encerrando entre ambas ochava de 5 metros; 34 metros 36 centímetros al noroeste lindando con propiedad de Teresa Gallino de Errandonea - padrón 1.050-; y 31 metros 68 centímetros al noreste limítrofe con propiedad de José Hugo Ugartemendía -padrón 1.052-.SE PREVIENE:a) el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. -b) Serán de cargo del comprador, la comisión e IVA de compra del Sr. martillero, y los gastos de escrituración. -c) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero, así como el impuesto municipal. -d) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. Salto 27 de Junio de 1995.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 714,00 3/pub 27366 Jul 28- v Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º turno, en autos: "CATANEO ZALACAIN LUIS AMERICO C/. MUSSINI MUÑIZ JUAN ANDRES MARCOS Y ALFONZO MUÑIZ MARIA ELIZABETH = JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO Y PRENDARIO".- Fa. A/426/83, se hace saber que el próximo 9 de agosto a las 15 horas y a las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 643), saldrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Cipriano Camilo Fernández, asistido por el Sr. Alguacil, el inmueble urbano padrón Nº 7.110 de la 1a. Sec. Jud. de San José, con un área de 107 mts. 68 dms. y linda: al O. 6 mts. 61 cms. frente a la calle Oribe.- Al N. 16 mts. 25 cms. lindando con fracción Nº 1.- Al S. 13 mts. 33 cms. lindando con la fracción Nº 3- y al E. 6 mts. 61 cms. lindando con fracción Nº 4.- y la camioneta marca FORD modelo F-250 del año 1980 matrícula M-35.438, padrón 39.302 con motor diesel, Nº 6239486, caja metálica.- SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% por concepto de seña.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos que graven la enajenación, así como la comisión del martillero.- San José, 20 de julio de 1995. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

20) $ 715,00 5/pub 28988 Jul 26- v Ago 01

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno,Dr.Martín Gesto Ramos,en autos caratulado NUÑEZ,MARIO en autos "LIENDO, JULIO C/A SAGRERA, NEVY"REGULACION DE HONORARIOS" Ficha 453/88,se hace saber al público que el día 28 de Agosto de 1995 a partir de la hora 14.00 y en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno,ubicado en calles Joaquín Suárez esquina General Flores de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Artigas Silva ,matrícula 2923, RUC 190029390011, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 3.310.00, del siguiente bién: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras,ubicado en la.sección judicial de Tacuarembó,padrón Nº.3288,manzana Nº.414, con un area de 396 mts.,ubicado en Barrio La Palma.-SE PREVIENE:1º.)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- 2º.)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuesto que gravan los mismos remates,más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391,al igual que los gastos de titulación del bién.-Se deja constancia que la documentación relativa de la propiead se encuentran a disposición de los interesados en los autos en esta Sede.A los efectos legales se hacen estas publicación.- Tacuarembó,19 de Julio de 1995. Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 429,00 3/pub 29338 Jul 28- v Ago 01

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 279014. 28 Jun. 1995. GONZALEZ RUIZ por BENITO JUAN MANUEL SANTURIAN (Argentina). Solicita: "MANOLO". Clase: 42.

23) $ 260,00 10/pub 27558 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 279075. junio 29/1995. NISSAN DIESEL MOTOR CO. LTD. (Japón) solicita marca:



Clase 12.

23) $ 780,00 10/pub 27702 Jul 20- v Ago 02

Acta 279131. 30 Junio 1995. GONZALEZ por TELE RED IMAGEN S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 38, 41.

23) $ 780,00 10/pub 27826 Jul 20- v Ago 02

ACTA Nº 279308. Montevideo, 10 de julio de 1995 con esta fecha CARLOS HECTOR DIAZ FRAGA solicito la marca: "MONTEVIDEO CONSULTING GROUP" de la clase 35, 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 27894 Jul 25- v Ago 07

Acta 279203. 5 Julio 1995. HACHETTE FILIPACCHI PRESSE (FR) solicita marca:



Clases: 3, 18 y 25.

23) $ 780,00 10/pub 28360 Jul 20- v Ago 02

Acta 279204. 5 Julio 1995. CIRIO, POLENGHI, DE RICA S.p.A. (IT), solicita marca:



Clase: 29.

23) $ 1.040,00 10/pub 28361 Jul 20- v Ago 02

Acta: 279250. 6 Jul. 1995. TROVATO COMERCIAL E INDUSTRIAL (PY) solicita marca: MAR TROVATO. Clase: 3.

23) $ 260,00 10/pub 28362 Jul 20- v Ago 02

Acta: 279251. 6 Jul. 1995. MOLINO ASUNCENO ALBERTO HEILBRUNN S.A. (M.A.A.H.S.A.) (PY) solicita marca: MA-FRESH, clase: 5 s/d.

23) $ 520,00 10/pub 28363 Jul 20- v Ago 02

Acta: 279252. 6 Jul. 1995. OCEAN BRAZIL INDUSTRIA E COMERCIO DE CONFECCION Y BRINDIS LIMITADA, (BR) solicita marca OCEAN BRAZIL, clase: 25.

23) $ 520,00 10/pub 28364 Jul 20- v Ago 02

Acta 279254. 6 Jul. 1995. CALZADOS GACEL (CH) solicita marca GACEL, clase 25 s/d.

23) $ 260,00 10/pub 28366 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 279210. Montevideo, 5 Jul. 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR). Solicito: POPSY ROLL. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.

23) $ 520,00 10/pub 28388 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 279209. Montevideo, 5 Jul. 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR). Solicito: SOL DE ORO. Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 28389 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 279246. Montevideo, 6 Jul. 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR). Solicito: POMILIA. Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 28390 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 279247. Montevideo, 6 Jul. 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR). Solicito: DIVERSION. Clase: IInt. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 28391 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 279248. Montevideo, 6 Jul. 1995. SCIARRA POR JOGI HENDRA ATMADJA (ID). Solicito: CoffeeGo. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 28392 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº 279249. Montevideo, 6 Jul. 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR). Solicito: PINCELADAS. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 28393 Jul 20- v Ago 02

Acta 279272. Julio 07, 1995. ALTIKAN S.A., solicita: "ABC ADVANCED BUSINESS CONSULTANTS". Clases Int.: 35, 42.

23) $ 260,00 10/pub 28427 Jul 20- v Ago 02

Acta 279363. Julio 12, 1995. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA, solicita: "VANGUARD". Clases Int: 5.

23) $ 260,00 10/pub 28428 Jul 20- v Ago 02

Acta 279364. Julio 12, 1995. NUMEROSKY por VIALY LIMITADA, solicita: "PRIMAFER LINEA PENDURA". Clases Int.: 20.

23) $ 260,00 10/pub 28429 Jul 20- v Ago 02

Acta 279187. Montevideo, 04 julio 1995. Gustavo Martinoni por MOVEIS MAN S.A. Solicita:



Clase: 20.
23) $ 780,00 10/pub 28431 Jul 20- v Ago 02

Acta 279211. Montevideo, 05 julio 1995. Gustavo Martinoni por GARRA SPORT INDUSTRIA E COMERCIO DE ARTIGOS ESPORTIVOS LTDA. Solicita:



Clases: 25, 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 28433 Jul 20- v Ago 02

Acta 279212. Montevideo, 05 julio 1995. Gustavo Martinoni por GENERINO ROSSONI S.A. INDUSTRIA COMERCIO AGRICULTURA. Solicita: ROSSONI. Clases: 30, 32, 33.
23) $ 520,00 10/pub 28434 Jul 20- v Ago 02

Acta 279258. Montevideo, 06 julio 1995. Gustavo Martinoni por FUNDIFERRO FUNDICAO DE FERRO LTDA. Solicita:



Clase: 07.
23) $ 780,00 10/pub 28435 Jul 20- v Ago 02

Acta 279259. Montevideo, 06 julio 1995. Gustavo Martinoni por PERFISA PRODUTOS DE ALUMINIO LTDA. Solicita:



Clase: 06.
23) $ 780,00 10/pub 28436 Jul 20- v Ago 02

Acta 279279. Montevideo, 07 julio 1995. Gustavo Martinoni por CASTRO TAIBO S.A. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 28437 Jul 20- v Ago 02

Acta 279302. 10 Jul. 1995. CIKATO por BRITES, PABLO ARGENTINO (AR). COLLATTI, VICTOR SERGIO (AR). Solicita: TWK. Clase: 25.
23) $ 520,00 10/pub 28438 Jul 20- v Ago 02

Acta 279301. 10 Julio 1995. CIKATO por MARTINEZ BADO, LUIS (UY). Solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.040,00 10/pub 28439 Jul 20- v Ago 02

Acta 279281. 10 Jul. 1995. CIKATO por SILVESTRIN - FABRIS S.R.L. (AR). Solicita: GEL.ETRIK. Clase: 10
23) $ 520,00 10/pub 28440 Jul 24- v Ago 04

Acta 279264. 7 Jul. 1995. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: EULIP. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 28441 Jul 20- v Ago 02

Acta 279263. 7 Jul. 1995. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: NILARTRES. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 28442 Jul 20- v Ago 02

Acta 279265. 7 Jul. 1995. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: TRIALINE. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 28443 Jul 20- v Ago 02

Acta 279266. 7 Jul. 1995. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: SERVASTIN. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 28444 Jul 20- v Ago 02

Acta: 279298. Julio 10, 1995. FERNANDEZ SECCO por ELTIN S.A. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 28445 Jul 20- v Ago 02

Acta: 279412. Julio 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por PEREYRA, BETTINA y O'NEILL, BEATRIZ. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 28446 Jul 20- v Ago 02

Acta 279321. Montevideo, 11 de julio de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 28452 Jul 20- v Ago 02

Acta 279340. Montevideo, 12 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: SUPER BLANCO. Clase: Int. 3 S/D, 5 total. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28453 Jul 20- v Ago 02

Acta 279341. Montevideo, 12 Julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: SUPER WHITE. Clase: Int. 3 S/D y 5 total. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28454 Jul 20- v Ago 02

Acta 279342. Montevideo, 12 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: KOLYNOS SUPER WHITE". Clase: Int. 3 S/D, 5 total. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28455 Jul 20- v Ago 02

Acta 279343. Montevideo, 12 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY. Solicita marca: KOLYNOS SUPER BLANCO. Clase: Int. 3 S/D y 5 total. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28456 Jul 25- v Ago 07

Acta 279344. Montevideo, 12 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERNESS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

INVERNESS

Clase: Int. 9 y 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 28457 Jul 20- v Ago 02

Acta 279345. Montevideo, 12 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERNESS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

CLEAN + EASY

Clase: Int. 3 y 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 28458 Jul 20- v Ago 02

Acta 279346. Montevideo, 12 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERCEDEZ BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 12 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 28459 Jul 20- v Ago 02

Acta: 279351. Julio, 12 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH. Solicita: HUMANA. Clase: 5 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 28533 Jul 21- v Ago 03

Acta: 279352. Julio, 12 1995. PRECOR INCORPORATED. Solicita: PRECOR. Clase: 28 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 28534 Jul 21- v Ago 03

Acta: 279353. Julio, 12 1995. TECHMIRE LTD. Solicita: TECHMIRE. Clase: 7 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 28535 Jul 21- v Ago 03

Acta: 279354. Julio, 12 1995. SUPREME INTERNATIONAL CORPORATION. Solicita: TEXTURES BY NATURAL ISSUE. Clase: 25 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 28536 Jul 21- v Ago 03

Acta: 279355. Julio, 12 1995. REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (URUGUAY) S.A. Solicita:



Clase: 36.
23) $ 780,00 10/pub 28537 Jul 21- v Ago 03

Acta: 279356. Julio, 12 1995. LOS DOS CHINOS S.A. Solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 780,00 10/pub 28538 Jul 21- v Ago 03

Acta 279403. Julio 14, 1995. Albérico SALDIVIA y Miguel TESTA. Solicitan: CONVENTION AND VISITORS BUREAU. Int. 41.
23) $ 260,00 10/pub 28539 Jul 21- v Ago 03

Acta: 279404. Julio, 14 1995. COMPAGNIE NATIONALE AIR FRANCE. Solicita: TEMPO. Reivindica Prioridad: FRANCIA 95 553937 18/1/95. Clase: 39 Detalle.
23) $ 520,00 10/pub 28540 Jul 21- v Ago 03

Acta: 279405. Julio, 14 1995. COMPAGNIE NATIONALE AIR FRANCE. Solicita: L'ESPACE 180. Reivindica Prioridad: FRANCIA 95 553934 18/1/95. Clase: 39 Detalle.
23) $ 520,00 10/pub 28541 Jul 21- v Ago 03

Acta: 279406. Julio, 14 1995. COMPAGNIE NATIONALE AIR FRANCE. Solicita: L'ESPACE 127. Reivindica Prioridad: FRANCIA 95 553935 18/1/95. Clase: 39 Detalle.
23) $ 520,00 10/pub 28542 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº 279461. Montevideo, 19 Jul. 1995. Con esta fecha HECTOR RUBEN ACOSTA solicito el registro la marca KIAROMA de la clase: 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28579 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº 279462. Montevideo, 19 Jul. 1995. Con esta fecha HECTOR RUBEN ACOSTA solicito el registro la marca DETER LIMON de la clase: 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28580 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº 279460. Montevideo, 19 Jul. 1995. Con esta fecha HECTOR RUBEN ACOSTA solicito el registro la marca TERCIOPELO de la clase: 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28581 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº 279459. Montevideo, 19 Jul. 1995. Con esta fecha HECTOR RUBEN ACOSTA solicito el registro de la marca PROLIMAK de la clase: 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28582 Jul 21- v Ago 03

Acta 279300. Julio 10/ 1995. QUARTZ ELETRON IND. E COM. S.A. Solicita: "MONDAINE BIKE". Clase: 12.
23) $ 260,00 10/pub 28592 Jul 21- v Ago 03

Acta Nro. 279299. Julio 10/ 1995. DUBOURG por CYMACO S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 12, 36.
23) $ 780,00 10/pub 28593 Jul 21- v Ago 03

Acta: 278.311. Junio 2, 1995. FERNANDEZ SECCO por PORTALINE S.A. Solicita: CTcell. Clase: Int. 9.
23) $ 260,00 10/pub 28601 Jul 21- v Ago 03

Acta 279458. 17 Jul. 1995. PILAS GOTCHA INTERNATIONAL, L.P. (USA). Solicita marca: MORE CORE. Clase: 25.
23) $ 260,00 10/pub 28636 Jul 21- v Ago 03

Acta 279457. 17 Jul. 1995. RODOLFO PILAS POR KENKO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: CONFIANCE. Clase: 3.
23) $ 520,00 10/pub 28637 Jul 21- v Ago 03

Acta 279456. 17 Jul. 1995. RODOLFO PILAS POR EDITIONS JACQUES LAFITTE (FRANCIA). Solicita marca: WHO'S WHO EN EL MERCOSUR Y CHILE. Clase: 16.
23) $ 520,00 10/pub 28638 Jul 21- v Ago 03

Acta 279454. 17 Jul. 1995. RODOLFO PILAS POR PI-DESIGN AG (SUIZA). Solicita marca: TIC-TAC. Clase: 14 Reivindicase Prioridad Dinamarquesa Nº VA 00.800 1995 1º/02/1995.
23) $ 520,00 10/pub 28640 Jul 21- v Ago 03

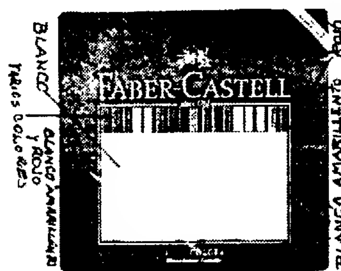
Acta Nº 279328. Montevideo, 11 Jul. 1995. Con esta fecha JASPE LTDA. Solicito la marca: TUTTIFRUTTI de la clase: 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28687 Jul 24- v Ago 04

Acta Nº 279329. Montevideo, 11 Jul. 1995. Con esta fecha JASPE LTDA. solicito la marca: ECOESPONJA de la clase: 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28688 Jul 24- v Ago 04

Acta: 279489. Julio, 19 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH. Solicita: B.I. FARMA. Clase: 5 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 28691 Jul 24- v Ago 04

Acta 279386. 13 Jul. 1995. GONZALEZ por ANA MARIA RODRIGUEZ DE MOLDES (ARGENTINA). Solicita: "FYPON". Clase: 19.
23) $ 260,00 10/pub 28692 Jul 24- v Ago 04

Acta 279409. 14 Jul. 1995. GONZALEZ por A.W. FABER-CASTELL Unternehmensverwaltung GmbH & Co (Alemania). Solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.820,00 10/pub 28693 Jul 24- v Ago 04

Acta 279408. 14 Jul. 1995. GONZALEZ RUIZ por PLENARIO S.R.L. (Argentina). Solicita: "PLENARIO". Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 28694 Jul 24- v Ago 04

Acta 279385. 13 Jul. 1995. GONZALEZ por IOB - INFORMACOES OBJETIVAS, PUBLICACOES JURIDICAS LTDA. (Brasil). Solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.040,00 10/pub 28695 Jul 24- v Ago 04

Acta 279384. 13 Jul. 1995. GONZALEZ por INTERNATIONAL FAMILY ENTERTAINMENT, INC. (USA). Solicita: "THE FAMILY CHANNEL DE LAS AMERICAS". Clases: 38 y 42.
23) $ 520,00 10/pub 28696 Jul 24- v Ago 04

Acta 279383. 13 Jul. 1995. GONZALEZ por Kíton S.r.L. (ITALIA). Solicita: "KITON". Clases: 3, 18 y 21.
23) $ 520,00 10/pub 28697 Jul 24- v Ago 04

Acta 279382. 13 Jul. 1995. GONZALEZ por INCOPISOS INDUSTRIA E COMERCIO DE PISOS LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.040,00 10/pub 28698 Jul 24- v Ago 04

Acta 279394. 13 Jul. 1995. CIKATO por SCHWEIZERISCHER BANKVEREIN (CH). Solicita:



Clase: 36.
23) $ 780,00 10/pub 28707 Jul 24- v Ago 04

Acta 279392. 13 Jul. 1995. CIKATO por SCHWEIZERISCHER BANKVEREIN (CH). Solicita: SBC. Clase: 36.
23) $ 260,00 10/pub 28708 Jul 24- v Ago 04

Acta 279393. 13 Jul. 1995. CIKATO por SCHWEIZERISCHER BANKVEREIN (CH). Solicita: SBS. Clase: 36.
23) $ 260,00 10/pub 28709 Jul 24- v Ago 04

Acta 279365. 13 Jul. 1995. CIKATO por CARLOS Y MARIO SEREBRISKI (UY). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.040,00 10/pub 28710 Jul 24- v Ago 04

Acta 279296. Montevideo, 10 julio 1995. Gustavo Martinoni por TRRANSPORTES VENANCIO AIRES LTDA. Solicita:



Clase: 39.
23) $ 780,00 10/pub 28711 Jul 24- v Ago 04

Acta 279421. Montevideo, 17 de Julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por SANDOZ LTD., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (SUIZA). Solicita marca:

"EXELON". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 28713 Jul 24- v Ago 04

Acta 279420. Montevideo, 17 de Julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por A/S IVARANS REDERI (NORUEGA). Solicita marca: "IVARAN LINES". Clase: Int. 39.
23) $ 520,00 10/pub 28714 Jul 24- v Ago 04

Acta 279395. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por MAX MARA FASHION GROUP S.R.L. (ITALIA). Solicita marca: "MAX MARA". Clase: Int. 3, 9, 14, 18 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 28715 Jul 24- v Ago 04

Acta 279396. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por BENELLI ARMI S.P.A. (ITALIA). Solicita marca: "BENELLI". Clase: Int. 13.
23) $ 520,00 10/pub 28716 Jul 24- v Ago 04

Acta 279397. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por EAT - EMPRESA DE ALIMENTAÇAO DO TRABALHADOR LTDA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 36 (Detalle).
23) $ 1.560,00 10/pub 28717 Jul 24- v Ago 04

Acta 279398. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca: "SUNETT". Clase: Int. 1 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 28718 Jul 24- v Ago 04

Acta 279399. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Applied Power Inc. (USA). Solicita marca: "PORTO POWER". Clase: Int. 7.
23) $ 520,00 10/pub 28719 Jul 24- v Ago 04

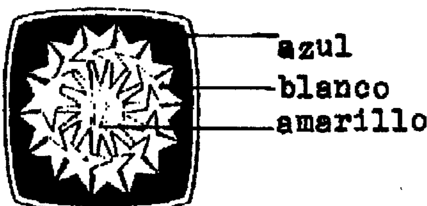
Acta 279400. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Applied Power Inc. (USA). Solicita marca: "KOREK". Clase: Int. 7.
23) $ 520,00 10/pub 28720 Jul 24- v Ago 04

Acta 279401. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Armando Chiarino Mañé (Montevideo). Solicita marca: "MALAGRIDA". Clase: Int. 25.
23) $ 520,00 10/pub 28721 Jul 24- v Ago 04

Acta 279476. Montevideo, 19 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Holiday Clubs, Ltd. (ISLAS CAYMAN). Solicita marca: "ROYAL HOLIDAY TRAVEL". Clase: Int. 39.
23) $ 520,00 10/pub 28722 Jul 24- v Ago 04

Acta 279477. Montevideo, 19 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (SUIZA). Solicita marca: "KNORR CUP". Clase: Int. 29.
23) $ 520,00 10/pub 28723 Jul 24- v Ago 04

Acta: 279366. 13 Jul. 1995. AUTOMOTORA PALACIO S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 12 y 37.
23) $ 1.300,00 10/pub 28736 Jul 24- v Ago 04

Acta: 279367. 13 Jul. 1995. EMERSON RADIO CORP (US) solicita marca: EMERSON, clases 9 y 11.
23) $ 260,00 10/pub 28737 Jul 24- v Ago 04

Acta: 279368. 13 Jul. 1995. EMERSON RADIO CORP. (US) solicita marca:



Clases: 9 y 11 s/d.
23) $ 780,00 10/pub 28738 Jul 24- v Ago 04

Acta: 279369. 13 Jul. 1995. TECHNOGYM S.R.L. (IT). Solicita marca:



Clase: 28 s/d.
23) $ 780,00 10/pub 28739 Jul 24- v Ago 04

Acta 279370. 13 Jul. 1995. JEAN PATOU (FR). Solicita marca: BOOSTER, Clase: Int. 3.
23) $ 260,00 10/pub 28740 Jul 24- v Ago 04

Acta 279309. 10 Julio 1995. EDUARDO FERNANDEZ por S.A.C.C. LTDA. Solicita:



Clase Int: 11.
23) $ 780,00 10/pub 28778 Jul 24- v Ago 04

Acta 279310. 10 Julio 1995. EDUARDO FERNANDEZ por JAIME GRIL CWAIGENBAUM. Solicita:



Clase Int: 42.
23) $ 780,00 10/pub 28779 Jul 24- v Ago 04

Acta 279326. Montevideo, 11 julio 1995. Gustavo Martinoni por PLUSCARGO S.R.L. Solicita:



Clase: 39.
23) $ 780,00 10/pub 28781 Jul 24- v Ago 04

Acta Nº 279413. Montevideo, 14 Jul. 1995 con esta fecha RENEE MUINELO IMIA solicito la marca: DOSCIENTO SEIS de la clase: 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28797 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 279414. Montevideo, 14 Jul. 1995 con esta fecha RENEE MUINELO IMIA solicito la marca: QUINIENTOS SEIS de la clase: 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28798 Jul 25- v Ago 07

Acta 279434. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: "PHARMA MULTIVIT". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28802 Jul 25- v Ago 07

Acta 279435. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: "PHARMA DECAVIT". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28803 Jul 25- v Ago 07

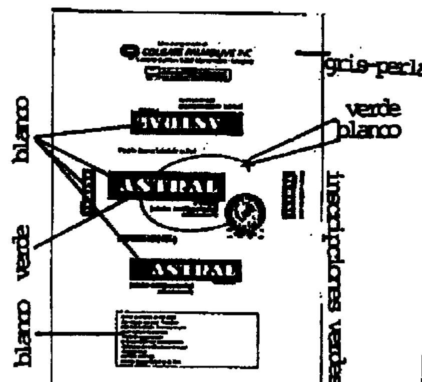
Acta 279436. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: "PHARMA GESTAVIT". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28804 Jul 25- v Ago 07

Acta 279437. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: "PHARMA PRENAVIT". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28805 Jul 25- v Ago 07

Acta 279438. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá). Solicita marca: "PHARMA PEDIAVIT". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28806 Jul 25- v Ago 07

Acta 279439. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: "MARATHON". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28807 Jul 25- v Ago 07

Acta 279464. Montevideo, 19 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON POR COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.340,00 10/pub 28808 Jul 25- v Ago 07

Acta 279465. Montevideo, 19 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ESTANISLAO DIEZ S.A. (URUGUAY).Solicita marca:

Clase: Int. 9, 14, 16, 18 y 20. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 28809 Jul 25- v Ago 07

Acta 279509. Montevideo, 20 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JOAQUIN TAPIE ARAMBURU y IVIS IRINEO ROCHA VENTURA (URUGUAY). Solicita marca: "BI.CO.CA.PA.". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28810 Jul 25- v Ago 07

Acta Nro. 279347. Julio 12/1995. VILLA NUEVA S.A. (Argentina). Solicita marca: DARE. Clase: 17.
23) $ 260,00 10/pub 28823 Jul 25- v Ago 07

Acta 279348. Julio 12/1995. ASOCIACION DE COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA EL HOGAR. Solicita: CARDHOGAR. Clase: 36.
23) $ 260,00 10/pub 28824 Jul 25- v Ago 07

Acta 279390. Montevideo julio 13, 1995. CYNTIA PETERBURG (UY). Solicita marca:

Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 28844 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 279463. Montevideo, 19 Jul. 1995 con esta fecha El Sr. CARLOS BERNARD JONES SVENSEN. Solicito registrar la marca: MERCO PRESS.

De la clase: 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 28845 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 279381. Montevideo, 13 Jul. 1995 con esta fecha SCIARRA POR BONGO ENTERTAINMENT, INC. (US) solicito la marca: BONGO COMICS GROUP de la clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28847 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 279349. Montevideo, 12 Jul. 1995 SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito ACROBAT. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28848 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 279449. Julio 17 1995. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita: "SIOUX". Clase 3.
23) $ 260,00 10/pub 28926 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279419. Julio 14, 1995. Andrea Vence por Mariana BARTZABAL GOYTINO, solicita: "CORRALES". Clases Int. 19, 42.
23) $ 260,00 10/pub 28993 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279417. Julio 14, 1995. ABIATAR S.A. (URUGUAY) solicita marca:

Clases 9, 38.
23) $ 780,00 10/pub 28994 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279418. Julio 14, 1995. CALÇADOS SAMELLO S.A. (BRASIL) solicita marca: "HOLT ZUTTO". Clase 25, detalle.
23) $ 260,00 10/pub 28995 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279411. Montevideo, 14 julio 1995. AZEVEDO BENTO S/A COMERCIO E INDUSTRIA solicita: "MARLIN". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 29014 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279350. Montevideo, 12 julio 1995. Gustavo Martinoni por SUPERFESTA E DECORACOES LTDA. solicita:



Clase 28.
23) $ 780,00 10/pub 29015 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279632. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha RENEE MUINELO solicito la marca: "CIENTO SETENTA Y OCHO" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29016 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279633. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha RENEE MUINELO solicito la marca: "PERSONA" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29017 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279634. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha RENEE MUINELO solicito la marca: "CUATROCIENTOS SEIS" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29018 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279450. 17 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por HARRODS (BUENOS AIRES) LIMITED (Argentina) solicita: "H A R R O D S". Clases 35 y 42.
23) $ 520,00 10/pub 29070 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279598. Montevideo, 24 de julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita marca: "GOODNITES". Clase Int. 16, 25 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29075 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279599. Montevideo, 24 de julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA) solicita marca: "MR. MUSTACHE". Clase Int. 29.
23) $ 520,00 10/pub 29076 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279600. Montevideo, 24 de julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por MAX MARA FASHION GROUP S.r.l. (ITALIA) solicita marca: "MAX & CO.". Clase Int. 18, 24, 25.
23) $ 520,00 10/pub 29077 Jul 27- v Ago 09

SACTA Nº 279504. Montevideo, 20 de julio de 1995. NORMAN FOX por HURLINGHAM INTERNATIONAL LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "POLO CLUB". Clase Int. 33.
23) $ 520,00 10/pub 29078 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279505. Montevideo, 20 de julio de 1995. NORMAN FOX, por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (JAPON) solicita marca: "ECO-DRIVE". Clase Int. 14 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29079 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279567. Montevideo, 21 Julio 1995. NORMAN FOX, por Novo Nordisk A/S (DINAMARCA), solicita marca: "GlucaGen". Clase Int. 5 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29080 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279568. Montevideo, 21 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Novo Nordisk A/S (DINAMARCA), solicita marca: "NOVOLIN". Clase Int. 5 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29081 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279569. Montevideo, 21 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por COMPANHIA DE CANETAS COMPACTOR (BRASIL), solicita marca: "NEO-PEN-MIRIM". Clase Int. 16.
23) $ 520,00 10/pub 29082 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279570. Montevideo, 21 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por COMPANHIA DE CANETAS COMPACTOR (BRASIL), solicita marca: "NEO-PEN-GIGANTE". Clase Int. 16.
23) $ 520,00 10/pub 29083 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279601. Montevideo, 24 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "SHAOLIN". Clase Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 29084 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279602. Montevideo, 24 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por MERCK & CO., INC. (USA), solicita marca: "AGRASTAT". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 29085 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279603. Montevideo, 24 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Pharmacia AB (SUECIA), solicita marca: "GENOTROPIN PEN". Clase Int. 10 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29086 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279475. Montevideo, 19 de julio de 1995 con esta fecha GABRIEL ARISPE Y JULIO GARCIA solicito el registro de PUBLIRED la marca: "PUBLIRED" de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29087 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279584. Julio, 21 1995. AGROSTAHL S/A INDUSTRIA E COMERCIO solicita:



Clase: 7 DETALLE.
23) $ 780,00 10/pub 29102 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279585. Julio 21, 1995. BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GmbH solicita: "ZURCAL". Clase: 5 DETALLE.

23) $ 260,00 10/pub 29103 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279586. Julio 21, 1995. POWER BOX INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. solicita: "POWER BOX". Clase: 9 DETALLE.

23) $ 260,00 10/pub 29104 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279587. Julio 21, 1995. AKOPOL MATERIAIS FOTOGRAFICOS LTDA. solicita: "AKOPOL". Clase: 9 detalle.

23) $ 260,00 10/pub 29105 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279588. Julio, 21 1995. ABRIL S.A. solicita: QUATRO RODAS. Clase: 16.

23) $ 260,00 10/pub 29106 Jul 27- v Ago 09

ACTA: 279589. Julio, 21 1995. UNILEVER N.V. solicita: SILK'N SATIN. Clase: 3 DETALLE.

23) $ 260,00 10/pub 29107 Jul 27- v Ago 09

ACTA: 279590. Julio, 21 1995. UNILEVER N.V. solicita: CLARANEUT. Clase: 1, 3, 5, DETALLE.

23) $ 260,00 10/pub 29108 Jul 27- v Ago 09

ACTA: 279591. Julio, 21 1995. UNILEVER N.V. solicita: CLARASEPT. Clase: 1, 3, 5, DETALLE.

23) $ 260,00 10/pub 29109 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nro. 279451. Julio 17/1995. INDE S.R.L. (Montevideo), solicita marca: REVOCRIL. Clase 19.

23) $ 260,00 10/pub 29270 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nro. 279452. Julio 17/1995. ISIDORO DACHS S.A. (Montevideo), solicita marca: FAMOSETTE. Clase 5, 10.

23) $ 260,00 10/pub 29271 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nro. 279453. DUBOURG por TAYRI S.A. (Montevideo), solicita marca: PROMEDICA. Clase 5.

23) $ 260,00 10/pub 29272 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279467. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita VIVAFIT. Clase 12.

23) $ 260,00 10/pub 29294 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279501. 20 julio 1995. CIKATO por CALYPSO BAY ARRENDAMENTO DE MARCAS E PATENTES LTDA. (BR), solicita MR. CAT. Clase 25.

23) $ 520,00 10/pub 29295 Jul 28- v Ago 10

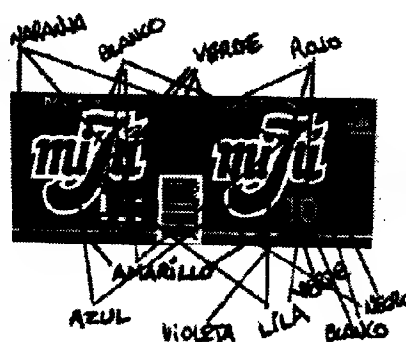
ACTA 279500. 20 julio 1995. CIKATO por VIRBAC S.A. (FR), solicita VIRBAMAX. Clase 5.

23) $ 260,00 10/pub 29296 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279499. 20 julio 1995. CIKATO por VIRBAC S.A. (FR), solicita VIRBAMEC. Clase 5.

23) $ 260,00 10/pub 29297 Jul 28- v Ago 10

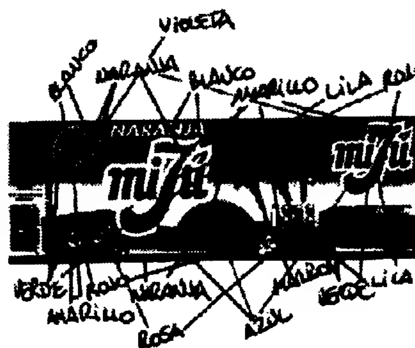
ACTA 279497. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



Clase 32.

23) $ 1.820,00 10/pub 29298 Jul 28- v Ago 10

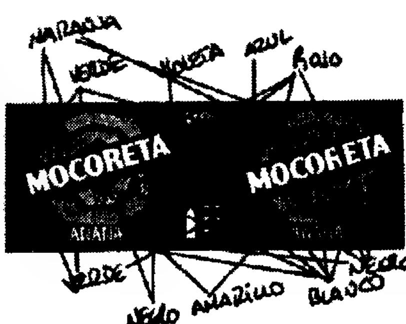
ACTA 279495. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



Clase 32.

23) $ 2.080,00 10/pub 29299 Jul 28- v Ago 10

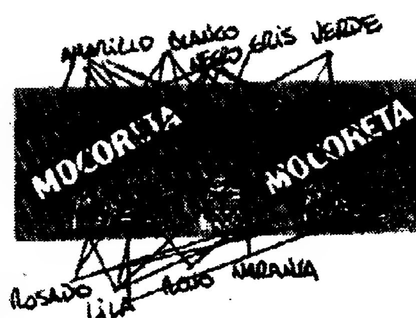
ACTA 279494. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



Clase 32.

23) $ 1.820,00 10/pub 29300 Jul 28- v Ago 10

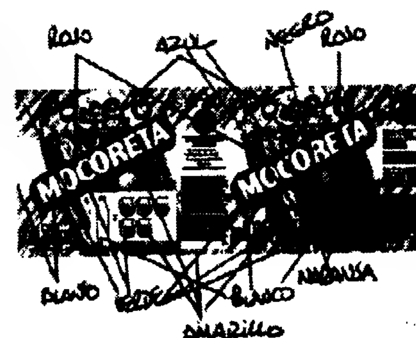
ACTA 279496. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



Clase 32.

23) $ 1.820,00 10/pub 29301 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279498. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



Clase 32.

23) $ 1.820,00 10/pub 29302 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279650. Montevideo, 25 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZAS S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PILSEN NUESTRA CERVEZA". Clase: Int. 16, 32, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 29303 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279648. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A,. (ARGENTINA) solicita marca: "CHEVERE". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 29304 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279647. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "MUSEL". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 29305 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279646. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) marca: "LUCIA MATTEI". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 29306 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279645. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON

por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "ALFIL". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29307 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279644. Montevideo, 25 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "NIMES". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29308 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279643. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "MARILEO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29309 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279642. Montevideo, 25 de juio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "GIJON". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29310 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279610. Montevideo, 24 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MEDIDORES KENT DE URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca: "KENT". Clase: Int. 9 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29311 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279649. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZAS S.A. (URUGUAY) solicita marca: "PILSEN NUESTRO SABOR DE CERVEZA". Clase: Int. 16, 32, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 29312 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279641. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NOLITEC S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 29313 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279611. Montevideo, 24 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MONTE CAPRIA S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 29314 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279552. Montevideo, 21 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ADASUR S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 29315 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279655. Montevideo, 25 de julio de 1995 con esta fecha Gustavo Billanou solicito la marca: "BOSS!" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29418 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279574. Julio 21, 1995. JORGE F. VANRELL (Montevideo) solicita marca: "I M P R I P A C K", clase 9, 35.
23) $ 260,00 10/pub 29468 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279573. Julio 21, 1995. EDUARDO F. ORIBE (Montevideo) solicita marca: "C & T", clase 9.
23) $ 260,00 10/pub 29469 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279541. Montevideo, Julio 21 de 1995. ALVARO CROCCO por REBIOGER S.A. (CUBA) solicita marca:



clase Int. 3, 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 29470 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279441. 17 de julio de 1995. GEC ALSTHOM T & D S.A. (FR) solicita marca: "FLUOPACK", en clase 9 s/d, reivndica prioridad Francia Nº 95558181 = 14/2/95.
23) $ 520,00 10/pub 29473 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279442. 17 de julio de 1995. INTEL CORPORATION (US) solicita marca:



clase 9 s/d. Reivindica prioridad en U.S.A. el 1-2-95 Acta Nº 74/628299.
23) $ 1.560,00 10/pub 29474 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279508. 20 de julio de 1995. STARTEL S.A. (AR) solicita marca: "STARCOM", clase 38.
23) $ 260,00 10/pub 29475 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279470. 19 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay), solicita: " B O N I C E L L ". Clase 9.
23) $ 260,00 10/pub 29491 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279471. 19 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por HECTOR NELSON STAGNARI BENVENUTTO (Uruguay). Solicita:



Clase 33.
23) $ 780,00 10/pub 29492 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279472. 19 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita: " E U C E R I N ". Clases 3 y 5.
23) $ 260,00 10/pub 29493 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279473. 19 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por HORST PAULMANN (ARGENTINA) solicita: "J U M B O". Clase 30 y 32.
23) $ 260,00 10/pub 29494 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279492. Julio 19, 1995. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg, solicita:



clases Int.: 25.
23) $ 780,00 10/pub 29525 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279493. Julio 19, 1995. NUMEROSKY por MACROMERCADO MAYORISTA S.A., solicita:



clases Int.: 36.
23) $ 780,00 10/pub 29526 Jul 31- v Ago 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.985. Junio 28, 1995. MICHEL CHEVASSUS, JEAN-YVES CHARRON, FRANÇOIS CLIVILLE; PHILIPPE CHARRON solicita: Patente de Invención: "MODULO AUTONOMO Y PILOTO PARA EL ALMACENAMIENTO, SELECCION Y PRESENTACION DE CARTELES". Reivindica prioridad: Francia 94 08236 28/6/94. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 28199 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº U 3315. Montevideo, 27 de enero de 1995 con esta fecha, OSCAR ZULUAGA Y CARLOS PLANEL URUGUAY. Solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA CALZADO CON SISTEMA ELECTRONICO DE AYUDA MOTRIZ y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 28519 Jul 20- v Ago 02

Acta Nº U 3351. Montevideo, 6 de Julio de 1995 con esta fecha, RICARDO TABARE GUTIERREZ ETCHEVERRY solicita patente de invención para PROCEDIMIENTO PARA

ARMAR PAREDES Y ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 28526 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº U 3317. Montevideo 1 de febrero de 1995 con esta fecha, VICENTE FOTI solicita modelo de utilidad para CALENTADOR DE AGUA COMPACTO y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 28527 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº 23.900. Montevideo, enero 31 de 1995. NORMAN FOX por W. R. GRACE & CO. - CONN. (USA). Solicita patente de invención: "PELICULA DE FUERZA DE CONTRACCION SOSTENIDA PARA COCCION DENTRO DE LA MISMA". REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD ESTADOUNIDENSE ACTA No. 189.475 de fecha 31/1/94 de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 28724 Jul 24- v Ago 04

Acta 23.920. Montevideo, febrero 24, 1995. APV PASILAC A/S (DK). Solicita: Patente de Invención para CONJUNTO DE FILTRACION POR MEMBRANA Reivindica prioridad DK 0245/94 el 2.3.94 en Dinamarca. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 28741 Jul 24- v Ago 04

Acta 23.916. Montevideo, febrero 20, 1995. KURT LOWENTHAL (UY). Solicita: Patente de Invención para: PROCEDIMIENTO DE ERECCION VIRIL Y DISPOSITIVO. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 390,00 10/pub 28742 Jul 24- v Ago 04

Acta Nº. U 3348. Montevideo, 21 de Junio de 1995 con esta fecha, Terrasol S.A. de Uruguay. Solicita patente de Modelo Utilidad para: SISTEMA DE FABRICACION DE HORMIGON CELULAR O CONCRETO LEVE y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 28782 Jul 24- v Ago 04

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 setiembre 1904.- TOMPE S.R.L. prometió vender a Griselda Rosana Marmol Silva rotisería y kiosco "Doña Rosa", sito en Río Branco 1545. Acrreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 27184 Jul 04- v Ago 01

LEY 26/09/04.
Prometí vender almacén comestibles, calle Estero Bellaco 2950, Montevideo. Prom. adq.: MARBA LTDA.
Domingo Antonio BELLIZZI.
25) $ 520,00 20/pub 27330 Jul 12- v Ago 09

Ley 26/9/1904. Manuel Misa Alonso y Marisabel Rostán prometieron vender a Pino S.R.L. hoy Génesis S.R.L. la Carnicería sita en J. Revuelta 3451. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 27420 Jul 07- v Ago 04

Ley 26/09/904. "LAS PALMAS S.R.L." prometió vender a Multicolores S.R.L., salón "LAS PALMAS", sito en Joaquín Velazco Nº 3158, Montevideo. Acreedores: En el mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 27544 Jul 10- v Ago 07

Se comunica a los acreedores que el comercio "FARMACIA ARTIGAS" que gira en el ramo de farmacia y anexos en la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas, en la Avenida Artigas Nº 698, fue prometido en venta a ALICIA LUCIA MARGALL ALBARADO y NIBIA ENRIQUETA PEREIRA VIERA. HELI RAIMUNDO ESTEVES ARTEGOITIA y MIRTA IRIS SIERRA GRAJALES.
25) $ 1.560,00 20/pub 28106 Jul 20- v Ago 16

LEY 26/setiembre/1904. José ROMERO y Bayron Daniel DENIS prometimos vender a Roberto VERON y Alfredo RODRIGUEZ, CARNICERIA de Ruta 102 km. 25.500, Colonia Nicolich. Acreedores al mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 28256 Jul 17- v Ago 14

LEY 26/9/1904. Cedimos a "RONY SRL" promesa de compraventa sobre FARMACIA "MARNEL" sita en Camino Carrasco 4896 bis. ACREEDORES ALLI. César CAPDEVILA y Lilián SARDI.
25) $ 1.040,00 20/pub 28334 Jul 20- v Ago 16

Ley 26/9/904. JUAN JOSE DA GRAÇA OJEDA prometió vender a Marta Nadia Ciardella García comercio venta de cigarrillos, golosinas, quinielas y afines, "Bicho e'Luz", Canelones 1298. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 28340 Jul 20- v Ago 16

NEY GUEDES SANTOS y MARIA CELESTE VIDARTE prometieron vender el 4/7/95 a El Padrino SRL, restaurante en Presidente Viera 1276. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 28396 Jul 20- v Ago 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometimos enajenar carnicería Bartolito Mitre 2602 a Alcira Alves. Acreedores allí. SERAFIN GARCIA BLANCO, PRECIOSA TASENDE. MANUEL BALBINO VELAZQUEZ PERTIERRA. DOLORES y ANTONIO FERNANDEZ REQUEIJO. CARLOS GRANJA CASAS. CARMEN RIAL SOUTO.
25) $ 1.040,00 20/pub 28488 Jul 20- v Ago 16

LEY 26/9/904.
"SANTISO Y PUÑAL LTDA", prometió vender a "BEDALIA S.A.", Almacén Café y Bar "LISBOA" en Avda. del Libertador Lavalleja 1704 y 1706.
Acreedores, Colorado 2361.
25) $ 1.040,00 20/pub 28520 Jul 21- v Ago 17

Ley 26/9/1904. ANA SILVEIRA vendió a ALBA SOSA C y M CALZADOS, sito en Arenal Grande 1667. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 28905 Jul 26- v Ago 22

EDICTO
Ley 26/9/04
Ricardo Alvarez Martínez prometió vender a Anahir Gladys Rivadavia Suárez, quiosco y afines sita en Guenoas 3291 en Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 29063 Jul 27- v Ago 23

Ley 26/9/904.- Prometí vender "Fcia. CIELMAR", sita en Juncal 1393 a "SUBER LTDA.". Acreedores en la misma. PASO S.R.L.
25) $ 1.040,00 20/pub 29406 Jul 28- v Ago 24

LEY 26/9/904. R.I.B.I. LTDA. prometió vender a Patricia Noel DELGADO PAPARIELLO Peluquería "ANA", sita en Plácido Ellauri 3252, Montevideo. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1309 Esc. 402.-
25) $ 1.040,00 20/pub 29417 Jul 31- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904. EDUARDO BATALLA SPILMAN prometió vender a WASHINGTON GERARDO BATALLA FONSECA, la Panadería "A Todo Vapor" (antes "Ariel"), ubicada en Río Branco, calle El Fanal 427. Compromiso: 29/06/95.
Acreedores: Vigliola 380, Río Branco.
25) $ 1.040,00 20/pub 29461 Jul 31- v Ago 28

LEY 26/9/1904. DELIA IGUINI y ENRIQUE EDUARDO, JULIA, JORGE y CARLOS GONZALEZ IGUINI. SUC. CASIMIRO GONZALEZ. Prometieron vender "FARMACIA UBILLA", Saravia 638, Melo, a GONZALO ORTIZ. Acreedores, presentarse a Saravia 636, MELO.
25) $ 1.040,00 20/pub 29462 Jul 31- v Ago 28

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo del 29 de junio de 1995, se declaró sujeta a Servidumbre de Paso y Acueducto la fracción de terreno empadronada con el Nº 12.654 (P), de la 8a. Sección Judicial de San José, Paraje Rincón de la Bolsa, propiedad de ECOALIM S.A. siendo el área a afectar de 8.860 m2 85 dm2, que se deslindan así: al NORESTE: lindando con padrones Nos. 12.655; 12.656, y 12.657 1.108 m. por el NOROESTE: lindando con el padrón 16.425, 8 m 01; por el SUROESTE: lindando con el padrón 12.654 (P), 1.108 m. 17 y por el SURESTE: lindando con el padrón Nº 14.481, 8 m.
Expediente Nº 262944/94, en Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275 Piso 5º de Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 17 de julio de 1995.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53218 Jul 28- v Ago 01

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) notifica a la empresa S.R.L. MARAZUL MARINE ENGINEERING la Res. (DCG) Nº 162/994 de fecha 3 de agosto de 1994 recaída en expediente Nº 222.767.-
"1º) Dejar sin efecto la opción de la Licitación Abreviada 0/228 adjudicada a la empresa S.R.L.

MARAZUL MARINE ENGINEERING autorizada por Res. (DCG) 001/994, por las razones expuestas por la Gerencia de Administración General en su informe de fs. 300 a 301 del Expediente Nº 222.767.-
2º) Dejar constancia que la empresa ha ejecutado el 18% del total del contrato en el momento de adoptarse la presente Resolución.
3º) Autorizar el pago a la empresa Manger Ltda. de las facturas 056, 057, y 061 por $ 2.362,20 (dos mil trescientos sesenta y dos pesos con veinte centésimos) y $ 2.194,80 (dos mil ciento noventa y cuatro pesos con ochenta centésimos) y $ 2.479,00 (dos mil cuatrocientos setenta y nueve pesos) respectivamente, cuyas fotocopias lucen a fs. 294 a 296 del Expediente Nº 222.767, atendiendo a las razones invocadas por la Gerencia de Administración General en el informe obrante a fs. 300/301 del mencionado expediente.-
4º) Ejecutar la Garantía de Contrato depositada por la firma S.R.L. MARAZUL MARINE ENGINEERING por $ 10.000 (diez mil pesos) por incumplimiento con el trabajo adjudicado por la Licitación Abreviada 0/228.
5º) Pasar las presentes actuaciones a la Comisión de Registro de Proveedores con la recomendación de que la empresa S.R.L. MARAZUL MARINE ENGINEERING se elimine del Registro de Proveedores así como también a su Director Gerente, señor Víctor Hugo Toledo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53226 Jul 28- v Ago 01

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. ARIEL QUINTERO DIAZ para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Tacuarembó Chico, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 4734, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 4734 y 650, ambos de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de Agosto de 1995 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.

27) $ 624,00 3/pub 29337 Jul 28- v Ago 01

MINISTERIO DE TURISMO
NOTIFICACION

EMPRESA TRANSINTER INTERNACIONAL TRAVEL: De conformidad con los arts. 94 y 96 del decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica de la siguiente resolución.
MINISTERIO DE TURISMO: resolución de fecha 26 de junio de 1995, recaída en el expediente Nº 94000759.
1) Aplícase una multa de 200 UR a la empresa TRANSINTER INTERNACIONAL TRAVEL por su actuación que diera mérito a la denuncia de estos obrados.
2) Dispónese la clausura administrativa de dicha empresa.
3) Efectúese el cobro de la suma de U$S 7.844 (dólares americanos siete mil ochocientos cuarenta y cuatro) del Banco de Seguros, de la garantía oportunamente afectada y abónese la misma a Viajes Continental Internacional Ltda., y hágase efectiva asimismo la multa de 200 UR de dicha garantía.
4) Pase a división Registro de Operadores Turísticos para efectuar la publicación de la presente por Diario Oficial. Cumplido siga a Contaduría Central para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3º de la presente resolución.
BENITO STERN - MINISTRO DE TURISMO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53228 Jul 28- v Ago 01

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTUTRA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: MARCOS BENTACUR ACOSTA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 108/020/993. Caratulado: HOTEL DUNAS MARCOS BENTANCUR INCAUTACION DE PALMERAS. De la Resolución Nº 181/95 multa de $ 14.724 (pesos uruguayos catorce mil setecientos veinticuatro) por violación al Art. 24 de la Ley Nº 15.939 y Arts. 1º y 6º del DECRETO 23/990, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 d e setiembre de 1991.
Montevideo, 20 de julio de 1995.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53231 Jul 31- v Ago 02

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 20 de fecha 20 de abril de 1995 resolvió: 1) Declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por parte de la Profesora María BRIGNONI.
2) Disponer que la Profesora María BRIGNONI quede excluida de las listas de aspirantes a dictar horas interinas o suplentes. (EXP: 3/4992/93).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53216 Jul 28- v Ago 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
REPARTIDO 44/95
SE LLAMA A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EN EFECTIVIDAD DE LOS SIGUIENTES CARGOS DOCENTES:

INSTITUTO DE INGENIERIA QUIMICA
Llamado 38/95 Exp. 79896 - 1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Gº 4, 40 horas semanales) Departamento de Ingeniería de Reactores - Nº Cargo 6399. Orientación: diseño de reactores, reactores biológicos.
INSTITUTO DE COMPUTACION
Llamado 39/95 Exp. 79643 - 1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Gº 4, 40 horas semanales) Departamento de Programación, Sección Métodos y Lenguajes Nº Cargo 6413 - Orientación: semántica formal, programación, lógica.
INSTITUTO DE INGENIERIA ELECTRICA
Llamado 40/95 Exp. 79890 - 1 cargo de PROFESOR TITULAR (Gº 5, 5 horas semanales) Departamento de Potencia - Nº Cargo 6564 - Orientación: sistemas eléctricos de potencia.
Llamado 41/95 Exp. 79891 - 2 cargos de PROFESOR AGREGADO (Gº 4, 10 horas semanales) Departamento de Potencia - Nº Cargo 6604 - Orientación: sistemas eléctricos de potencia y Nº Cargo 6423 - Orientación: sistemas eléctricos de potencia, máquinas eléctricas, energías renovables.
Llamado 42/95 Exp. 79892 - 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Gº 3, 5 horas semanales) Departamento de Potencia - Nº Cargo 6305 - Orientación: máquinas eléctricas.
Llamado 43/95 Exp. 79893 - 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Gº 3, 10 horas semanales) Departamento de Potencia - Nº Cargo 6785 - Orientación: sistemas eléctricos de potencia, máquinas eléctricas, energías renovables.
Llamado 44/95 Exp. 79894 - 1 cargo de PROFESOR TITULAR (Gº 5, 10 horas semanales) Departamento de Control y Electrónica Industria. Nº Cargo 6660 - Orientación: teoría de circuitos y sistemas lineales.
Llamado 45/95 Exp. 79895 - 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Gº 3, 6 horas semanales) Departamento de Control y Electrónica Industrial. Nº Cargo 6433 - Orientación: Ingeniería de control y sistemas lineales.
Llamado 53/95 Exp. 79905 - 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Gº 3, 10 horas semanales) Departamento de Telecomunicaciones - Nº Cargo 6590 - Orientación: televisión, radiofrecuencia.
Llamado 54/95 Exp. 79906 - 1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Gº 4, 10 horas semanales) Departamento de Telecomunicaciones - Nº Cargo 6159 - Orientación: transmisión de datos, redes públicas y locales, evaluación de protocolos.
Llamado 55/95 Exp. 79907 - 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Gº 3, 6 horas semanales) Departamento de Telecomunicaciones - Nº Cargo 6353 - Orientación: transmisión digital, transmisión analógica, transmisión sobre fibra óptica.
UNIDAD DE ENSEÑANZA
Llamado 46/95 exp. 79810 - 1 cargo de PROFESOR AGREGADO (Gº 4, 40 horas semanales) Orientación: ciencias de la educación a nivel de estudios de posgraduación.
INSCRIPCIONES: del 1º de AGOSTO AL 29 DE SETIEMBRE DE 1995 inclusive, a la hora 12.00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial.
Montevideo, 26 de julio de 1995.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53219 Jul 28- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "COOPTROL - Quiebra-", Fa.: 1/92, se convoca a los acreedores de Cooptrol, para la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4º, el día 24 de agosto de 1995 a la hora 15.00. SE PREVIENE: que cualquiera sea el número de acreedores que concurran, se realizará la Junta el día y hora señalados (art. 1674 del C. Comercio) y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 21 de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 29064 Jul 27- v Ago 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, en autos Arrayán Editores S.A. contra Sociedad Editora Uruguaya S.A. (SEUSA) y Delavisión S.A., Liquidación Judicial (ficha 17/95) se intima a todos las personas que tengan bienes o documentos de Seusa y Delavisión S.A. para que los ponga a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de mencionada empresa para que en el plazo de 30 días se presenten ante el Síndico designado en la liquidación judicial. Montevideo, 24 de julio de 1995. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

27) $ 660,00 10/pub 29348 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o. Turno en autos: BOCCACIO S.A.- Moratoria Judicial (ficha: 95/95), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4o., el 9 de agosto de 1995 a la hora 16 y 30. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de julio de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 550,00 10/pub 29029 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 16º Turno, dictada en los autos "Creimer, Israel c/ Olano Domínguez, Halley.- Juicio Ejecutivo., Ficha C/ 945/80", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la parte actora solicitando se expida segunda copia de la Escritura de Compraventa que en esta ciudad el 31/10/74 expidió el Esc. Rossano Giurovich y por la cual el Sr. Halley Olano adquirió las 11/12 partes del inmueble Padrón Nº 15.028 de la 6a. Sección Judicial de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Roberto Hugo Molinari, Juez Letrado.

27) $ 550,00 10/pub 28801 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "GARVI LTDA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17o./68/95", se hace saber que por providencia No. 907 del 30.06.95 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 15 de SETIEMBRE de 1995 a la HORA 16, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 "in fine" del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, julio 17 de 1995.- Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 660,00 10/pub 28955 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Tirno dictado en autos "María Luisa González Gandioli - Incorporación a régimen de propiedad horizontal", Ficha 135/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. Daysi Caubet Gandioli estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento.

Montevideo, 9 de mayo de 1995. Esc. María Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 28394 Jul 20- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso en autos caratulados "CHOCA MANITO, GABRIELA C/ ZUGARRAMURDI, JUAN FRANCISCO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Ficha CPR 1/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Francisco Zugarramurdi para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de 1994. Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53220 Jul 28- v Ago 10

DE QUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5to. Turno en autos: "Bello José (hijo) y Albistur María del Carmen se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Bello (hijo) CI 967.309-8 y María del Carmen Albistur CI 959.490-0, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 27 de junio de 1995. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 550,00 10/pub 28148 Jul 25- v Ago 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. Turno dictada en autos caratulados "Ruben NUÑEZ C/ Emazul LACHONE. CESE DE PENSION ALIMENTICIA", Fa. PV 253/88.1/95, se emplaza por el término de 90 días a la Sra. Emazul LACHONE a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14/6/95. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 28524 Jul 21- v Ago 03

DE DECIMO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: "Cabarcos Gustavo y Steinbach Andrea, Ficha E 193/95 D.L.S.C. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Cabarcos Cortelezzi, C.I. 1.922.249-7 y Andrea Mónica Steinbach Fuzul C.I. 3.199.412-5 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Montevideo, 5 de junio de 1995. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 660,00 10/pub 29538 Jul 31- v Ago 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er Turno, dictado en los autos caratulados: "ORTEGA DEL RIO SONIA y ROMERO DANIEL RAMON". Disolución de la Soc. Conyugal, Ficha E 191/95, se cita, llama y emplaza a DANIEL RAMON ROMERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de julio de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 28862 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno dictada en autos caratulados: "FILIPPINI GRILLI JOSEFA. SUCESION. FICHA 580/94", se cita, llama y emplaza a ALICIA RENEE ACOSTA CABRERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Montevideo, 20 de julio de 1995. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 28948 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "PIRIZ GIMENEZ Eloísa c/ RUSO Julio César. DIS. L.S.C. Ficha D.175.95", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César RUSO y Eloísa Píriz Giménez con CI 2.648.417-9 y 3.587.852-5 respectivamente con domicilio en Herrera 814 Depto. Durazno y Torcaza, Solar 1 manzana 132 Montes de Solymar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Montevideo, 26 de junio de 1995.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 770,00 10/pub 28505 Jul 27- v Ago 09

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ACERENZA Carlos y RUMI Catalina Mireya / Dis. Liq. Soc. Conyugal". con Ficha D.241.95, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS ACERENZA y CATALINA MIREYA RUMI con C.I. 223.169-5 y 1.285.470-6 respectivamente y domicilio en Tomás Diago 628, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 23 de junio de 1995. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 660,00 10/pub 29403 Jul 28- v Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictado en los autos caratulados "ELISA VICTORIA LOPEZ. Posesión notoria de hijo natural". Ficha 170/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Elisa Juarez y a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento d designársele Defensor de Oficio. Montevideo, quince de setiembre de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 550,00 10/pub 28659 Jul 24- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos "Sánchez, María. Posesión Notoria de Estado Civil", Fa. A/ 604/94, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA SANCHEZ, promoviendo trámite de acción de posesión notoria de estado civil como hija natural de ANGELA SANCHEZ, en consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a presuntos herederos y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos

procedimientos.
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 29041 Jul 27- v Ago 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados: "MORENO GONZALEZ VEGA ANA LUISA.
Solicitantes: Barrientos Oscar y Bruzzoni Núñez María Angelica c/ Moreno Raúl Hilario - Pérdida de Patria Potestad, Ficha B/218/95, se cita, llama y emplaza a RAUL HILARIO MORENO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 60 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo.
Montevideo, 28 de junio de 1995.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53124 Jul 20- v Ago 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "TELESCA, DANDY c/ FAGUNDEZ, ELIZABETH - P.P.P." FICHA C 48/90/1/95, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a la Sra. ELIZABETH FAGUNDEZ a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de abril de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53215 Jul 27- v Ago 09

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27o. turno, dispuso la apertura de la suceción de Josefina Castineira Rodríguez, (Ficha S/16/90).- Herencia Yacente - haciéndose saber a todos los interesados.-
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52843 Jun 26- v Jun 30

Jul 17- v Ago 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ VERDECANNA, Silvya C/ BRITOS MORENA, Alejandro. Pérdida Patria Potestad". Ficha D/PS/29/95, atento con lo dispuesto por auto Nº 1318 del 5 de junio de 1995 se emplaza al demandado: ALEJANDRO BRITOS MORENA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de junio de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53140 Jul 24- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/JOSE RODRIGUEZ SARAVIA. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 795/94, se cita, llama y emplaza a José Rodríguez Saravia por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, siete de junio de 1995. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario Ad-hoc.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52974 Jul 25- v Ago 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/JARA RODRIGUEZ SATURNINO - Juicio ejecutivo", (Ficha 248/95), se cita, llama y emplaza a Saturnino JARA RODRIGUEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos prcedimientos.
Montevideo, ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Bernardo Gleizer, Actuario Ad. Hoc.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53113 Jul 20- v Ago 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ EDITH ANTONIA GOMEZ - Juicio ejecutivo", (Ficha 241/95), se cita, llama y emplaza a Edith Antonia GOMEZ CARROTI por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53112 Jul 20- v Ago 02

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/AMERICAN TOWER COMPANY LIMITED - Juicio ejecutivo", (Ficha 227/95), se cita, llama y emplaza a AMERICAN TOWER COMPANY LIMITED por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana Cabrera Ré.
Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53111 Jul 20- v Ago 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno recaída, en autos caratulados I.M.M. c/ SETEMBRINO SUAREZ VIEIRA (Ficha 362/95) se dispuso citar, llamar y emplazar a Setembrino Suárez Vieira para que dentro del plazo de 90 días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán éstos procedimientos.
Montevideo, trece de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53098 Jul 20- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ PANAMBRA S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 1325/94), se cita, llama y emplaza a PANAMBRA S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53110 Jul 20- v Ago 02

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GASHAKA S.A. Juicio ejecutivo", (Ficha D 250/95), se cita, llama y emplaza a GASHAKA S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53114 Jul 20- v Ago 02

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos "SILVA TERESA Y OTRA Y VIDULIA TELLECHEA DE NEGRO ESCRITURACION JUDICIAL FICHA 72/95" notifica a VIDULIA TINA o CUPERTINA TELLECHEA de NEGRO; CARLOS RAMON JUAN NEGRO TELLECHEA; BEATRIZ ALBANA NEGRO TELLECHEA; ROBERTO DANIEL HUGO NEGRO TELLECHEA; RAUL EUSEBIO NEGRO CAMPANELA y MARIA TERESA MORTOLA o a sus sucesores a cualquier título la escrituración judicial a favor de Teresa Lourdes y Nélida Silva Díaz, respecto al inmueble ubicado en Novena Sección Judicial de Montevideo padrón número 191680 con frente a la calle Isólica Nº 6317, citándose y emplazándose por el término de 90 días artículos 89 y 127 puntos 2 y 3 del Código Gral. del Proceso a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán hasta la escrituración judicial. Montevideo, 27 de junio de 1995. Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria.
27) $ 880,00 10/pub 29407 Jul 28- v Ago 10

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en los autos caratulados "I.M.M. c/ Ma. del Carmen y Julia Cecilia Giacoia Matinata, Juicio Ejecutivo "Ficha 101/95, se cite de excepciones por este medio a Ma. del Carmen y Julia Cecilia Giacoia Matinata, en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento (Art. 354 - 355 C.G.P.) con relación a la deuda de Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993), Tasa General Municipal (1/77 al 3/94) y Conservación de Alcantarillado (8/77 al 3/94) por el inmueble padrón 75.488.
Montevideo, 1º de junio de 1995. Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53230 Jul 31- v Ago 11

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/CHOLITO S.R.L. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 322/95, se cita, llama y emplaza a CHOLITO S.R.L. por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, de junio de 1995. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52975 Jul 25- v Ago 07

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA OMNIBUS FUNCIONARIOS ANCAP (C.O.F.A.)

Se convoca a los socios de C.O.F.A., para el acto eleccionario a realizarse el próximo 15 de agosto de 1995.

Habrán de elegirse dos titulares y dos suplentes para el Consejo Directivo por el período 1995/97 y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal por igual período.
Fecha de presentación de listas hasta el 31 de julio en nuestro local a la hora 18:00.-

27) $ 520,00 5/pub 29159 Jul 27- v Ago 02

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. (C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 1995 en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día:
I) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
II) Elección de dos miembros del Directorio y uno de la Comisión Fiscal y sus suplentes, para el período 1995 - 1998.
III) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO

27) $ 468,00 3/pub 29323 Jul 28- v Ago 01

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: en Las Piedras el 5 de julio de 1995.
Inscripción: Nº 432 Fº 595 Lº 7 el 7/7/1995.
Orogante: DELBIKA NUBIA MARASSA O MORASSA ESTEFAN.
Beneficiarios: LA OTORGANTE, su cónyuge JOSE TEJERA BATISTA y su hijo José Miguel Tejera Marassa.
Bien: PADRON 885, 6a. Sección Judicial de Canelones, área: 657 metros 60 dm. zona suburbana de Sauce.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53201 Jul 27- v Ago 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia 2º Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RIBEIRO TRINDADE Urbano y MOTA TRINIDAD o TRINDADE DE RIBEIRO Delminda - SUCESIONES (Ficha B/126/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo legal, a deducir en forma sus derechos. Auxiliadas de pobreza por auto 1521 del 28/6/94 en los autos Ficha: B/43/94. Artigas, 3 de noviembre de 1994. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53147 Jul 24- v Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JUAN FRANCISCO SOSA BENTANCOR o BENTANCUR, Ficha Civil V118/1995, haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 17 de julio de 1995. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 29137 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SOSA, NELLY. RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 273/95, se cita, llama y emplaza a CARLOS ABRAN Y BLANCA ABAD a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53202 Jul 27- v Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Carmelo 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOLER FRACHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de DIEZ días a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 12 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuarioa Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 28733 Jul 24- v Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CORTALEZZI PIÑEYRO, Gerardo Alfredo. ESCRITURACION JUDICIAL. F. B 301/1994, se cita, llama y emplaza a la Sra. Raquel Petrona PISON FOJO, para que se presente ante este Juzgado en el plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 28 de junio de 1995. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

27) $ 550,00 10/pub 29440 Jul 31- v Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria DELIA CALVO ABELLA, Fa. 25/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, mayo 17 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 29150 Jul 27- v Ago 09

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: Silva, Carlos.- Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha A. 363/94 se cita, llama y emplaza los Sucesores de Isabel Silva y a quienes se consideren con derechos a deducir oposición, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace conocer que el interesado goza de Auxiliatoria de Pobreza. Min as, mayo 31 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53214 Jul 27- v Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- EMANCIPACION.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE LEON JULIO BALTASAR y GUTIERREZ ROSA VENIA - EMANCIPACION Fa. 343/94" se hace saber que por resolución Nº 2067 de fecha 2 de diciembre de 1994 previa conformidad fiscal se concedió la autorización para emancipar al menor Julián De León Gutiérrez con facultades para ejercer el comercio lo cual se formalizó por escritura autorizada por el Escribano Ruben Rodríguez el 24 de febrero de 1995, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1995 con el Nº 20 al folio 20 del libro 1 de Capitulaciones y Emancipaciones y en el Registro de Actos Personales el 17 de abril de 1995 con el Nº 362 al folio 13 del Libro 132. Maldonado, 14 de junio de 1995. Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.

27) $ 880,00 10/pub 29182 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "MECANICA CINCO S.R.L. QUIEBRA. Ficha Nº 1232/88", se cita, llama y emplaza a Junta de Acreedores para la audiencia fijada para el día 18 de agosto de 1995 a las 13 y 30 horas en esta Sede sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo. Maldonado, julio 20 de 1995. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 29188 Jul 27- v Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL BENITO PERALTA, (Ficha B/343/1993), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28728 Jul 24- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HAYDEE DEOLINA C/ ISASA, HERIBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y JUICIO DE GUARDA CON AUTORIZACION PARA VIAJAR", Fa. C/301/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Heriberto Isasa, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 21 de juniode 1995. ESTA AUXILIADO DE POBRE-

ZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53149 Jul 24- v Ago 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALMIRON ARANDA, (Ficha B/284/95), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Está habilitada la Feria Judicial Menor.
Paysandú, 12 de julio de 1995.
Esc.Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 28727 Jul 24- v Ago 04

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIO GUGLIELMINOTTI y ROSA ESTER o ESTHER ELMS o ELNIS DE GUGLIEOMINOTTI F. B/166/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 28729 Jul 24- v Ago 04

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA FELICITAS PIAS QUEIROS o QUEIROZ F. B/100/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 28731 Jul 24- v Ago 04

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SIMEON MINTEGUIAGA TABAREZ F. B/196/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de junio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 29112 Jul 27- v Ago 09

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REARDEN PEREZ F. B/176/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 29113 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NARCISO PINO de OGARA u OGARA F. B/77/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de marzo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 28730 Jul 24- v Ago 04

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TRANSITA GUERRERO BALDERRAMOS Fa. B/211/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 28968 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARTINA VISOSO MINTEGUIAGA F. B/203/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 28969 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANTONIA RAMIREZ ZENI de REGGIARDO Fa. B/141/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 29114 Jul 27- v Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "LAVALLEN ALTEZ, Baltasar. Sucesión", ficha: 63 bis/94, se intima al Señor Júpiter Wilson Malzoni Lavallén, con CI No. 3.426.627-0, a comparecer en estos autos a fin de aceptar o repudiar la herencia, en un plazo no mayor de cuarenta días, bajo apercibimiento de que de no verificarse su comparecencia se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia, bajo beneficio de inventario. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 24 de mayo de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 28796 Jul 25- v Ago 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "De Oliveira Madeira De Souza Humberto. Oblación y consignación. Fa. 209/95" y de acuerdo a lo ordenado por decreto No. 1448 de 9 de junio del corriente año, se NOTIFICA a los Sres. Atilio Galvalisi o sus sucesores a cualquier título y Enrique Parentini o sus sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, que en estos autos se ha procedido a consignar la suma de $ 3.01 correspondiente al capital e intereses del préstamo otorgado por dichas personas a Gregorio Dionel Luccia Vetey y María Elvira Liberatto, garantizado con hipoteca constituida el día 17 de setiembre de 1968, autorizado por el Esc. Fernando Irazoqui, sobre el inmueble Padrón 764, situado en la 2a. localidad catastral hoy la. Sección Judicial de Salto, inscripta en la 2a. Sección del Registro de Hipotecas con el No. 44 Fo. 27 Lo. 222/69 de la 2a. Asimismo se INTIMA a Atilio Galvalisi o sus sucesores a cualquier título y Enrique Parentini o sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a que en el término de DIEZ DIAZ CANCELEN la hipoteca referida, BAJO LEGAL APERCIBIMIENTO DE SER CANCELADA DE OFICIO.
Salto, 20 de junio de 1995.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
27) $ 1.320,00 10/pub 28426 Jul 20- v Ago 02

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIA ESTHER COSTA LIZASO y HUGO GABRIEL MUSTO COSTA, (Ficha S/280/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29550 Ago 01- v Ago 14

RAMON CABRERA, (Ficha S-422/94).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29647 Ago 01- v Ago 14

MARIA EMILIA PASTORINO VIVIANI, (Ficha S/205/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29650 Ago 01- v Ago 14

MARIA MANUELA PENA, (Ficha S/226/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29684 Ago 01- v Ago 14

SEGUNDO TURNO

JOAQUIN o JOAQUIM BERGHAHN FERNANDEZ o JOAQUIM o JOAQUIN FERNANDES BERGHAHN, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29556 Ago 01- v Ago 14

ELIAS JUAN CORTELLA PARDIÑO, (Ficha S/258/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29642 Ago 01- v Ago 14

TERCER TURNO

ALFONSINA VIOLETA COTOGNO ALBANESE DE AVEGNO, (Ficha 201/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29571 Ago 01- v Ago 14

SEXTO TURNO

JUAN EDUARDO MOLTRASIO MONTEDONICO, (Ficha 271/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29547 Ago 01- v Ago 14

FRANCISCO FERNANDEZ MUTAY, (Ficha 419/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc.María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29570 Ago 01- v Ago 14

ANTONIO GIORGIEFF RUPITZ, (Ficha 273/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29576 Ago 01- v Ago 14

GENOVEVA PISANTE o PESANTE o PISANTI PALMIERI, (Ficha 257/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29615 Ago 01- v Ago 14

NOVENO TURNO

EDUARDO CASTRO, (Ficha S/249/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29616 Ago 01- v Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

AURITA EXPOSITO, (Ficha 235/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29548 Ago 01- v Ago 14

MARIA ANGELA PIZZOLLI DE PIEDRAHITA o MARIA ANGELA PIZZOLI LLEDIAS DE PIEDRAHITA, (Ficha 265/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29557 Ago 01- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

JUANA SANDALIA MACHIN DE RIOLFO, (Ficha A 492/92).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29555 Ago 01- v Ago 14

MANUEL DOMINGUEZ GOMEZ, (Ficha A 303/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29606 Ago 01- v Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

JACINTO AMBROSIO FERREIRA Da SILVA y ADELAIDA FLEITAS IZQUIERDO, (Ficha A 245/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29575 Ago 01- v Ago 14

ANGEL ALBERTO ZAFFARONI ALVAREZ y RAQUEL GRACIANA CARBONE POUCHOULOU, (Ficha A 200/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29640 Ago 01- v Ago 14

AUREA BEATRIZ UHALT MENENDEZ, (Ficha A 252/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29648 Ago 01- v Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEITES DELGADO FIDELINA, (Ficha 218/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29551 Ago 01- v Ago 14

RODRIGUEZ FALERO MARIA REINA, (Ficha A 215/95).
Montevideo, 15 de junio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29685 Ago 01- v Ago.14

DECIMOCTAVO TURNO

LINA BOSI RICCOBONI o RICCOBINI, (Ficha A/172/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29649 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTURO NOVOA CORTIÑAS, (Ficha S 201/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29651 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

GUILLERMINA JULIA PILAR BIANCHI BELINZONA y ROSA LUISA DELGADO BIANCHI, (Ficha S/87/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28858 Ago 01- v Ago 14

IRMA SCANTAMBURLO GALO o GALLO, (Ficha S/119/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29652 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

CIPRIANA MARGARITA NIMO FERNANDEZ, (Ficha S/238/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29549 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DORA CASTRO POSSEDENTE, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29553 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA NEERMAN SAPIR, (Ficha S/219/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29653 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMONOVENO TURNO

HORACIO DUMAS PERDOMO CONTI o CONTTI y de NIDIA NAIR SARRO GOMEZ, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29554 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

BRAULIA GONZALEZ CAMAÑO o BRAULIA LIA GONZALEZ CAMAÑO, (Ficha: S/285/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29641 Ago 01- v Ago 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIO WERTHER FRANCOIS BALDI, (Ficha: 121/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29621 Ago 01- v Ago 14

OSCAR ORLANDO MONTES DE OCA, (Ficha: 134/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29622 Ago 01- v Ago 14

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DOLORES TERESA BALBIN, (Ficha B 43/95).
Trinidad, 19 de julio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29662 Ago 01- v Ago 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ROSA MARGARITT LEVOVICS DE AGUINSKY, (Ficha B.85/95).
Rivera, 17 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29594 Ago 01- v Ago 14

MARIA TERESA LAUZ FERNANDEZ, (Ficha B.92/95).
Rivera, 24 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29595 Ago 01- v Ago 14

LINDOLFO RIBERO NUÑEZ DE MORAES, (Ficha B.54/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29597 Ago 01- v Ago 14

AIDE DO CANTO SANTESTEVAN o AHYDEE LEITES DO CANTO, (Ficha B.86/95).
Rivera, 17 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29598 Ago 01- v Ago 14

MAURO DOS SANTOS CAPRIOLI, (Ficha B.81/95).
Rivera, 20 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29599 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

INDARTE DOMINGUEZ DE FREITAS o INDARTE DOMINGUEZ DE FREITAS GONZALVEZ DA SILVA y MARIA ELENA VAZQUEZ DE DOMINGUEZ, (Ficha: B/82/95).
Rivera, 17 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29596 Ago 01- v Ago 14

ARACI MARTELL DE BRIZOLARA o ARACI MARTELL DE ASIS, (Ficha: B/81/95).
Rivera, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29600 Ago 01- v Ago 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

GUALBERTO ROMEO LOPEZ, (Ficha 386/94).
Mercedes, 29 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29587 Ago 01- v Ago 14

HUMBERTO WALTER MARTINEZ, (Ficha 1087/94).
Mercedes, 14 de febrero de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29588 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BARTOLOME CIRIACO BUSCIO, (Ficha B/34/1995).
Dolores, 23 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29680 Ago 01- v Ago 14

CARLOS EULOGIO MARGNI DAVIO, (Ficha B/140/1994).
Dolores, 16 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29681 Ago 01- v Ago 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SEGUNDO RODRIGUEZ, (Ficha B/234/95).
Tacuarembó, 25 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29690 Ago 01- v Ago 14

MANUEL LEITES BARBOZA o BARBOSA, (Ficha B/218/95).
Tacuarembó, 24 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29691 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARQUIZO LOPEZ TEODORA GABRIELA, (Ficha A/83/95).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29659 Ago 01- v Ago 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ALICOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca nuevamente (convocatoria anterior publicada el 25 de julio de 1995) a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 04 de agosto de 1995, a las 10 horas, en San José 807, apto. 804, a fin de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1. Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31.08.94.
2. Designación del Directorio.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta.
RUC: 21 120517 0011
Dirección: José Llupes 5058.
03) $ 130,00 1/pub 29568 Ago 01- v Ago 01

ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que en privocatoria se realizará el día 31 de Agosto a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas 30 minutos, en el local de la Bolsa de Comercio, Rincón 454, para considerar el siguiente orden del día:
1) Adecuación Capital Social de acuerdo con el artículo No. 293 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales.
2) Aumento de Capital Social bajo el artículo No. 284 de la Ley 16060 de Sociedades Comerciales.
3) Designación de dos señores Accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota:
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben depositar en Danubio 5122 casi Avda. Garzón, dentro del horario de 14:30 a 16:30, de lunes a viernes y hasta el día 24 de Agosto de 1995, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas.
Montevideo, Julio de 1995.
EL DIRECTORIO.
03) $ 624,00 3/pub 29604 Ago 01- v Ago 03

AUTE convoca a Asamblea General Extraordinaria.
Local: Aute - Montevideo.
Orden del día: Reforma de Estatuto
1er. Asamblea: 1er. llamado: 9/8/95 - 17 hs.
2º llamado: 15/8/95 - 17 hs.
2a. Asamblea: 1er. llamado: 22/8/95 - 17 hs.
2º llamado: 1/9/95 - 17 hs.

Los Quórums se regirán por los arts. 36 y 98 del Estatuto y la Ley Nº 12.771.
03) $ 104,00 1/pub 29645 Ago 01- v Ago 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JULIO SILVA y MARTINIANA ALZA (Ficha: D/213/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29656 Ago 01- v Ago 14

NOVENO TURNO

JORGE RAUL RAVA POGGIO y SONIA RAQUEL ROCCA (Ficha: D/186/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Dra. Diver E. Rial de Nin, Juez Letrado.
05) $ 550,00 10/pub 29592 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

SERGIO GUSTAVO TECHERA BRUN y MARIA VIRGINIA PEREZ BETANCOR (Ficha: D/130/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29654 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO CALVAR y ALEJANDRO MEDINA (Ficha: D 103/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29655 Ago 01- v Ago 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO GIUDICI CEBALLOS y MABEL GLADYS PEREIRA TRUCIDO (Ficha: B 150/1995).
Florida, 19 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29683 Ago 01- v Ago 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dictada en autos caratulados: "Guerra, Albana Loreley C/ Pintos, Milton Esteban. Divorcio. Ficha E/201/95, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días a Milton Esteba Pintos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 26.6.95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 29686 Ago 01- v Ago 14

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: "GIMENO ROTONDARO, Sixto Audemar C/ RODRIGUEZ, Marta Zaida. Divorcio" Ficha E Nº 236/1995, se cita, llama y emplaza a MARTA ZAIDA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1995.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
07) $ 440,00 10/pub 29687 Ago 01- v Ago 14

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en auots caratulados. "SIBILLOTTE BRANDA, Fernando c/ FERNANDEZ, Ana María. DIVORCIO". Ficha D/232/95, en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 1540 del 14 de junio de 1995, se dispuso emplazar a la demandada: ANA MARIA FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 295471 Ago 01- v Ago 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ESTHER FERRON SUAREZ c/WALTER VIEIRA OLIVERA. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A. 95/95, se cita, llama y emplaza a WALTER VIEIRA OLIVEIRA, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de junio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53244 Ago 01- v Ago 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60.23.88 habilitado en Mar Mediterráneo 5824. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 29573 Ago 01- v Ago 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 546033 habilitado en 24 de Abril 4678. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 29577 Ago 01- v Ago 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 43505 sito en TORRE AMALFI Apto. 603 Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 29626 Ago 01- v Ago 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 44134 Sr. Julio Rodríguez Espósito sito en Edf. VILLA D'ESTE Apto 702 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 29629 Ago 01- v Ago 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 87602 Sr. Jorge Maercovich, sito en Edificio Tunquelen Apto. 207 Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 29630 Ago 01- v Ago 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 60 35 55 habilitado en Limburgo 1312. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 29638 Ago 01- v Ago 03

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA

Montevideo, 27 de julio de 1995.- De acuerdo

con lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 641/969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza al Dr. JORGE DANIEL RUOCCO OTERO a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.- INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA.

08) $ 390,00 3/pub 29590 Ago 01- v Ago 03

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesario para la Perforación Nº 69.10.11 para la Red de Agua Potable de Rincón de la Bolsa, empadronado con el Nº 17.523 de la 8a. Sección Judicial de San José, propiedad de Eugenio Marcone Catalino y que de acuerdo al plano de los Ings. Agrs. Jorge Franco y Gerardo Pessano, tiene un área de 64 m2.

La mencionada fracción fue tasada por la Dirección General del Catastro Nacional en U.R. 16,3470.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 26 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.

Montevideo, 27 de julio de 1995.

09) (Cta. Cte.) 3/pub 53242 Ago 01- v Ago 03

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 15 de mayo de 1995, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesario para el Recalque de la Red de Agua de Rincón de la Bolsa, empadronado con el Nº 17.522 de la 8a. Sección Judicial de San José, propiedad de la Sucesión de Ana Salbín y que de acuerdo al plano de los Ings. Agrs. Jorge Franco y Gerardo Pessano, tiene un área de 1.478 m2 77 dm2.

La mencionada fracción fue tasada por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 161,7828.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 26 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.

Montevideo, 27 de julio de 1995.

09) (Cta. Cte.) 3/pub 53243 Ago 01- v Ago 03

INCAPACIDADES

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "GOGNA, MERGO. INCAPACIDAD", (Fa. 225/B/95), se hace saber que por decreto Nº 501 de fecha 22 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Mergó o Blanca Mergó Gogna, desigándose curadora a la Sra. Gladys Mirta Gogna, quien aceptó el cargo con fecha 28 de abril de 1995.- Carmelo, 30 de junio de 1995.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) $ 550,00 10/pub 29624 Ago 01- v Ago 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1422 de fecha 11/5/95 se declaró en estado de incapacidad a ORACELI BUENO IGLESIAS (Ficha B/98/1993), habiéndose designado curador de la misma a MARIO RODRIGUEZ BUENO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 30 de junio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53246 Ago 01- v Ago 14

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1877 de fecha 13/6/95 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL ALVEZ SILVA (Ficha B/260/1994), habiéndose designado curadora del mismo a ELZA SILVA LEAL. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53248 Ago 01- v Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1437 de fecha 14/6/95 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ARTIGAS MARTINEZ VALERIO (Ficha B 253/94), habiéndose designado curadora del mismo a FLORA MARTINEZ VALERIO. Rivera, 20 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 440,00 10/pub 29593 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1353 de fecha 7/6/95 se declaró en estado de incapacidad a LAURENTINO FERRON RODRIGUEZ (Ficha B 241/94), habiéndose designado curadora del mismo a ELVIRA DENIS RIBEIRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53247 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1650 de fecha 20/07/94, se declaró en estado de incapacidad a Joaquín Fagúndez Netto (B. 49/92), habiéndose designado curador del mismo a José W. Fagúndez Netto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de marzo de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53249 Ago 01- v Ago 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roxana Nair BIRRIEL FIERRO (Ficha 293/95) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de María Virginia ORTIZ FUFENER y Silvana Noemí MUGUIRO LAMBROSQUINI sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de junio de 1995. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.-

11) $ 440,00 10/pub 29657 Ago 01- v Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA MARIA AUNCHAYNA MARY (128/95) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones sobre su vida y costumbres de Valeria Marchione y Sandra Rosas.- Montevideo, 12 mayo 1995.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29658 Ago 01- v Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ DEL CARMEN ALVAREZ PEREZ (F. 64/95), que optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo la declaración de los testigos ENRIQUE SPADA y JOSE MIGUEL ADASME, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 29665 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: VIDA Y COSTUMBRES, por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia SARANTES FERRARO, Ficha 496/95, optando al título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de María García y Patricia Quiroga. Montevideo, 25 de julio de 1995.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29552 Ago 01- v Ago 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 1º de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CLAUDIO JAVIER de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4570 A Block AD/304 y MARIA ALEJANDRA PEREIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4570 A Block AD/304.

DANIEL EDUARDO AULET, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Chiancone 4678/4 y CLAUDIA ESTELA MUNIZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lafayette 1258.

OFICINA No. 2

DAVID MICHAEL BRONSTEIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3316/504 y DEBORAH ESTER BUCHHALTER, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 1328/204.

CARLOS EDUARDO KADESSIAN, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 1115 y ANA CRISTINA DYIENAVORIAN, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2741/002.

VICTOR DANIEL BRASESCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José May 5482 y FABIANA MARIEL BORAD, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pontevedra 3526.

ELBIO GABRIEL ESTIGARRIBIA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 T 23/401 y AMANDA IRIS ARISMENDI, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 T 23/401.

JOSE EVARISTO JUNCAL, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Cerrito 196/2 y LAURA ARGELAGUET, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Figueira 2217.

OFICINA No. 3

CARLOS ADHEMAR CARDOZO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gorgonio Aguiar 2013 y ALEJANDRA OLGA ROLDAN, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gorgonio Aguiar 2013.

JULIO CESAR CORREA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Asunción 1638 y MONICA SUSANA CARDOZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asunción 1638.

OFICINA No. 4

HUMBERTO FRAGA, 53 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1754 y DIANA ESTELA FLORY, 50 años, divorciada, maestra, argentina, domiciliada en Juan Paullier 995/401.

OFICINA No. 5

GERARDO SAUL GHINDELSCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masini 3303-301 y FLORENCIA CAUBIOS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colonia 1074-201.

FERNANDO JESUS GAMBOA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle G 6330 y GABRIELA ALEJANDRA ARBELO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle G 6330.

RAMON ALVARO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Firmamento 3957 y LAURA FABIANA SOLIANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3391.

OFICINA No. 6

LEONARDO FABIAN MORALES, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Alianza 1992 - Cerro y JOSELINE DALILA SANCHEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Fuentes 2440 Block H 007.

OFICINA No. 7

LEONARDO PEDEMONTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 1710 y DANIELA ANDREA CABALLERO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Turquía 3533.

PABLO MAURICIO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4801 y ALEJANDRA VERONICA MORA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3345/3.

OFICINA No. 8

ALVARO RODOLFO ZUNINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Nasazzi 974 y MARIA RITA AGUILAR, 26 años, soltera, escribana pública, oriental, domiciliada en Santander 1916.

NESTOR LUIS RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3379/2 y MONICA VIOLETA TOLEDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3379/2.

OFICINA No. 9

JORGE RODOLFO SANTIAGO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1680 y ROSANA ISABEL REYES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1680.

ERIC RAMON SIMON, 38 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Br. Artigas 14-1002 y ADRIANA CRISTINA VAN, 24 años, divorciada, estudiante, portuguesa, domiciliada en Buxareo 1269-901.

MIGUEL ANGEL SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2190/f/002 y ANNA RITA ROSSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8350/b/001.

OFICINA No. 10

FABIAN JORGE TRUJILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caparroz 4712/513 y VIVIANA ALEXANDRA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 1160/5.

MANUEL RUBEN TELIS, 30 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Campistegui 2926 ap. 12 y TANIA VIRGINIA SUAREZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Campistegui 2926 ap. 12.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos "Nerly Rodríguez Coitiño - Prescripción adquisitiva" Ficha C/117/95, se hace saber que se ha presentado Nerley Rodríguez Coitiño, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 19.146 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coquimbo 2098 y por Joaquín Requena 2245, que según plano del Ag. Enrique Alvarez Vázquez de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de marzo de 1977 cn el número 82.620, se compone de una superficie de 90m. 74 dm. según mensura y 88m. 81 dm. según título, lindando por ser esquina, al oeste con el padrón 19.145 y al sur con el padrón 19.122. Consecuentemente, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos en el inmueble en particular a los linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos autos. Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.

16) $ 1.100,00 10/pub 29567 Ago 01- v Ago 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 20º Sec. Jud. Canelones, en autos "GONZALEZ MADROÑAL MARIA DE LOS ANGELES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C/112/95", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble padrón 3.451 (antes en mayor área 2.116 y antes 15.360) sito en la 19na. Sec. Jud. de Canelones (actual 20º Sec. Jud. Canelones), paraje Paso Carrasco, que según plano de mensura de los Agrs. Lacueva y Roy Harley, de 10 de Abril de 1953, e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 18.2.1954, tiene una superficie de 1.333 ms. 78 dcms. con 25.92ms. de frente al N.E. a calle de Veinte Metros (hoy Sol puerta Nº 16); 28ms. 52cms. al S.E. también de frente por ser esquina a calle de 17 Metros (hoy San Martín) unidas por ochava curva de 17ms. 59cms. de desarrollo; 32ms. 40cms. al S.O. con parte del padrón 9.917 y 40 ms. al N.O. con solar 2 del mismo plano. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todo el que se considere con derecho y en especial a Faustina García de Seco Illa y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Jorge Aispurú y Julio César Giménez así como los demás que pudieren haber, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Canelones, Shangrilá, doce de junio de mil novecientos noventa y cinco. Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 29572 Ago 01- v Ago 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS A. DAMBORIARENA (Ficha A/106/1995) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón 2278, fracciones 1 y 2 de la 1era. sección judicial de Rivera, con un área de 52 m2, 5125 cm2 y 536 m2 0725 cm2 respectivamente, según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor A. Rodríguez Leal de fecha 30/09/44, e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 145 el 18/11/44, el que tiene frente a calles Uruguay y Florencio Sánchez, y que linda con los Padrones 2280 y 12.729. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble de referencia, en especial a José María, Walter Mario, y Juan Joaquín Damboriarena Iribarne, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos respecto del inmueble de autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 21 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.210,00 10/pub 29602 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó VICTRUVIO ESTEVES RODRIGUEZ y DOUGLAS VITRUVIO ESTEVES DUARTE en el expediente Fa. C-7/95; Demandando la declaración de Dominio por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Tercera Localidad Catastral de Rivera, que forma parte de la manzana 121 de la actual ciudad de Tranqueras, padrón Nº 441 con una superficie de 1.770, 25m2 y se deslinda así: Al NO 48,5 m con frente sobre la calle Sargento Luis Esteves, al NE 36,5m lindando con padrón 439; al SE 48,5 m. lindando con los padrones 1158 y 442 y al S.O. 36,5m con frente por ser esquina a calle Juan M. Fernández. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a LUIS ESTEVES y ORFILIA RODRIGUEZ DE ESTEVES o a sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, 25 de mayo de 1995. Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz.

16) $ 1.320,00 10/pub 29601 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, se hace saber que en autos: DELGADO RODRIGUEZ MIRIAM ETHEL C/ PADRON Nº 626. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A Nº 446/94, se presentó Miriam Ethel Delgado a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva, del siguiente bien inmueble, fracción de terreno y demás mejoras, que forma parte de la manzana número setenta y nueve de la planta urbana, primera Sección Judicial de Rivera empadronado con el número seiscientos veintiséis, que según título y plano del agrimensor ZOE TAROCO suscrito el 28 de octubre de 1965 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N° 3125 el 3 de noviembre del mismo año, tiene un área de 305 metros, doscientos, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslinda así, doce metros cuarenta y cinco centímetros de frente al suroeste a la calle Paysandú, veinticuatro metros centímetros al Noreste también de frente a la calle General Rivera, por ser esquina, doce metros cuarenta y cinco centímetros al Noreste lindando con el padrón seiscientos veintisiete y veinticuatro metros cincuenta centímetros al sureste lindando con el padrón seiscientos veinticinco. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a don Casiano Nieves, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 CGP) y publíquese los edictos por 10 días hábiles continuos (art. 89 CGP). Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno. Rivera, 16 de noviembre de 1994.

16) $ 1.760,00 10/pub 29603 Ago 01- v Ago 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Palinkas Faisz, Cristina Isabel. Rectif. de Partida", Ficha V/85/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Elbio Ramón Alvarez y Cristina Isabel Palinkas, celebrado en la Adj. B Sección del Departamento de Montevideo, el día 27 de mayo de 1970, Acta Nº 387, en el sentido que donde dice: "Cristina Palinkas", debe decir: "Cristina Isabel Palinkas", por así corresponder. Montevideo, 28 de junio de 1995. Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53229 Ago 01- v Ago 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN NERY VILLAGRAN PUÑALES (Ficha B/78/1995), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "comparece NOIL VILLAGRAN, de nacional oriental", debe decir: "comparece NOIL VILLAGRAN, de nacionalidad brasileño", por ser lo correcto. Rivera, 17 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53245 Ago 01- v Ago 14

REMATES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

REMATE OFICIAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
MERCADERIAS EN PRESUNTA INFRACCON ADUANERA
TERCERA ETAPA

REMATE: MIERCOLES 2 AGOSTO 9 HS Y 14 HS EN GALICIA 1065

400 Botellas whisky y vinos, 600 Cuchillas Mundial, 3000 Hojas sierra francesas, 100 Relojes pulsera dama y caballero, 58 Amortiguadores Nakata, Aceite Texaco, Controles para antena parabólica, Comestibles, Jabones, Pasta dental,

Pantalones vaquero, Buzos lana, Zapatillas, Ojotas, Championes, Ropa interior, Muebles, Batería musical.

REMATADORES ACTUANTES

Horacio Castells Montes: 223
Gustavo Iocco: 716
Hugo Rodríguez: 2019.

20) $ 130,00 1/pub 29660 Ago 01- v Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO DE PANDO

ADHEMAR ONESTI

REMATADOR

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en los autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/HECTOR CLERICO SANTOS, EJECUCION DE PRENDA, FICHA A/1892/1992, se hace saber que el día 18 de agosto de 1995, a las 15.30 horas, en el local ubicado en calle Wilson Ferreira Aldunate No. 975 de la ciudad de Pando. El Rematador ADHEMAR ONESTI, Matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles.- Una sierra eléctrica para carnicería marca F.H. Modelo 334, con volante de 45 cms. y mesa en acero inoxidable accionada con motor de 1.1/2 H.P.- Una balanza de colgar automática marca F.H. No. 632, con capacidad para 10 kilos.- Una picadora de carne, marca F.H. No. 2024 con buje 22. accionada por motor eléctrico de 1 H.P.- El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, en el acto, en efectivo y en moneda nacional.- Que será del cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 16.68%.- Que será cargo del expediente la comisión e IVA del Rematador o sea el 2.33%.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Pando, julio 25 de 1995.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

20) $ 429,00 3/pub 29617 Ago 01- v Ago 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do.Turno,en autos "Molinari Perez,Julio Danilo c/WERNER HUBER,RONALD.WERNER BILAT,ALFREDO P. Y HUBER SOSA, IRMA.Ejecución hipotecaria"(Fa.30/95),se hace saber que el 15 agosto 1995 hora 15 en la puerta del Juzgado el martillero Edgardo A.Pignataro(Mat.3002-RUC 040036170010) procederá a la venta en subasta pública,sin base,al mejor postor y en dólares americanos,el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden,sito en décima sección judicial del departamento de Colonia(zona urbana de Nueva Helvecia)manzana catastral 66,padrón 1714,área según título y plano:535m.86dm. (frente:34m.a calle El Exodo). Se previene que:El mejor postor deberá consignar en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.Serán de su cargo los gastos de escrituración honorarios, certificados, comisión de compra e IVA del rematador, impuesto Ley 16320(2%)y demás que la ley pone a su cargo. Los títulos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en esta Sede.-

Rosario, julio 21 de 1995.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 605,00 5/pub 29589 Ago 01- v Ago 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO=Por disposición del Señor Juez DE PAZ DEPTAL. de Flores en los autos caratulados B.R.O.U. c/ Juan Manuel Medero,Juicio Ejecutivo,ficha A 165/94 se hace saber que el próximo 2 (dos) de Agosto a la Hora 15 en el predio contiguo a la comisaria de la 2da.sección ,propiedad del Sr.Alejandro Sanchez;Por el Martillero,Manuel Angel Albisu Schettini, Matrícula Nº 4359 y R.U.C. 060032430012, Asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en Remate Público y SIN BASE.1)UNA COSECHADORA DE FORRAJES,Marca Santa Matilde;Modelo 110.Serie 391, en buen estado de uso.y 2)UN MOTOR,marca YANMAR, modelo NSB 75 R de 7.5 H.P. en buen Estado y en uso.El mejor postor deber'a de depositar en caracter de Seña el 20 % de la oferta y comisión del Martillero e impuestos que correspondan.Se solicita Habilitación de feria Judicial menor a los efectos de estas publicaciones. Trinidad,14 de Julio de 1995. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

20) $ 198,00 2/pub 29663 Ago 01- v Ago 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "JARDIN INMOBILIARIA S.R.L. C/CIMINO BADO, MARGARITA. Juicio Ejecutivo. Ficha A/454/94", se hace saber que el día 24 de agosto de 1995 a las 15 horas en el local de Gestido Nº 961 de esta ciudad, se procederá por parte del martillero señor Luis Capó, Matrícula 302, RUC 210467870012 asistido por el alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble: Un televisor a color, con control remoto, marca Philips de 24", en perfecto estado = $u 1.600.- Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptado; que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Deberá publicarse un anuncio. Rivera, veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno (encargada).

20) $ 110,00 1/pub 29689 Ago 01- v Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

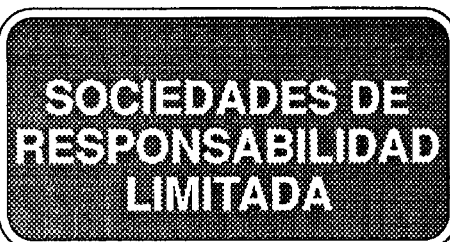
DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos:"CASTRO NAZABAL WALTER C/. HERNANDEZ DIAZ RAMON ELIAS.=JUICIO EJECUTIVO".- Fa. A/261/84 se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Evaristo Ciganda 617,saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Julio C . Callorda, asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 de su tasación (esto es $ 15.600) , los derechos de promitente comprador del inmueble urbano padrón 2175 de la 1a. Sec. Jud. de San José, manzana 142 con frente a calle Asamblea con un área de 300mc 82 dms.- SE PREVIENE: 1)Que el mejor postordeberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta en concepto de seña así como la comisión y tributos a cargo del comprador.-2)Que la comisión del martillero será del 3% más impuesto a las comisiones de 0.27% más el 0.75% de IVA que con el tributo del 2% de la ley 13620(impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Municipal hacen un total del 7% sobre el precio del remate.- San José, 26 de julio de 1995. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 660,00 5/pub 29611 Ago 01- v Ago 07



INDUSTRIA QUIMICA POLYMAR S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 24/5/1995.-
Inscripción: No. 1188 Fo. 1563 Lo. 1.
Cedentes: María Raquel Hernández (una cuota), Mario Lev (una cuota).
Cesionaria: Ilda Perla Mazzilli (2 cuotas).

22) $ 304,00 1/pub 29062 Ago 01- v Ago 01

ALREY LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 27 junio 1995.
Inscripción: Nº 1464 Fº 1897 Lº 2.
Capital: $ 5.760 cada socio 36 cuotas de $ 80.
Plazo: 30 años.
Legajo 2195/95.

22) $ 304,00 1/pub 29545 Ago 01- v Ago 01

NILDAI LIMITADA
CESION DE CUOTAS

5/5/95
DAIBER CASELLA cede 50 cuotas a ALFREDO MONTERO
Inscripción: No. 1014 Fo. 1349 Lo. I Legajo 8066/92.

22) $ 304,00 1/pub 29546 Ago 01- v Ago 01

MULTIMAGEN'S S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 20/4/95.
Inscripción: Nº 922 del Fº 1207 al Fº 1207 del Lº 2 de Contratos - Legajo Nº 28/94.
Modificación: Cambio de Administrador- Re-

presentante. FACUNDO JOSE SALABERRY BENITEZ.
22) $ 456,00 1/pub 29558 Ago 01- v Ago 01

AMOR SRL

Contrato: 3-11-94.
Inscripción: Nº 1972 Fº 3056 Lº 3 Leg. 3946/94.
Socios: ADOLFO RODRIGUEZ MISA (35 cuotas), ANA MARIA OREGGIONI BONILLA (35 cuotas).
Capital: $ 4.200, 70 cuotas.
Objeto: Explotación comercio e industria especial ramo carnicería y anexos.
Plazo: 30 años.
Administración: Socios indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 29559 Ago 01- v Ago 01

"LA AMISTAD S.R.L."

Contrato: 06/04/1995, Nº 1332, Fº 1720 - 1720, Lº 2, Contratos, Legajo 2033/95.
Socios: LUZ DE LA SELVA FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANA CAROLINA ALAYON FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo, Etiopía 2570. Administración: LUZ DE LA SELVA FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANA CAROLINA ALAYON FERNANDEZ indistintamente.
Objeto: comercialización productos cárnicos y derivados, almacén, rotisería.
22) $ 456,00 1/pub 29560 Ago 01- v Ago 01

TRANSCAR LTDA.

Contrato: 7.6.1995.
Inscripción: Nº 1304 Fº 1680 Lº 2 (Legajo 1992/95).
Capital: $ 7.000.
Socios: Raúl Pose Bossi y Elena Margarita Bossi Faotto.
Plazo: 30 años.
Objeto: Transporte nacional e internacional de personas, valores, mercaderías, turismo, noticias, mensajería, fletes en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 29561 Ago 01- v Ago 01

**URUFOODS S.R.L.
CESION DE CUOTA**

Contrato: 11 de mayo de 1995.
Inscripción: Nº 1139 Fº 1507 Lº 1 de Contratos.
Cedentes: Jorge Alberto Riccardi Barbé (120 cuotas), Jorge Atilio Caffera Juri (120 cuotas).
Cesionarios: Antonio Quilez Aguilar y Carlos Antonio Sacias Taralo.
22) $ 456,00 1/pub 29562 Ago 01- v Ago 01

VERAL LTDA.

Contrato: 05/06/95.
Inscripción: Nº 1231 Fº 1619 al 1619 Lº 1. Leg. Nº 2075/95.
Socios: ADA VEROPALUMBO SAPORITI - SYLVIA ELIZABETH ALVAREZ CORDERO.
Objeto: Industrializar y comercializar maderas y afines.
Capital: $U 10.000, 100 cuotas, 50 c/u.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 29563 Ago 01- v Ago 01

**BUCARA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL**

Denominación: "Bucara Limitada".
Contrato: 20/6/95.
Inscripción: 5/7/95 Nº 1297 Fº 1699 Lº 1, Leg. 1588/95.
Cedente: Lelia Araújo Acosta (49 cuotas).
Cesionario: Ricardo Avellino Gargiulo.
22) $ 456,00 1/pub 29564 Ago 01- v Ago 01

TEKO S.R.L.

Contrato: 19/5/95.
Reg. Comercio Nº 1037 Fº 1347 Lº 2 Contratos.
Socios: Edgardo y Mauro Leonel KOGAN KRIZ.
Capital: $ 10.000 por mitades.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Mdeo.
Objeto: Compraventa, importación, representación artículos equipamiento oficinas.
22) $ 456,00 1/pub 29565 Ago 01- v Ago 01

**VERACIERTO S.R.L.
CESION Y MODIFICACION**

Contrato: 2-10-91
Registro: N 1848 F 7309v L 1
Cedente: JOHN MARTIN SANCHEZ BARCIA - ELENA SANCHEZ GARCIA
Cesionario: JULIO ARTURO COSTAS MARIÑO - SUSANA MARLYN URUEÑA FERNANDEZ
Modificación: Administración indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 29574 Ago 01- v Ago 01

DA SILVEIRA S.R.L.

Contrato: 24/6/1995
Inscripción: No. 1360 Fo. 1780 Lo. 1, legajo 2275/95
Socios: JOSE MARIA DA SILVEIRA GONZALEZ (8 cuotas) y DEYME MARIA GONZALEZ SCALTRITTI (2 cuotas)
Administración: JOSE MARIA DA SILVEIRA GONZALEZ
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años
Capital: $U 50.000
Objeto: Explotación de Farmacias, compra y venta de productos farmacéuticos.
22) $ 608,00 1/pub 29578 Ago 01- v Ago 01

LA CASA MAGICA S.R.L.

Contrato: 22.5.95
Socias: MORELIA CARMEN SENALDI AGUIAR - REINA CRISTINA MOLINUEVO MARTINEZ
Capital: $ 10.000. 50% c/Socia.
Objeto: a) Herboristería, publicaciones, compraventa de libros, cassettes, compact disc, videos, artículos religiosos, hierbas, flores de Bach y afines; b) industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, consignaciones, concesiones, comisiones y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Administración: ambas socias conjuntamente.
Domicilio: Canelones (calle Giannattasio, manzana 35, solar 5)
Registro: 8/6/95. No. 1194, Fo. 1548, Lo. 2, Legajo 1837.
22) $ 608,00 1/pub 29579 Ago 01- v Ago 01

**4 RUEDAS S.R.L.
TRANSFORMACION**

Contrato: 15 octubre 1994
Inscripción: No. 1404 Fo. 1834 Lo. 1 legajo 2301/95
Socios: MARIA DEL CARMEN DELGADO PENINO (30 cuotas); ALVARO HECTOR PIÑA MONDINO (15 cuotas); CARLOS PEDRO PIÑA MONDINO (15 cuotas)
Capital: $ 6.000.-
Objeto: Inverisones en Inmuebles.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: María Del Carmen Delgado Penino y Alvaro Héctor Piña Mondino, indistintamente
Sociedad anterior: sociedad anónima.
22) $ 608,00 1/pub 29583 Ago 01- v Ago 01

ALSUR LIMITADA

Contrato: 29.05.95.
Registro: 07.06.95 No. 1081 Fo. 1436 a Fo. 1436 Lo. 1 Contratos, legajo 1816/95.
Socios: Maira Carla FRAGA CESPEDES - Washington Alberto CROGNOLA DIAZ
Capital: $ 18.600 (150 cuotas de $ 124, por mitades).
Objeto : asesoramiento e intermediación en toda clase de negocios inmobiliarios; tasación y administración de bienes inmuebles; comercializar bienes inmuebles y servicios relativos a los mismos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 3 años.
22) $ 760,00 1/pub 29584 Ago 01- v Ago 01

SERVICIOS AEREOS LITORAL S.R.L.

Contrato de fecha 23/5/95 inscripto con el Nº 1200 del Fº 1555 al Fº 1556 del Lº 2.
Socios: OMAR DODERA LOPEZ, SUSANA BEATRIZ DIAZ PEÑA y DARWIN OMAR DODERA FONTES.
Objeto: Servicios aéreos en gral., fumigaciones aéreas, taller aeronáutico, compra y venta de repuestos automotores y aeronáuticos, importaciones, exportaciones y otros.
Capital: $ 12.000 en 60 cuotas de $ 200 c/1, correspondiendo 36 a Omar Dodera y 12 a c/1 de los otros socios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Dpto. de Colonia.
Administración: SUSANA DIAZ y DARWIN DODERA, indistintamente.
22) $ 760,00 1/pub 29623 Ago 01- v Ago 01

**ESTRECHO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Contrato: 16/05/95.
Inscripción: 10/07/95 Nº 1469 Fº 1902, Lº 2, Legajo 2225/95.-
Cedente: Virginia Idiart Pereira.
Cesionaria: Wilma Peña Martínez.
Cuota cedida: 1.
22) $ 304,00 1/pub 29627 Ago 01- v Ago 01

ESTRECHO LTDA.

Partición por Dis. Soc. Conyugal: 16/05/95.
Otorgantes: Enrique Fernández Peña y Virginia

Idiart Pereira.
Adjudicaciones: A Enrique Fernández: 79 cuotas. A Virginia Idiart: 1 cuota.
Inscripción: 10/07/95,. Nº 1468, Fº 1901, Lº 2 y Nº 1467 Fº 1900, Lº 2 Legajo 2225/95.
22) $ 456,00 1/pub 29628 Ago 01- v Ago 01

CARFEL S.R.L.
Cesión

Contrato: 15 julio 1995.
Inscripción: Nº 1522 Fº 1979 Lº 2 (Legajo 6291).
Cedente: SOFIA TOURIÑO TURNES (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: José y Jorge Troncoso Touriño.
22) $ 304,00 1/pub 29639 Ago 01- v Ago 01

TEX TOM LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 30 junio 1995
Inscripción: No. 1541 Fol. 2001 Lo. 2 (Legajo 2962)
Cedentes: MILTON LUBINSKI KRACHINSKI (18 cuotas) - VICTOR KRUCHISNKI PORECKI (4 cuotas) - MATILDE GABINET DE ROITMAN (3 cuotas)
Cesionarios: Nicolás Ramada González, Flavio Pastre Vilarrubi
Administración: Nicolás Ramada González y Flavio Juan Pastre, conjuntamente.
22) $ 456,00 1/pub 29643 Ago 01- v Ago 01

OPENIX LTDA.
Disolución

Por escritura pública autorizada por Esc. Teresa Maquieira el 30 marzo 1995, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 20 julio 1995 No. 1555 Fo. 2021 Lo. 2 de Contratos (Legajo 4217/92), quedó formalizada la disolución y cese de actividades de la sociedad al 30 noviembre 1994.
22) $ 456,00 1/pub 29644 Ago 01- v Ago 01

LE BAGAGE S.R.L.

Contrato: 05/06/95
Inscripción: Nº 1079, Fº 1433 al 1434, Lº 1, Legajo 1814/95
Socios: Pedro Wolfgang Better Kretschmer, María Nuris Pereda Harambillet
Objeto: Depósito equipajes, bultos, mercaderías en gral. de usuarios a cualquier título de terminales de autobuses, recepción de encomiendas, mensajería, transporte de carga, encomiendas y pasajeros.
Administración: Pedro Wolfgang Better
Capital: $ 6.200
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 608,00 1/pub 29646 Ago 01- v Ago 01

"AGROINDUSTRIA AGROTEC S.R.L.".- CESION DE CUOTA SOCIAL.-

Escritura autorizada en Dolores, por el Esc. Alcides Chialvo el 20 de marzo de 1995, inscripta Nº 696, Fº 948,. Lº 1.
Cedentes: GERMAN JESUS y EDUARDO ALCIDES GOTTERO ROSTAN, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarias: ESTELA ELIZABETH GALLO FAVOUT, 60 cuotas y ADELA ANTOLINA VISCAY GIANECHINI, 840 cuotas.
22) $ 608,00 1/pub 29682 Ago 01- v Ago 01

BOSETTI SRL

Contrato 9/6/95.
Inscripción: No. 1536. Fo. 1995 al 1996 del Lo. 2. Legajo 2219/95
Socios: LEONILDE SILVIA BOSETTI GARCIA: ROSA CARMEN ISRAEL BOSETTI; DINA AIDA ISRAEL BOSETTI; LAZARO SILVIO ISRAEL BOSETTI; y ALEJANDRO DARIO ISRAEL BOSETTI.
Objeto: comercialización de artículos de zapaterías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: $U 6000
Administración: ROSA CARMEN ISRAEL BOSETTI y LAZARO SILVIO ISRAEL BOSETTI, en forma indistinta.
22) $ 608,00 1/pub 29688 Ago 01- v Ago 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 279455. 17 de julio de 1995. RODOLFO PILAS POR PI-DESIGN AG (SUIZA) solicita marca: "FRENCH PRESS". Clase 21. Reivindicase Prioridad Dinamarquesa Nº VA 01.496 1995. 23/02/1995.
23) $ 676,00 10/pub 28639 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nro. 279453. 17 de julio/95. DUBOURG por TAYRI S.A. (Montevideo), solicita marca: PROMEDICA. Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 29272 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279467. 19 de julio de 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita VIVAFIT. Clase 12.
23) $ 260,00 10/pub 29294 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279642. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "GIJON". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29310 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279526. Julio 20, 1995. OSCAR CIVILE y OSVALDO CALVANI (Argentina) solicitan:



Clase 42.
23) $ 780,00 10/pub 29585 Ago 01- v Ago 14

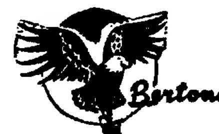
ACTA Nº 279527. Julio 20, 1995. OSCAR CIVILE y OSVALDO CALVANI (Argentina) solicitan:



Clase 42.
23) $ 780,00 10/pub 29586 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279539. 21 de julio de 1995. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita: "GRAZIELLA AMERICANA". Clase 12.
23) $ 260,00 10/pub 29608 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279538. 21 de julio de 1995. CIKATO por TODO CAMPING S.R.L. (UY) solicita:



Clase 22, 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 29609 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279537. 21 de julio de 1995. CIKATO por TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA TIM S.A. (AR) solicita: "TIM". Clase 36, 42.-
23) $ 520,00 10/pub 29610 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279534. 20 de julio de 1995 RODOLFO PILAS POR UNIGLORY MARINE CORPORATION (TAIWAN) solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 780,00 10/pub 29612 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279535. 20 de julio de 1995. RODOLFO PILAS POR UNIGLORY MARINE CORPORATION (TAIWAN) solicita marca:

UNIGLORY

Clase: 39.
23) $ 780,00 10/pub 29613 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279571. Julio 21, 1995. LOUSANO IND. DE COND. ELET. LTDA. solicita:



Clase: 6, 9, 17.
23) $ 780,00 10/pub 29619 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279640. Julio 25, 1995. FERNANDEZ SECCO por PABLO NUÑEZ y GUSTAVO MARTIN NUÑEZ solicita:

Pablo Martin

Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 29620 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279695. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por

Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: PAL - IT'S SO NUTRITIOUS, IT'S LIKE GETTING A MULTI-VITAMIN IN EVERY MEAL. Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 29632 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279696. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA), solicita marca: "ALPHAVITAMINES". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 29633 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279697. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATOIRE GARNIER & CIE (FRANCIA), solicita marca: "VITAMINESSE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 29634 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279698. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEMU S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MULTIMUR". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 29635 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279699. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LUIS EDUARDO BENTABERRI ALPUY (URUGUAY), solicita marca: "SANSUR". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 29636 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279700. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EDUARDO RUIZ DE OLANO (URUGUAY), solicita marca: "CCNET". Clase: Int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 29637 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279630. Montevideo, julio 24, 1995. PIÑEYRO por QUEIPA S.A. (UY), solicita marca:



clase: 29, 30.

23) $ 780,00 10/pub 29692 Ago 01- v Ago 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3358. 20 julio 1995. RODOLFO PILAS por LARUS TURBO LIMITADA (BRASIL), solicita Modelo Utilidad CONCEPCION CONSTRUCTIVA APLICADA EN LA FABRICACION DE CUERPO DE SOPORTE DE TURBINA Y DISPOSITIVO VALVULAR DE ALIVIO.

24) $ 390,00 10/pub 29614 Ago 01- v Ago 14

Acta: 23917. Febrero 20, 1995. FERNANDEZ SECCO por MICROLITE S.L. (España), solicita PATENTE DE INVENCION: "NUEVA SUELA PARA CALZADO", reivindicando prioridad Europea Nº 94500036.2 de fecha 23 de febrero de 1994. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.

24) $ 585,00 10/pub 29618 Ago 01- v Ago 14

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Olga Esther RODRIGUEZ prometí vender Bar "LA VIEJA LATA" de Millán 4200, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 10/pub 29566 Ago 01- v Ago 14

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 25 de julio de 1995.
Expte. 2275/95
R.M. 234/95

VISTO: la situación de las construcciones ubicadas en la zona sometida a la dinámica costera de la Playa Sur de Cabo Polonio (departamento de RochaRESULTANDO: I) que la División Ecosistemas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente realizó un memorándum, con fecha 8 de junio de 1995, donde se analizó la situación de Cabo Polonio por zonas, delimitándose: a) campo de dunas móviles, b) zona de transición, c) zona de substrato rocoso y adyacencias, d) zona sometida a la dinámica costera de Playa Sur y e) zona sometida a la dinámica costera de la Playa La Calavera;

II) que analizados los efectos de las construcciones ubicadas en la zona sometida a la dinámica costera de la Playa Sur, se concluyó que las situadas a una distancia aproximada a los 150 metros desde la cota cero Wharton, afectan la configuración de la costa dada que comprometen la capacidad de respuesta frente a una tormenta, por otra parte la presencia de estructuras rígidas provoca la presencia de un oleaje reflejado, estimulando la erosión;

III) que otro aspecto a tener en cuenta son las actividades asociadas a las construcciones, como ser el intenso tránsito de vehículos sobre las dunas, lo que también modifica la estructura de las mismas estimulando la erosión en algunos lugares;

IV) que del análisis de referencia las acciones recomendadas consisten en: a) proceder al retiro de las construcciones ubicadas en la zona adyacente a la Playa Sur y b) elaborar un plan para la recuperación de la dinámica propia de Cabo Polonio, destacando en este punto, que en caso de obrarse en forma no planificada se pueden producir efectos indeseables en la evolución del sistema;

V) que asimismo, el Departamento de Ecosistemas Costeros y Marinos de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en informe del 15 de junio de 1995, sugiere el retiro de todas las construcciones ubicadas en la primera línea sobre el cordón de dunas, las que fueron individualizadas en el relevamiento del 5 de mayo del corriente año;

VI) que allí también se deja constancia que el citado relevamiento refiere a una primera etapa de individualización de construcciones, quedando abierto a nuevas incorporaciones, que eventualmente se considere que deben ser también eliminadas en el área de la Playa Sur y que no se encuentran en el relevamiento del 5 de mayo;

VII) que consecuentemente, se individualizaron algunas solicitudes de autorización presentadas oportunamente ante esta Secretaría de Estado con las fotos correspondientes al relevamiento referido; así como se remitieron a la División Jurídica de este Ministerio todas las solicitudes correspondientes a la Playa Sur que no pudieron ser correlacionadas con el relevamiento referido, para que se determine la forma de proceder en esos casos;

VIII) que por último, señala que ninguna de las construcciones cuya eliminación se propone, cuenta con la autorización previa de esta Secretaría de Estado, según lo establecido en el art. 153 del Decreto-Ley Nº 14.859, en su redacción dada por el art. 193 de la Ley Nº 15.903;

CONSIDERANDO: I) que la norma relacionada en el numeral anterior, establece que toda acción a promoverse en la faja de defensa de costas (250 metros del límite superior de la ribera), que modifique su configuración natural, requerirá la autorización previa del Ministerio competente, quien la denegará cuando dicha acción pueda causar efectos perjudiciales a la configuración o estructura costera;

II) que asimismo, el art. 154 del Decreto-Ley Nº 14.859, en la redacción dada por el art. 192 de la Nº 15.903, establece un régimen sancionatorio, por el cual, toda contravención a lo dispuesto precedentemente será sancionada - según los casos - con la obligación de eliminar los efectos de las acciones promovidas restituyendo a la faja su configuración natural, en caso de demora en el cumplimiento de dicha obligación, la Administración podrá hacerlo de oficio, siendo de cargo del infractor los gastos que ello ocasione, con-

juntamente se aplicarán sanciones pecuniarias graduadas entre 100 y 5000 U.R., según la gravedad de la infracción;

III) que a partir de la transferencia de atribuciones establecida en el art. 457 numerales 3o. y 4o. de la Ley 16.170, la Secretaría de Estado "competente" aludida en el Código de Aguas, es el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

IV) que sin perjuicio de lo expuesto, no regirá la exigencia de "autorización previa" para el caso de las construcciones que hayan sido promovidas con anterioridad a la sanción de la Ley Nº 15.903 - 10 de noviembre de 1987 - por tanto, no podrán imponerse sanciones pecuaniarias por tal extremo, pero sin embargo, dentro de la hipótesis antedicha, cuando las construcciones hayan causado efectos perjudiciales a la configuración natural de la costa, cuyas consecuencias se proyectan hasta la actualidad, la Administración posee un poder-deber para aplicar el régimen sancionatorio previsto en el art. 192 de la Ley Nº 15.903, en cuanto a la facultad de intimar la eliminación de las mismas, bajo apercibimiento de proceder de oficio;

V) que tal conclusión, encuentra su fundamento en el "bien jurídico tutelado", que es la configuración natural o estructura de la costa, incluyendo las dunas, las aguas, etc., y su repercusión en la salud humana o animal, deteriorando el medio ambiente natural y provocando daños, por lo que concluyó que prescindiendo de la fecha de las construcciones anteriores o no al año 1987 - corresponde a la Administración aplicar un régimen jurídico unitario, mediante el cual se dispone la eliminación de las mismas, cuando exista lesión de la configuración o estructura costera o el medio ambiente en su conjunto;

VI) que abona el criterio expuesto, lo dispuesto por el art. 453 de la Ley Nº 16.170, que faculta a esta Secretaría de Estado, sin perjuicio de la imposición de multas, a suspender o hacer cesar los actos que afecten el medio ambiente, tanto sea de contaminación del aire, como de las aguas o similares;

VII) que respecto al "proceso strucciones ubicadas en los asentamientos irregulares del departamento de Rocha, que comenzó a ser llevado a cabo por este Ministerio con el dictado de la Resolución Ministerial Nº 135/A/94 de 12 de mayo de 1994, por la cual se intimó a los propietarios de las construcciones terminadas que no poseían autorización a regularizar su situación al respecto, fijándose un plazo hasta el 1º de julio de 1994 para iniciar los trámites correspondientes, dicho proceso, de manera alguna significaba que el mero hecho de cumplir en tiempo y forma con las intimaciones dispuestas, se traduciría indefectiblemente en la obtención de la autorización de las construcciones, y ello por cuanto previamente debía acreditarse los demás requisitos exigidos: a) la no afectación a la configuración o estructura costera y b) la titularidad dominial del terreno (exigido por el art. 2º del Decreto 59/92);

VIII) que por tanto, la Administración en ningún momento pretendió "legalizar" lo ilegal, sino asumir competencia en una zona donde, como es notorio, se venían practicando ilegalidades de todo tipo;

IX) que corresponde notificar en forma personal sólo a aquellos titulares de las construcciones a demoler, que hayan sido posible individualizar, mientras que en el resto de los casos, corresponde intimarlos a concurrir a esta Secretaría de Estado a efectos de concretar la individualización correspondiente, en la forma dispuesta en los arts. 94 y 96 del Decreto Nº 500/91, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados por ese medio;

X) que respecto al procedimiento aplicable, si bien la norma establece un sistema de "audiencia pública de los interesados", dada la imposibilidad material de sustanciar la misma, se ha sustituido la audiencia por la concesión de una vista (de acuerdo al art. 76 del Decreto Nº 500/91), concomitante al término de la intimación de demolición, para posibilitar la presentación de los descargos que correspondan, garantizándose de esta manera el derecho de defensa y el cumplimiento del debido proceso, que es en definitiva lo que la norma pretende salvaguardar;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en los artículos 153 y 154 del Decreto-Ley Nº 14.859 de 15 de diciembre de 1978, en su redacción dada por los artículos 193 y 192 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y en el art. 457 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, y al dictamen de la División Jurídica de fecha 5 de julio del corriente año;

EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE RESUELVE:

1º.- Intímase a los titulares de las construcciones ubicadas en la zona sometida a dinámica costera de Playa Sur, individulizadas de fs. 21 a 40 del Expediente Administrativo Nº 2275/95, a eliminar totalmente las mismas, restituyendo a la faja costera su configuración original, en un plazo máximo de diez días hábiles.

2º.- El incumplimiento de la intimación prevista en el ordinal 1º de la presente, en el plazo establecido en el mismo, habilitará a la Administración a la eliminación de oficio de las construcciones señaladas, siendo de cargo del infractor los gastos que ello ocasionare y sin perjuicio de las sanciones pecuniarias que correspondieren.

3º.- Confiérase vista de estas actuaciones a los interesados, por el término de diez días hábiles (artículo 76 del Decreto Nº 500/991).

4º.- Notifíquese personalmente a:Marta Bonora, Joaquín Días Villamil, Luciano Davyt, Miguel Fernández, Marcelo Peyron Sorojovich, Rafael Bartesaghi, Eduardo Maya, José Luis Correia Vera, Daniel Barreiro, Enrique Jinchk, José San Martín, Rosina Cardoso Cuenca, Julio Barreiro y Enrique Trobo, en los domicilios costituidos en los Expediente Nos. 3104/94, 3231/94, 3405/94, 3103/94, 2515/94, 3187/94, 3612/94, 3276/94, 2832/94, 2833/94, 2878/94, 2639/94, 2834/94 y 2911/94 respectivamente.

5º.- Publíquese y emplácese de acuerdo a lo establecido por los artículos 94 y 96 del Decreto Nº 500/91 a todo aquel que sea titular de una construcción en la zona sometida a la dinámica costera de la Playa Sur de Cabo Polonio, que no haya solicitado autorización de la misma ante esta Secretaría de Estado, así como a las personas que se mencionarán a continuación, todos quienes tendrán la cargo de comparecer ante la División Jurídica de este Ministerio, en el término de tres días hábiles, a efectos de concretar la individualización de su construcción, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados por este medio: Alvaro Franchini, Mercedes Napol, Roberto Bazzani, Edgar D. García, María Carmen Martí, María Elena Garrone, Nicolás Romero, Jorge Medina, Gabriel Valente García, Jorge Geriboni Arbilla, Marta Scandroglio Blanco, Hugo Horne Puig, Jacqueline Mol Santiago, Hugo Granucci Tedesco, Bernardo Lamaison Peixoto, Luis R. Terra Techera, Pablo Veiga, Yolanda Ginzo Pena, María Echave Zas, Hider Mabel Legazcue de Oreggioni, Lilán Peñaflor, Juan Manuel Arsomil, Dra. Zeballos, Aaron Hojman Perdomo, Luis Romero Diano, Magdalena Alons, Jorge Enriquez, Gloria Filipuzzi, José O. Glezer, Lucas Rodríguez Bazzurro, Juan Carlos Hairspuru, José Luis Cobo, Gonzalo Mendioroz Mazzucchi, Martín Silva, Graciana Govea, Gustavo Klappenbach, Federico García, Marcos Durán Campistrous, Javier Zarazola Pereira, Wilter Presa Silvera, Gloria Vivas Acosta, Héctor Oscar Pérgola, Naya Mori González, Iván Mori González, Cristina González Sosa, Carlos Tato Albín, Eduardo Estramil, José Antonio Barreiro Carámbula, Livia Bocchiardo, Aldo Yamandú Grau Martínez, Eduardo Alvariza Luisi, José Raúl Varela, Eduardo García, Rosario Gutiérrez, María del Carmen Perelló, Dominga Steingruber, Rosa Scheve, Raúl Penino, William Olivera Medina, José Luis Badano Carbajal, Gonzalo López Esponda, Raúl Perazzo Fernández, Charles Giuria, Darwin Barrios, Rubén Amorelli Tortorella, Héctor Guillermo Tell, Juan Alando Riobo, Ana María Cadenas de Fossati, Zulma Ibarra, María del Rosario Alonso López, José Luis Croci, Gonzalo Núñez, Martín Bessonart, Andrés Gerváz, Daniel Pérez, Danilo Rodríguez, María Elena Garrone, Dr. Alberto Sánchez Reyes, Iris Cáceres, Alberto Gutiérrez, Matilde Graña, Dayna y Nora Rivoir, Juan Pedro Martínez, Sara Acosta, Guillermo Navia, Patricia López, Leonardo Alexandre, Javier Peralta, María Cristina Bebekian, María del Carmen Berriel, Nazelis Vogchoumian, Gustavo Olmos, Andrea Viera, Francisco Lujambio, Elda González, Hebe Gaife, Alvaro Cayafa, Javier Sebastián Ibarra, Livio Incatasciato, Andrés Cayafa, Rafael Cortazo, Leonor Quintela, Fernando Bustillo, Germán Vecino, Gabriel Bentancur, Alejandro Abellenda, Jorge Dieguez, Gonzalo Morel, Eduardo Giorgi, Eduardo Bebekián y Renato Echeverría.

Juan Antonio Chiruchi, Ministro de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53253 Ago 01- v Ago 03

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones del decreto ley Nº 14.412 de 8/VIII/75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 30 DE JUNIO DE 1995

NOMBRE	DOCUMENTACION
ABRAMOVICH CIECHANDWSAK, Abraham	C.I. 1.733.419-7
ALBAMAR S.A.	RUC-212602960017
BADER SIMONS, Ivonne Yudith	C.I. 1.127.224-0
BARCOS FIGUEROA, Roberto Mario	C.I. 1.142.919-0
BARRIOS HERNANDEZ, Douglas	C.I. 1.269.888-5
BENVAR S.R.L.	RUC-110002640019
CAMPODONICO MOLINOS, Gustavo	C.I. 8.265.877- Argentina
CAVEA S.A.	RUC-212360770017
CHARAMELLO MERLETTI, Alicia María	C.I. 1.315.273-3
CIUFFREDA CARLINI, Juan Máximo	C.I. 1.604.932-5
CURBELO, Perlita	C.I. 1.505.492-9
D'AMICO VIDAL, Nicola	C.I. 1.877-996-6
DE LUCA SILVA, Antonio	C.I. 744.886-1
DONO S.A.	RUC-211204690011
ELEYDE LTDA.	RUC-212651320018
FIGUEROA BUENO, José Daniel	C.I. 2.731.199-3
GONZALEZ FLEITAS, Héctor Daniel	C.I. 1.499.015-4
GRENNO PELAEZ, Milton Omar	C.I. 880.004-8
JUAN ANGEL TABAREZ S.R.L.	RUC-200057290019
KIKO LTDA.	RUC-211859770018
LANDIN FERNANDEZ, Héctor Jorge	C.I. 1.287.093-8
LAPPADO BERGERO, Miguel Angel	C.I. 1.200.741-2
LOPEZ RAMIREZ, Mirta Soledad	C.I. 3.117.824-8
MAC PHERSON ORR LEWIS, Alastair Duncan	C.I. 4.463.016-0
MIRANDA AQUINO, Luis María	C.I. 1.450.405-8
PARDO BRITES, Carlos Rogelio	C.I. 2.566.669-1
PAZ RODRIGUEZ, Jorge Nelson	C.I. 1.406.943-2
RESTAURANTE Y PARRILLA 1900 S.R.L.	RUC-212071670013
RISSO SALGADO, Jorge Omar	C.I. 1.436.639-5
SANCHEZ SOSA, Walter	C.I. 914.258-4
SANTORO MATAVONI, Juan Miguel	C.I. 4.298.441- Argentina
SARUBBO CASTRO, Francisco	C.I. 1.009.619-0
SIMON DE ABREU, Roberto Efrain	C.I. 2.699.686-3
TERZIAN BAKALIAN, Daniel	C.I. 1.207.609-9
TOP TRICOT S.A.	RUC-211618540014
TRICANICO TRICANICO, Dora Aída	C.I. 557.816-1
VENTURA COMAS, Gustavo Elio	C.I. 1.978.979-4

De acuerdo a las disposiciones del decreto ley Nº 14.412 de 8/VIII/75 sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el sistema bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
BRUM GUERRA, Marco Aurelio	C.I. 4.195.161-8
DE ARRUABARRENA COLATTO, Alejandro Federico	C.I. 1.469.989-1
FERNANDEZ VIGANO, Leandro Baltasar	C.I. 3.279.173-8
GUTIERREZ MARQUEZ, Luis Alberto	C.I. 980.148-5
SIERRA, Ernesto Lisardo	C.I. 3.985.967-4

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53238 Ago 01- v Ago 03

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
TASAS MEDIAS DE INTERES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de la Ley Nº 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º del Decreto Ley Nº 14.887 de 27 de abril de 1979, el Banco Central del Uruguay hace saber que las tasas medias de interés anual efectivo, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondientes al trimestre ABRIL - JUNIO de 1995 son las siguientes:

PLAZOS MENORES A UN AÑO
En moneda nacional no reajustable 94,68%
En moneda nacional reajustable 5,oo%
En dólares USA 11,77%
PLAZOS IGUALES O MAYORES A UN AÑO
En moneda nacional no reajustable 105,38%
En moneda nacional reajustable 6,75%
En dólares USA 13,53%

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53254 Ago 01- v Ago 01

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión Nº 7 de fecha 23 de febrero de 1995, resolvió: Homologar la sanción impuesta por la Dirección del Liceo Nº 14 nocturno al Profesor de Física RAUL BARBE, consistente en una observación escrita, con anotación en el legajo personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53250 Ago 01- v Ago 03

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Susana PERUZZO TRIVELLONI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de julio de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 104,00 1/pub 29544 Ago 01- v Ago 01

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana Luisa BENTANCUR CATTONI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de lpública.- Montevideo, 24 de julio de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 104,00 1/pub 29607 Ago 01- v Ago 01

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

(Exp. Nº 988/95).

Se notifica a los Sres. Luis SANCHEZ y Elvio RAFFO la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 4 de julio de 1995:

"Se adjunta:

39.- (Exp. 988/95) - VISTO: los recursos de revocación interpuestos conjuntamente por los funcionarios Luis Sánchez y Elvio Raffo contra la Resolución Nº 95 del C.D.C., de fecha 27.12.94.

RESULTANDO: I) Que mediante dicha resolución: 1 - se homologó el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de cargos de Intendente (Nivel de Conducción II, Esc. E, Gº 11);

2 - se realizaron designaciones para ocupar cargos del escalafón y grado correspondiente, de conformidad con el orden de prelación resultante de los puntajes obtenidos en el concurso;

3 - se dispuso la integración de un cuadro con los restantes ganadores;

4 - se solicitó información a todos los servicios universitarios sobre la situación de los cargos de Intendentes.

II) Que el acto recurrido fue precedido por la realización de un concurso llevado a cabo de conformidad con la normativa vigente.

III) Que los recurrentes no obtuvieron en las pruebas los puntajes mínimos establecidos en las bases del concurso.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 317 de la Constitución de la República, 4 y 10 de la Ley 15.869, de 22 de junio de 1987, la Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos No Docentes, la Ordenanza sobre Integración y Funcionamiento de los Tribunales de Concursos para Acceder a Cargos de Ingreso y Ascenso en los Escalafones No Docentes y a lo informado pr la

Dirección General Jurídica.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:

1º) Confírmase la resolución Nº 95 adoptada por este Cuerpo en sesión de fecha 27 de diciembre de 1994.
2º) Notifíquese personalmente a los funcionarios Luis Sánchez y Elvio Raffo.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53240 Ago 01- v Ago 01

FACULTAD DE VETERINARIA
LLAMADO A ASPIRANTES
CARTELERA C.C. Nº 168/95

Montevideo, 31 de julio de 1995.
El Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesiones de fechas 20 y 26 de julio de 1995, resolvió la realización de los siguientes llamados para los cargos que se detallan:
UN AYUDANTE, Grado 1, 10 horas semanales para el Proyecto: "TECNICAS DE IMPACTO EN PRODUCCION ANIMAL". Contrato - Exp. Nº 6407/95.
PERIODO DE ACTUACION: a partir de la toma de posesión y por el término de un año.
APERTURA: 31 de julio CIERRE: 11 de agosto a las 12.00 horas.
UN AYUDANTE, Grado 1, 20 horas semanales, para el CENTRO HOSPITAL VETERINARIO, Abierto, INTERINO - Exp. Nº 6408/95.
Con el cometido de desarrollar tareas en el Area de Imagenología, particularmente en ecografías. Se tendrá en cuenta muy especialmente la experiencia de Ecografía Veterinaria.
PERIODO DE ACTUACION: a partir de la toma de posesión, por el término de un año y no más allá de la provisión definitiva.
APERTURA. 31 de julio. CIERRE: 11 de agosto a las 12.00 horas.
LOS ASPIRANTES DEBERAN: 1) llenar formulario de inscripción. 2) presentar C. de I. y C. Cívica. 3) entregar relación de méritos (original y tres fotocopias, acompañada de los comprobantes correspondientes). Se deberán exhibir los originales de la documentación que se presente por fotocopia.
HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION: lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Sec. Concursos y Comisiones (A. Lasplaces 1550).
Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN TIPO DE DOCUMENTACION AL RESPECTO
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53241 Ago 01- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno dictada en autos caratulados: "LANTEX S.A. Liquidación Judicial" (ficha 58/95/bis principal C/422/87), se hace saber que por decreto No. 1213 del 14/06/95 se ha fijado la época de la efectiva cesación de pagos el día 5 de Febrero de 1987, previniéndose que el informe de los Síndicos y la resolución judicial se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de Julio de 1995. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 660,00 10/pub 29591 Ago 01- v Ago 14

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

HICOMM
Telecomunicaciones, Redes e Informática
PRESENTE
Atento a la cláusula segunda del contrato por servicio de mantenimiento de equipos de computación, celebrado oportunamente, comunicamos rescisión del mismo a partir del 1º de setiembre de 1995. Instituto Nacional de Alimentación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53252 Ago 01- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MASTRANGELO ALVAREZ JUAN JOSE Y BACCINO FERRARI BELTIS POR SUS MENORES HIJOS MASTRANGELO BACCINO JUAN GABRIEL Y GASTON MARCELO. EMANCIPACION. FICHA F 289/94/1/94, se hace saber que por decreto Nº 292 de fecha 22 de febrero de 1995, previa conformidad fiscal se concedió la autorización necesaria para emancipar a los menores JUAN GABRIEL Y GASTON MARCELO MASTRANGELO BACCINO, con facultades para ejercer el comercio, lo cual se formalizó por escritura autorizada por el Escribano Roberto Esteban Lemos Gautron el 17 de abril de 1995, cuya primera copia se inscribió en el Registro General d e Comercio con el Nº 40, al Fº 40 del Libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones y Poderes.
Montevideo, 25 de julio de 1995. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 88,00 1/pub 29569 Ago 01- v Ago 01

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: MARIA DIOSMA LARROSA DE GALIA se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL GALIA Fa. 27/92/RD para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28881 Ago 01- v Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Noveno Turno, en autos caratulados: "RUSSOMANO, MIRTHA C/ MORENO, HUGO. P. PATRIA POTESTAD. FICHA B 136/90/1/95", se cita, llama y emplaza a HUGO ERNESTO MORENO, a comparecer en estos autos por el término de 90 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 25 de mayo de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53251 Ago 01- v Ago 14

CONVOCATORIAS

ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en primera convocatoria, se realizará el día jueves 31 de Agosto de 1995 a las 18 horas y 30 minutos, en el local de la Bolsa de Comercio Rincón 454, para considerar el siguiente orden del día.
1) a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de resultados, correspondientes al 56o. Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
b) Informe del Síndico.
2) Designación de tres asambleístas para controlar la elección de Síndico y Síndico Suplente.
3) Elección de Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1995.
4) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota:
a) Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para la presentación de listas para la elección de Síndico y Síndico suplente, vence el 22 de Agosto de 1995.
b) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en Danubio No. 5122 casi Avda. Garzón dentro del horario de 14:30 a 16:30, de lunes a viernes y hasta el día 24 de Agosto de 1995, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas.
Montevideo, Julio de 1995.
EL DIRECTORIO.

27) $ 780,00 3/pub 29605 Ago 01- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMO NOVENO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 19º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS WALTER SAN GERMAN, Nro. de ficha A 80/95), emplazándose por este medio a Ana María San Germán dentro del plazo de 60 días comparezca en estos autos a estar a derecho y manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 19202 Ago 01- v Ago 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO ROMERO DAY, F: 258/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de junio de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29625 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO STEIN, F: 294/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de julio de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29631 Ago 01- v Ago 14

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEMCO

SEMCO SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea Extraordinaria del 25/03/95 modificó artículo 3 de sus Estatutos, pasando su Capital Social a $ 3.915.627,57.

28) $ 304,00 1/pub 27909 Ago 01- v Ago 01

CONCESIONARIA MARTINELLI S.A.

Denominación: CONCESIONARIA MARTINELLI S.A.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:200.000.
Objeto: A) Concesiones de servicios públicos; comercialización y administración de cementerios públicos y/o privados; explotación de servicios fúnebres, salas velatorias, explotación de servicios de autos de remises; instalación, comercialización y administración de servicios de crematorios. B) Prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica respecto de las actividades mencionadas en el literal A) anterior. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. E) Explotación de forestación, floricultura y derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 17 Julio 1995 Nº 1492 Fº 1609 Libro 1 de Estatutos.

28) $ 1216,00 1/pub 29012 Ago 01- v Ago 01

Compañía Madilar Sociedad Anónima en la sucesivo CARAIBA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA Ley 11.073

Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 14 de Julio de 1995, con el número 1533 del Folio 1707 del Libro número 2 de Estatutos. Legajo Número 11545/95.

28) $ 456,00 1/pub 29580 Ago 01- v Ago 01

JARDINS DE BAGATELLE SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Elaboración de comidas y organización de fiestas y eventos; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractivas, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas y privadas; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; e) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 260.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción, 17 julio 1995 Nº 1484 Fº 1601 Lº 1, Legajo 12931/95.

28) $ 1520,00 1/pub 29581 Ago 01- v Ago 01

KAMURA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractivas, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 260.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción, 17 de julio 1995, Nº 1485 Fº 1602 Lº 1 Legajo 12932/95.

28) $ 1368,00 1/pub 29582 Ago 01- v Ago 01

ORMESSON INVESTMENT CORP. S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 70.000; 100 años; Montevideo; Registro: 17.07.95 - Nº 1490, Fº 1607, Lº 1, Legajo 12.937/95.

28) $ 1216,00 1/pub 29664 Ago 01- v Ago 01

FRESHCAR S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 29/06/95, Nº 1357 Fº 1510, Lº 2, Legajo 12609/95.

28) $ 1.064,00 1/pub 29666 Ago 01- v Ago 01

DUKEN TOWER S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectác ulos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 29/06/95, Nº 1358 Fº 1512, Lº 2, Legajo 12610/95.

28) $ 1.064,00 1/pub 29667 Ago 01- v Ago 01

VIACLAR S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 03/07/95, Nº 1376 Fº 1532, Lº 2, Legajo 12655/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29668 Ago 01- v Ago 01

NOVA SOL S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/07/95, Nº 1385 Fº 1495 al F 1496, Lº 1, Legajo 12692/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29669 Ago 01- v Ago 01

NUEVO LAGO S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/07/95, Nº 1386 Fº 1497 al Fº 1498, Lº 1, Legajo 12693/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29670 Ago 01- v Ago 01

SOL FAMILY S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/07/95, Nº 1387 Fº 1499 al Fº 1499, Lº 1, Legajo 12694/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29671 Ago 01- v Ago 01

BEANEL S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, ópti ca, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/07/95, Nº 1418 Fº 1574 al Fº 1575, Lº 2, Legajo 12712/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29672 Ago 01- v Ago 01

ANYRIO S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/07/95, Nº 1419 Fº 1576 al Fº 1577, Lº 2, Legajo 12713/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29673 Ago 01- v Ago 01

FRESH SOL S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/07/95, Nº 1420 Fº 1578 al Fº 1579, Lº 2, Legajo 12714/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29674 Ago 01- v Ago 01

SUPER RIO S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 05/07/95, Nº 1427 Fº 1580 al Fº 1581, Lº 2, Legajo 12715/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29675 Ago 01- v Ago 01

THINK S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/07/95, Nº 1383 Fº 1493 al Fº 1493, Lº 1, Legajo 12690/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29676 Ago 01- v Ago 01

SISTLAND S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento , administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/07/95, Nº 1382 Fº 1492 al Fº 1492, Lº 1, Legajo 12689/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29677 Ago 01- v Ago 01

AEROVISION S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/07/95, Nº 1381 Fº 1491 al Fº 1491, Lº 1, Legajo 12688/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29678 Ago 01- v Ago 01

TECNO WAYS S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 04/07/95, Nº 1384 Fº 1494 al Fº 1494, Lº 1, Legajo 12691/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 29679 Ago 01- v Ago 01

REFORMAS

COASIN URUGUAYA S.A.
Reforma

Las Asambleas Extraordinarias celebradas el 12 de Julio 1994 y 4 Noviembre 1994 resolvieron reformar el texto íntegro del estatuto, por un nuevo contrato compuesto de 27 artículos, quedando los Arts. 1, 2 y 3 redactados así:
Artículo 1o.- La sociedad se denominará "COASIN URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA". Tendrá un plazo de 100 años a contar del 1 de Julio de 1994, se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Artículo 2o.- Su objeto es: 1) Desarrollar por cuenta propia o ajena la computación electrónica, sistemas de información y procesamiento de datos y, en general, actividades en las áreas de informática, automática y comunicaciones.
2) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y, en general, la comercialización de equipos de computación, electrónica y procesamiento de datos, sus repuestos, piezas, útiles y accesorios y demás elementos afines. 3) La explotación directa de los mismos bienes, ya sea mediante la prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra forma. 4) La capacitación ocupacional, principalmente en áreas de automatización e informática, mediante cursos, seminarios, conferencias, publicaciones, eventos u otras formas de transferencia sistemática de conocimientos y tecnología. 5) Desarrollar en general cualquiera otra actividad en las áreas de la informática y la computación o que se relacionen directamente con éstas. La sociedad podrá también ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y convenciones que se relacionen directamente con los fines de la sociedad.
Artículo 3o.- El capital queda fijado en la suma de $ 2:000.000 (pesos uruguayos dos millones) y estará representado por 100 títulos al portador de $ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) cada uno.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 14 Julio 1995 Nº 1523 Fº 1697 Lº 2 de Estatutos, (Legajo 12878/94).
28) $ 2.280,00 1/pub 29013 Ago 01- v Ago 01

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto